

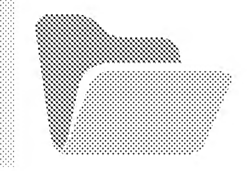
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXIII- N° 29.944 - Montevideo, miércoles 16 de mayo de 2018

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General.** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) -- **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Adquisiciones y Suministros** (adquisiciones@impo.com.uy) - **Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Expedición y Stock** (expedicion@impo.com.uy) - **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDSOA

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 11 y 14 de mayo y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
1
Resolución S/n

Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA I.C.S.A.) e importador (PINTURAS INDUSTRIALES S.A.).

(3.043)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 9 de Mayo de 2018

VISTO: que la empresa PINTURAS INDUSTRIALES S.A. se presenta al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 367/011 de fecha 14 de octubre de 2011, solicitando se prorrogue la excepción obtenida al régimen de pérdida de preferencia arancelaria establecida en el artículo 9, literal a), del Decreto Nº 473/006 de fecha 27 de noviembre de 2006.

RESULTANDO: I) que el artículo 1 del Decreto Nº 367/011 de fecha 14 de octubre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1 del Decreto Nº 473/006 de fecha 27 de noviembre de 2006, al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 del citado decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen.

II) que la empresa PINTURAS INDUSTRIALES S.A. presentó constancia de inscripción, emitida por la AFIP de la República Argentina con fecha 15 de enero de 2018 de acuerdo a lo establecido en los artículos 1 y 3 del Decreto Nº 367/011 de fecha 14 de octubre de 2011, ante la Dirección Nacional de Industrias;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1 del Decreto Nº 367/011.

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería entiende pertinente acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006 de fecha 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/006 de fecha 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/011 de fecha 14 de octubre de 2011.

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Prorrógase la excepción otorgada mediante resolución ministerial de fecha 05 de febrero de 2016, (a regir para los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 26 de enero de 2016 y hasta el 25 de enero de 2018) de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 de fecha 27 de diciembre de 2006, en su Anexo I, a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM - Descripción	Productor	Exportador	Importador
3208.10.10.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS, O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO. A base de poliésteres. Pinturas.	SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA I.C.S.A.	SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA I.C.S.A.	PINTURAS INDUSTRIALES S.A. RUT: 210645950017
3208.10.20.90: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS, O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO. A base de poliésteres. Barnices. Los demás.	SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA I.C.S.A.	SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA I.C.S.A.	PINTURAS INDUSTRIALES S.A. RUT: 210645950017
3208.90.10.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS, O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO. Los demás. Pinturas.	SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA I.C.S.A.	SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA I.C.S.A.	PINTURAS INDUSTRIALES S.A. RUT: 210645950017

3209.10.10.00 PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO. A base de polímeros acrílicos o vinílicos. Pinturas.	SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA I.C.S.A.	SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA U.S.A.	PINTURAS INDUSTRIALES S.A. RUT: 210645950017
3209.10.20.00 PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO. A base de polímeros acrílicos o vinílicos. Barnices.	SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA I.C.S.A.	SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA I.C.S.A.	PINTURAS INDUSTRIALES S.A. RUT: 210645950017
3209.90.19.00 PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO. Los demás. Pinturas. Los demás.	SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA I.C.S.A.	SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA I.C.S.A.	PINTURAS INDUSTRIALES S.A. RUT: 210645950017

2º.- Esta prórroga de la excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 26 de enero de 2018 y hasta 25 de enero de 2020 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto Nº 367/011 de fecha 14 de octubre de 2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. CAROLINA COSSE.

2

Resolución S/n

Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (S.C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA S.A.I.C.) e importador (S.C. JOHNSON Y SON DE URUGUAY S.A.).

(3.044)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 9 de Mayo de 2018

VISTO: que la empresa S.C. JOHNSON Y SON DE URUGUAY S.A. se presenta al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 367/011 de fecha 14 de octubre de 2011, solicitando se prorrogue la excepción obtenida al régimen de pérdida de preferencia arancelaria establecida en el artículo 9, literal a), del Decreto Nº 473/006 de fecha 27 de noviembre de 2006.

RESULTANDO: I) que el artículo 1 del Decreto Nº 367/011 de fecha 14 de octubre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1 del Decreto Nº 473/006 de fecha 27 de noviembre de 2006, al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 del citado decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen.

II) que la empresa S.C. JOHNSON Y SON DE URUGUAY S.A. presentó constancia de inscripción, emitida por la AFIP de la República Argentina con fecha 20 de octubre de 2017 de acuerdo a lo establecido en los artículos 1 y 3 del Decreto Nº 367/011 de fecha 14 de octubre de 2011, ante la Dirección Nacional de Industrias;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1 del Decreto Nº 367/011.

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería entiende pertinente acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006 de fecha 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/006 de fecha 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/011 de fecha 14 de octubre de 2011.

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Prorrógase la excepción otorgada mediante resolución ministerial de fecha 05 de febrero de 2016, (a regir para los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 27 de febrero de 2016 y hasta el 26 de febrero de 2018) de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 de fecha 27 de diciembre de 2006, en su Anexo I, a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM - Descripción	Productor	Exportador	Importador
3402.20.00.90: AGENTES DE SUPERFICIE ORGÁNICOS (EXCEPTO EL JABÓN) PREPARACIONES TENSOACTIVAS, PREPARACIONES DE LAVAR (INCLUIDAS LAS PREPARACIONES AUXILIARES PARA LAVADO) Y PREPARACIONES PARA LIMPIEZA, AUNQUE CONTENGAN JABÓN, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 34.01. Preparaciones acondicionadas para la venta al por menor. Preparaciones para lavar (detergentes).	S.C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA S.A.I.C.	S.C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA S.A.I.C.	S.C. JOHNSON Y SON DE URUGUAY S.A. RUT: 213408960013

2º.- Esta prórroga de la excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección

Nacional de Aduanas desde el 27 de febrero de 2018 y hasta 26 de febrero de 2020 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto No 367/011 de fecha 14 de octubre de 2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. CAROLINA COSSE.

3

Resolución S/n

Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (SIKA ARGENTINA S.A.I.C.) e importador (SIKA URUGUAY S.A.).

(3.045)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 9 de Mayo de 2018

VISTO: que el artículo 1 del Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º del Decreto Nº 473/006 de fecha 27 de noviembre de 2006, al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 del citado decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen.

RESULTANDO: I) que la empresa SIKA URUGUAY S.A. presentó constancia de inscripción, emitida por la AFIP de la República Argentina con fecha 14 de diciembre de 2017 de acuerdo a lo establecido en los artículos 1 y 3 del Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011, ante la Dirección Nacional de Industrias;

II) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1º del Decreto Nº 367/011.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011.

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Prorrógase la excepción otorgada mediante Resolución Ministerial de 5 de mayo de 2016 (a regir para los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 11 de abril de 2016 y hasta el 10 de abril de 2018) de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006, en su Anexo I a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM - Descripción	Productor	Exportador	Importador
3209.90.19.00 PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO. Los demás. Pinturas. Los demás.	SIKA ARGENTINA S.A.I.C.	SIKA ARGENTINA S.A.I.C.	SIKA URUGUAY S.A. RUT: 210148330010

2º.- Esta prórroga de la excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 11 de abril de 2018 y hasta el 10 de abril de 2020 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. CAROLINA COSSE.

4

Resolución S/n

Otórgase al Sr. Daniel Omar Costa Silva el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de arena, ubicado en el padrón 3291 de la localidad catastral Punta Ballena del departamento de Maldonado.

(3.046)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 9 de Mayo de 2018

VISTO: la gestión promovida por DANIEL OMAR COSTA SILVA, tendiente a la obtención del título minero "Concesión para Explotar" sobre un yacimiento de arena, en el predio padrón 3291 de la Localidad Catastral Punta Ballena del departamento de Maldonado, en una superficie total afectada de 36 hás. 2614 m^2;

RESULTANDO: I) que el Área Minería de la Dirección Nacional de Minería y Geología informa detalladamente, con fecha 16 de marzo de 2018, que la parte solicitante ha cumplido con las exigencias requeridas por la normativa jurídica vigente en la materia (artículo 100 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley Nº 18.813, de 23 de setiembre de 2011).

II) que asimismo, surge del expediente que se otorgó vista previa a los superficiarios;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Nacional de Minería y Geología informa que habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en el art. 100 del Código de Minería, corresponde otorgar el título minero Concesión para Explotar tramitado;

II) que procede actuar de acuerdo a lo sugerido por las unidades informantes.

III) que la Asesoría Jurídica informa, que en virtud de lo expuesto, se recomienda otorgar el título minero "Concesión para Explotar" a DANIEL OMAR COSTA SILVA, conforme a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto, lo previsto por el artículo 100 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley Nº 18.813, de 23 de setiembre de 2011, y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Otórgase a DANIEL OMAR COSTA SILVA, por el plazo de 15 (quince) años, el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de arena, afectando el predio padrón 3291 de la Localidad Catastral Punta Ballena del departamento de Maldonado, en una superficie total afectada de 36 hás. 2614 m^2.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al concesionario, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería.

3º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
CAROLINA COSSE.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

5

Resolución 511/018

Reitérase el gasto correspondiente al Lote 2709, Objeto del Gasto 283, correspondiente a la contratación de Exámenes Clínicos para el Hospital Español por el mes de noviembre de 2017.

(3.042)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Abril de 2018

Visto: las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la República al Lote 2709 Objeto del Gasto 283, correspondiente a la contratación de Exámenes Clínicos para el Hospital Español del mes de Noviembre de 2017, por la suma de $ 4.236.375 (cuatro millones doscientos treinta y seis mil trescientos setenta y cinco pesos uruguayos);

Resultando: que las observaciones se realizaron por no apegarse a los procedimientos de contratación establecidos en los Artículos 43 y 50 del T.O.C.A.F y al Artículo 211 Literal B) de la Constitución de la República, observando el procedimiento y el gasto derivado del mismo por todo el ejercicio;

Considerando: I) que el servicio de referencia está a la espera de la culminación del proceso de licitación que se encuentra en trámite para su regularización;

II) que por lo manifestado anteriormente, se estima pertinente reiterar el gasto de referencia;

Atento: a lo expuesto, al artículo 114 del TOCAF y al Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Reitérase el gasto correspondiente al Lote 2709 Objeto del Gasto 283, correspondiente a la contratación de Exámenes Clínicos para el Hospital Español del mes de Noviembre de 2017, por la suma de $ 4.236.375 (cuatro millones doscientos treinta y seis mil trescientos setenta y cinco pesos uruguayos).

2º) Previo pase al Área de Auditores Delegados, comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República.

Nota: 076/12/2018
Res.: 511/2018
me
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

6

Resolución 1.527/018

Autorízase la contratación de la Dra. Betiana Vieira Aguirre, como suplente por vía de excepción, para cubrir al funcionario Dr. Ángel Chaia Gómez perteneciente al Centro Departamental de Artigas.

(3.017)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Febrero de 2018

Visto: la gestión formulada por la Dirección del Centro Departamental de Artigas, respecto a la suplencia del Dr. Angel Chaia Gomez C.I. 3.141.959-1, quien se encuentra con licencia reglamentaria;

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que la unidad no cuenta con llamado de suplentes vigente para esta especialidad;

Considerando: que corresponde autorizar a la Dirección del Centro Departamental de Artigas a contratar a la Dra. Betiana Vieira Aguirre C.I. 4.354.557-4, como suplente por vía de excepción, por el período del 02/03/2018 al 06/04/2018 no pudiendo cumplir funciones en períodos superpuestos.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014 y por Resolución Nº 1200/2018 de la Gerencia General de fecha 22/02/2018.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Dra. Betiana Vieira Aguirre C.I. 4.354.557-4, como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) por el período del 02/03/2018 al 06/04/2018 para cubrir al Dr. Angel Chaia Gomez C.I. 3.141.959-1.

2º) Comuníquese a la Dirección del Centro Departamental de Artigas para conocimiento y a fin de notificar a la interesada y al Departamento de Liquidación de Sueldos de RRHH de ASSE. Tome nota Región Norte.

Res: 1527/2018
Ref.: 29/015/3/33/2018
JC. /aa
Jorge Cuneo, Adjunto, Gerencia de Recursos Humanos, A.S.S.E.

7

Resolución 1.528/018

Autorízase la contratación de la Dra. María Noel Brum Laun, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Dra. Silvia Dos Santos López perteneciente al Centro Departamental de Artigas.

(3.018)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Febrero de 2018

Visto: la gestión formulada por la Dirección del Centro Departamental de Artigas, respecto a la suplencia de la Dra. Silvia Dos Santos Lopez C.I. 4.010.403-8, quien se encuentra con licencia reglamentaria;

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que la unidad no cuenta con llamado de suplentes vigente para esta especialidad;

Considerando: que corresponde autorizar a la Dirección del Centro Departamental de Artigas a contratar a la Dra. Maria Noel Brum Laun C.I. 4.495.964-1, como suplente por vía de excepción, por el período del 12/03/2018 al 09/04/2018 no pudiendo cumplir funciones en períodos superpuestos.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014 y por Resolución Nº 1200/2018 de la Gerencia General de fecha 22/02/2018.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Dra. Maria Noel Brum Laun C.I. 4.495.964-1, como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) por el período del 12/03/2018

al 09/04/2018 para cubrir a la Dra. Silvia Dos Santos Lopez C.I. 4.010.403-8.

2º) Comuníquese a la Dirección del Centro Departamental de Artigas para conocimiento y a fin de notificar a la interesada y al Departamento de Liquidación de Sueldos de RRHH de ASSE. Tome nota Región Norte.

Res: 1528/2018
Ref.: 29/015/3/23/2018
JC. /aa
Jorge Cuneo, Adjunto, Gerencia de Recursos Humanos, A.S.S.E.

8

Resolución 1.636/018

Dispónese la instrucción de una investigación administrativa a efectos de esclarecer la denuncia presentada por el Departamento de Enfermería del Centro Departamental de San José contra el funcionario Sr. Fabián Rodríguez.

(3.019)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 20 de Marzo de 2018

Visto: la denuncia presentada por el Departamento de Enfermería del Centro Departamental de San José contra el funcionario Sr. Fabián Rodríguez;

Considerando: que a tales efectos, corresponde instruir una investigación administrativa a fin de determinar o comprobar la existencia de actos o hechos irregulares o ilícitos dentro del servicio o que lo afecten directamente, aún siendo extraños a él y a la individualización de los responsables si los hubiere;

Atento: a lo expuesto, a lo establecido por el Artículo 172 del Procedimiento Administrativo y Disciplinario aprobado por Resolución 5500/2015 y a Resolución de Directorio 5674/2014 de fecha 18/12/2014;

La Dirección Región Oeste de A.S.S.E..
en el ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º)Dispónese la instrucción de una investigación administrativa a efectos de esclarecer los hechos relatados en la parte expositiva de la presente resolución.

2º)Cométese el diligenciamiento a la División Investigaciones y Sumarios de A.S.S.E., quien designará funcionario Instructor.

3º)Pase a la citada División a sus efectos.

Ref.: 158/2018
Res.: 1636/2018
ac
Dr. VICTOR FOMICHOV, Adjunto, Dirección Región Oeste, A.S.S.E.

9

Resolución 1.731/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Norma Beatriz Dolio Ismail como Técnico III Médico, perteneciente a la RAP Metropolitana.

(3.035)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Marzo de 2018

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Norma Beatriz Dolio Ismail, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14 y la Resolución Nº 1200/18 de la Gerencia General de fecha 22/02/2018;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase las renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Sra. Norma Beatriz Dolio Ismail- C.I. 1.316.541-5, como Técnico III Médico, Presupuestado, perteneciente a la 002 - R.A.P Área Metropolitana, (Unidad Ejecutora 002 - Programa 06 - Escalafón "A" - Grado 8 - Correlativo 631), a partir del 6 de abril del 2018.

2) Comuníquese. Pase a las Divisiones Desarrollo de Personal - Departamento de Cuentas Personales y Puestos de Trabajo y Remuneraciones - Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Resol. 1731/2018
Ref.: 29/002/2/78/2018
/ne.
Jorge Cuneo, Adjunto, Gerencia de Recursos Humanos, A.S.S.E.

10

Resolución 1.733/018

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Ignacio Evangel Severo Zapata como Oficial II Oficio, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(3.020)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Marzo de 2018

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario Ignacio Evangel Severo Zapata, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14 y la Resolución Nº 1200/18 de la Gerencia General de fecha 22/02/2018;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase las renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de el Sr. IGNACIO EVANGEL SEVERO ZAPATA- C.I. 1.860.226-6, como Oficial II Oficio, Presupuestado, perteneciente a la 004 - Hospital Pereyra Rossell (Unidad Ejecutora 004- Programa 06- Escalafón "E" - Grado 4- Correlativo 20070), a partir del 1 de abril de 2018.

2) Comuníquese. Pase a las Divisiones Desarrollo de Personal - Departamento de Cuentas Personales y Puestos de Trabajo y Remuneraciones - Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Resol. 1733/2018
Ref.: 29/004/2/1/2018
/ne.
Jorge Cuneo, Adjunto, Gerencia de Recursos Humanos, A.S.S.E.

11
Resolución 1.734/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. María Teresita Pellejero Arostegui como Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Vilardebó.

(3.029)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Marzo de 2018

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Sra. María Teresita Pellejero Arostegui, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14 y la Resolución Nº 1200/18 de la Gerencia General de fecha 22/02/2018;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase las renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Sra. María Teresita Pellejero Arostegui- C.I. 1.363.918-3, como Técnico III Médico, Presupuestado, perteneciente a la 007 - Hospital Vilardebó, (Unidad Ejecutora 007 - Programa 08 - Escalafón "A" - Grado 8 - Correlativo 1291), a partir del 1 de julio del 2018.
2) Comuníquese. Pase a las Divisiones Desarrollo de Personal - Departamento de Cuentas Personales y Puestos de Trabajo y Remuneraciones - Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Resol. 1734/2018
Ref.: 29/007/2/22/2018
/ne
Jorge Cuneo, Adjunto, Gerencia de Recursos Humanos, A.S.S.E.

12
Resolución 1.735/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Susana Beatriz Missa Britos como Especialista III Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(3.030)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Marzo de 2018

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Susana Beatriz Missa Britos, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14 y la Resolución Nº 1200/18 de la Gerencia General de fecha 22/02/2018;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase las renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Sra. Susana Beatriz Missa Britos - C.I. 1.413.325-9, como Especialista III Servicios Asistenciales, Presupuestado, perteneciente a la 004 - Hospital Pereyra Rossell, (Unidad Ejecutora 004 - Programa 06 - Escalafón "D" - Grado 7- Correlativo 11260), a partir del 1 de junio del 2018.
2) Comuníquese. Pase a las Divisiones Desarrollo de Personal - Departamento de Cuentas Personales y Puestos de Trabajo y Remuneraciones - Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Resol. 1735/2018
Ref.: 29/004/2/49/2018
/ne.
Jorge Cuneo, Adjunto, Gerencia de Recursos Humanos, A.S.S.E.

13
Resolución 1.736/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Marlene Fernández Rodríguez como Especialista VI Servicios Asistenciales, perteneciente al Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología.

(3.031)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Marzo de 2018

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Sra. Marlene Fernández Rodríguez, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14 y la Resolución Nº 1200/18 de la Gerencia General de fecha 22/02/2018;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase las renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Sra. Marlene Fernández Rodríguez - C.I. 1.719.915-7, como Especialista VI Servicios Asistenciales, Presupuestado, perteneciente a la 009 - Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, (Unidad Ejecutora 009 - Programa 06 - Escalafón "D" - Grado 4 - Correlativo 5687), a partir del 1 de Mayo del 2018.
2) Comuníquese. Pase a las Divisiones Desarrollo de Personal - Departamento de Cuentas Personales y Puestos de Trabajo y Remuneraciones - Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Resol. 1736/2018
Ref. 29/009/2/14/2018
/ne.
Jorge Cuneo, Adjunto, Gerencia de Recursos Humanos, A.S.S.E.

14
Resolución 1.737/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. María del Carmen Del Campo Urioste como Técnico III Médico, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial.

(3.036)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Marzo de 2018

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios

jubilatorios por la funcionaria Sra. María del Carmen del Campo Urioste, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14 y la Resolución Nº 1200/18 de la Gerencia General de fecha 22/02/2018;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase las renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Sra. María del Carmen Del Campo Urioste- C.I. 1.824.682-4, como Técnico III Médico, Presupuestado, perteneciente a la 103 - Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, (Unidad Ejecutora 103 - Programa 08 - Escalafón "A" - Grado 8 - Correlativo 1545), a partir del 1 de junio de 2018.

2) Comuníquese. Pase a las Divisiones Desarrollo de Personal - Departamento de Cuentas Personales y Puestos de Trabajo y Remuneraciones - Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Resol. 1737/2018
Ref.: 29/103/2/34/2018
/ne.
Jorge Cuneo, Adjunto, Gerencia de Recursos Humanos, A.S.S.E.

15

Resolución 1.800/018

Confírmase al Sr. José Luis Soca Ocampo como Chofer de la Presidencia del Directorio de ASSE.

(3.037)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Marzo de 2018

Visto: el cambio de autoridades ocurrido recientemente en el Directorio de A.S.S.E.;

Resultando: que por Resolución Nº 1938/2015 con fecha 17/04/15, se designó al Sr. José Luis Soca Ocampo como Chofer de la Presidencia del Directorio de A.S.S.E.;

Considerando: que el Sr. Soca ha desempeñado eficientemente la función, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Confírmase al Sr. José Luis Soca Ocampo como Chofer de la Presidencia del Directorio de A.S.S.E.

2º) Notifíquese. Comuníquese. Tomen nota la Oficina de Personal de la U.E. 068 y la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes.

Res.: 1800/2018
/mcm
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.



16

Resolución 1.801/018

Confírmase a la Sra. Verónica Villar como Asistente de la Presidencia del Directorio de ASSE.

(3.038)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Marzo de 2018

Visto: el cambio de autoridades ocurrido recientemente en el Directorio de A.S.S.E.;

Resultando: que las Resoluciones de Directorio Nº 2767/2010 de fecha 10/11/10 y Nº 1324/2014 de fecha 11/06/14, establecen la integración y la permanencia del Equipo de Trabajo vinculado a cada Director;

Considerando: I) que es pertinente designar al Equipo de Trabajo de la Presidencia del Directorio;

II) que la Sra. Verónica Villar posee la capacitación necesaria para cumplir eficientemente la función de Secretaria de Presidencia;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Confírmase a la Sra. Verónica Villar como Asistente de la Presidencia del Directorio de A.S.S.E.

2º) Notifíquese. Comuníquese. Tomen nota la Oficina de Personal de la U.E. 068 y la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes.

Res.: 1801/2018
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

17

Resolución 1.856/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Valeria Patricia Silva Erramuspe como Especialista VI Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana.

(3.039)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 3 de Abril de 2018

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Valeria Patricia Silva Erramuspe, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria VALERIA PATRICIA SILVA ERRAMUSPE - C.I.: 3.895.432-4, como Especialista VI Servicios Asistenciales, Presupuestado, perteneciente a la R.A.P. - Área Metropolitana (Unidad Ejecutora 002 - Escalafón "D" - Grado 04- Correlativo 8510), a partir del 26 de mayo de 2018.

2) Comuníquese. Notifiquese. Pase a la División de Desarrollo de

Personal - Historia Laboral y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res: 1856/18
Ref: 29/002/2/171/2018
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

18

Resolución 1.900/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Eugenia Rosano Viñas como Técnico III Enfermera Universitaria, perteneciente a la RAP Metropolitana.

(3.032)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Abril de 2018

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. María Eugenia Rosano Viñas;

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico II Enfermera Universitaria, Escalafón "A" - Grado 09 - Correlativo 572, de la Unidad Ejecutora 002 - R.A.P. - Área Metropolitana;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la señora MARÍA EUGENIA ROSANO VIÑAS, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Técnico II Enfermera Universitaria - Escalafón "A" - Grado 09 - Correlativo 572 - C.I.: 3.925.865-6, perteneciente a la Unidad Ejecutora 002 - R.A.P - Área Metropolitana, a partir de la fecha de la presente resolución.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a Historia Laboral, Habilitaciones y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Res.: 1900/18
Ref.: 29/002/2/184/2018
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

19

Resolución 1.904/018

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Ruben Fabián Sánchez Martiarena como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Auxiliar de Carmelo.

(3.033)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Abril de 2018

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares del funcionario Sr. Ruben Fabián Sánchez Martiarena, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario RUBEN FABIÁN SÁNCHEZ MARTIARENA - C.I.: 3.014.566-6, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Presupuestado, perteneciente al Centro Auxiliar Carmelo, (Unidad Ejecutora 036 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 2458), a partir de la fecha de la presente resolución.

2) Comuníquese. Notifíquese. Pase a la División de Desarrollo de Personal - Historia Laboral y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res: 1904/18
Ref: 29/036/2/19/2018
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

20

Resolución 1.907/018

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Nelson Raúl Corujo Quiroga como Oficial II Oficio, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos.

(3.040)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Abril de 2018

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por el funcionario contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sr. Nelson Raúl Corujo Quiroga;

Considerando: I) que el contrato del citado funcionario se financia con el cargo vacante de Oficial II Oficio Escalafón "E" - Grado 04 - Correlativo 40058, de la Unidad Ejecutora 102 - Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por el señor NELSON RAÚL CORUJO QUIROGA, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Oficial II Oficio, (Escalafón "E" - Grado 04 - Correlativo 40058 - C.I.: 4.117.663-0 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 102 - Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos) a partir de la fecha de la presente resolución.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, Historia Laboral, Habilitaciones y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.-

Res.: 1907/18
Ref.: 29/102/2/94/2018
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

21
Resolución 1.909/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Alba Echeverrigaray Laguna como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Paysandú.

(3.041)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Abril de 2018

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Alba Echeverrigaray Laguna, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria ALBA ECHEVERRIGARAY LAGUNA - C.I.: 2.610.036-1, como Técnico III Médico, Presupuestado, perteneciente al Centro Departamental Paysandú (Unidad Ejecutora 024 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 1355), a partir de la fecha de la presente resolución.

2) Comuníquese. Notifiquese. Pase a la División de Desarrollo de Personal - Historia Laboral y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res: 1909/18
Ref: 29/024/2/60/2018
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

22
Resolución 1.980/018

Autorízase la contratación de la Sra. María Cristina Fernández Giordano, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. Lucila Magela Hernández Pereira perteneciente al Centro Auxiliar de Las Piedras.

(3.034)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 9 de Abril de 2018

Visto: la gestión formulada por la Dirección del Centro Auxiliar de las Piedras respecto a la suplencia de la Sra. Lucila Magela Hernandez Pereira C.I. 3.028.008-0 como Auxiliar de Enfermería quién se encuentra con certificación médica;

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que los postulantes convocados no cuentan con disponibilidad para cubrir dicho período

Considerando: que corresponde autorizar a la Dirección del Centro Auxiliar de las Piedras a contratar como suplente por vía de excepción, a la Sra. María Cristina Fernandez Giordano C.I. 2.567.293-3 por el período del 24/02/2018 al 24/03/2018 quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 1991/13 del Directorio de A.S.S.E de fecha 22/05/2013.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Sra. María Cristina Fernandez Giordano C.I. 2.567.293-3 por el período 24/02/2018 al 24/03/2018 del como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) para cubrir a la Sra. Lucila Magela Hernandez Pereira C.I. 3.028.008-0.

2º) Comuníquese al Centro Auxiliar de las Piedras a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota Región Sur.

Res: 1980/2018
Ref.: 29/062/2/28/2018
SC. / lp
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

23
Resolución 1.981/018

Autorízase la contratación del Sr. Fernando Daniel Ballesteros Almada, como suplente por vía de excepción, para cubrir al funcionario Sr. José Luis Olivera Sosa perteneciente a la RAP Metropolitana.

(3.021)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 9 de Abril de 2018

Visto: la gestión formulada por la Dirección de la Rap Metropolitana respecto a la suplencia del Sr. José Luis Olivera Sosa C.I. 1.867.741-1 quién por Resolución 72/2018 fue destituido de ASSE;

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que cuenta con llamado de suplentes vigente para esta especialidad, pero ninguno de los inscriptos acepta cubrir la acefalía.

Considerando: que corresponde autorizar a la Dirección de la Rap Metropolitana a contratar como suplente por vía de excepción, al Sr. Fernando Daniel Ballesteros Almada C.I. 3.908.343-5 por el período del 05/03/2018 al 02/06/2018 quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación del Sr. Fernando Daniel Ballesteros Almada C.I. 3.908.343-5 como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) por el período del 05/03/2018 al 02/06/2018 para cubrir al Sr. José Luis Olivera Sosa C.I. 1.867.741-1

2º) Comuníquese a la Rap Metropolitana a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota Región Sur.

Res: 1981/2018
Ref.: 29/002//2/140/2018
SC. / lp.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

24

Resolución 1.982/018

Autorízase la contratación de la Dra. Margarita Leonor Torres Seoane, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Dra. Esther Lilián Lewy Lewin perteneciente a la RAP Metropolitana.

(3.022)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 9 de Abril de 2018

Visto: la gestión formulada por la Dirección de la Rap Metropolitana respecto a la suplencia de la Dra. Esther Lilian Lewy Lewin C.I. 3.061.542-9, como Médico, quién se encuentra con certificación médica prolongada;

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que cuenta con llamado de suplentes vigente para esta especialidad, pero ningún postulante tiene disponibilidad para cubrir la acefalía.

Considerando: que corresponde autorizar a la Dirección de la Rap Metropolitana a contratar como suplente por vía de excepción, a la Dra. Margarita Leonor Torres Seoane C.I. 1.945.361-0 por el período del 16/03/2018 al 13/06/2018 quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Dra. Margarita Leonor Torres Seoane C.I. 1.945.361-0 como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) por el período del 16/03/2018 al 13/06/2018 para cubrir a la Dra. Esther Lilian Lewy Lewin C.I. 3.061.542-9.

2º) Comuníquese a la Rap Metropolitana a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota Región Sur.

Res: 1982/2018
Ref.: 29/002/2/175/2018
SC. / aa.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E

25

Resolución 1.983/018

Autorízase la contratación del Dr. Sebastián Thiago Rath Lopes, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Dra. Andrea Carolina Berriel González perteneciente a la RAP Metropolitana.

(3.023)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 9 de Abril de 2018

Visto: la gestión formulada por la Dirección de la Rap Metropolitana respecto a la suplencia de la Dra. Andrea Carolina Berriel Gonzalez C.I. 4.350.561-3, como Médico, con Incapacidad física por Junta Médica;

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que cuenta con llamado de suplentes vigente para esta especialidad, pero ninguno de los inscriptos puede cubrir la acefalía.

Considerando: que corresponde autorizar a la Dirección de la Rap Metropolitana a contratar como suplente por vía de excepción, al Dr. Sebastián Thiago Rath Lopes C.I. 4.397.527-0 por el período del 01/03/2018 al 31/05/2018 quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación del Dr. Sebastián Thiago Rath Lopes C.I. 4.397.527-0 como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) por el período del 01/03/2018 al 31/05/2018 para cubrir a la Dra. Andrea Carolina Berriel Gonzalez C.I. 4.350.561-3.

2º) Comuníquese a la Rap Metropolitana a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota Región Sur.

Res. 1983/2018
Ref.: 29/002/2/157/2018
SC. / lp.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

26

Acordada 7.969

Prorrógase la competencia de exclusividad, asignada por el art. 2º de la Acordada 7.950, al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros de 2º Turno, por el período que se determina.

(3.025*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los dieciseis días del mes de abril de dos mil dieciocho, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores, Elena Martínez Rosso -Presidente-, Felipe Hounie Sánchez, Eduardo J. Turell Araquistain y Bernadette Minvielle Sánchez, con la asistencia de su Secretario Letrado doctor Gustavo Nicastro Seoane,

DIJO:

I) que por Acordada nº 7939 de 23 de octubre de 2017, se declaró constituido a partir del 1º de noviembre de 2017 el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros de 2º Turno;

II) que por Acordada nº 7946 de 30 de octubre de 2017 y por Acordada nº 7950 de 6 de noviembre de 2017 se estableció que tendría la misma competencia que su homólogo de 1º Turno;

III) que el artículo 2º de la última Acordada mencionada estableció que el mismo actuaría exclusivamente en todos los asuntos que se inicien a partir de la fecha de su constitución y hasta el día 30 de abril de 2018, con excepción de aquellas de la Ley nº 17514, Código de la Niñez y de la Adolescencia, art. 66 y las establecidas en las Acordadas nº 7939 y nº 7946;

IV) que el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros de 1º Turno soporta aún un importante volumen de trabajo en la tramitación de expedientes existentes anteriores a la creación del 2º Turno;

V) que razones de mejor servicio hacen aconsejable prorrogar la exclusividad antes referida;

ATENTO:

a lo dispuesto por los artículos, 239 numeral 2º de la Constitución de la República y 55 numeral 6 de la Ley nº 15.750 de 24 de Junio de 1985;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º.- Prorrógase la competencia de exclusividad, asignada por el artículo 2º de la Acordada nº 7950 de 6 de noviembre de 2017, al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros de 2º Turno, desde el 1º de mayo hasta el 15 de julio de 2018.

2º.- Comuníquese, publíquese en el Portal Corporativo e insértese en el sitio web.

Dra. Elena MARTÍNEZ ROSSO, Presidente Suprema Corte de Justicia; Dr. Felipe HOUNIE SÁNCHEZ, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Eduardo J. TURELL ARAQUISTAIN, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dra. Bernadette MINVIELLE SÁNCHEZ, Ministra Suprema Corte de Justicia; Dr. Gustavo NICASTRO SEOANE, Secretario Letrado Suprema Corte de Justicia.

27

Acordada 7.970

Modifícase la acordada 7.225, que regula la "Visita Periódica de Causas Penales".

(3.026*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los veintiseis días del mes de abril de dos mil dieciocho, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores Elena Martínez -Presidente-, Jorge O. Chediak González, Felipe Hounie Sánchez, Eduardo J. Turell y Bernadette Minvielle, con la asistencia de su Pro Secretario Letrado doctor Carlos Alles Fabricio;

DIJO:

I) que se recibió nota de los Sres. Jueces Letrados de Primera Instancia en lo Penal de 22º a 29º turnos, los que continúan rigiéndose por las normas del Código del Proceso Penal, Decreto Ley 15.032 de 7 de julio de 1980, en la que plantean la conveniencia de modificar la Acordada nº 7225 que regula la "Visita Periódica de Causas Penales";

II) que consideran los referidos Magistrados que sería beneficioso, teniendo presente lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley nº 17.726, que impone preceptivamente la concesión de la Suspensión Condicional de la Ejecución de la Pena, en determinados casos, limitar las relaciones de causas que deben elevarse a la Suprema Corte en función de la posibilidad de la concesión del beneficio de la Gracia, exclusivamente a aquellos casos en que los respectivos defensores así lo soliciten;

III) que esta Corporación considera razonable la solicitud;

ATENTO:

a lo expuesto y lo dispuesto en el artículo 239, numeral 2º de la Constitución de la República;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º.- Modifícase el ordinal 1º, párrafo 1º de la parte dispositiva de la Acordada nº 7225, que quedará redactado de la siguiente manera:

"1º) Los Juzgados Letrados de Primera Instancia con competencia en materia penal, una vez recibida la planilla con la información proporcionada por el Registro Nacional de Antecedentes Judiciales, ejecutoriado el auto de procesamiento o, en su caso, si hubiera sido enjuiciado sin prisión, dispondrán, exclusivamente cuando así lo solicite la respectiva defensa, se formule una relación de la causa, de lo que se dejará constancia en autos".-

2º.- Comuníquese.-

Dra. Elena MARTÍNEZ, Presidente Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge O. CHEDIAK GONZÁLEZ, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Felipe HOUNIE SÁNCHEZ, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Eduardo J. TURELL, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dra. Bernadette MINVIELLE, Ministra Suprema Corte de Justicia; Dr. Carlos Alles Fabricio, Pro Secretario Letrado Suprema Corte de Justicia.

28

Acordada 7.971

Póngase en conocimiento de los Sres. Magistrados el procedimiento a seguir para aplicar medidas correctivas, a los profesionales abogados y procuradores, en el marco de los arts. 148 a 150 y 159 de la Ley 15.750.

(3.027*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, el veintiséis de abril de dos mil dieciocho, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores Elana Martínez Rosso -Presidente-, Jorge Chediak González, Felipe Hounie Sánchez, Eduardo Turell Araquistain y Bernadette Minvielle Sánchez, con la asistencia de su Secretario Letrado doctor Gustavo Nicastro Seoane;

DICE:

Que la Corporación ha considerado conveniente y necesario consagrar un protocolo de actuación para el procedimiento disciplinario relativo a las medidas correctivas a aplicarles, eventualmente, a los profesionales abogados y procuradores (artículos 148 a 150 de la ley 15.750).

ATENTO:

A las normas que le confieren a la Suprema Corte de Justicia la superintendencia correctiva sobre los profesionales vinculados con la Administración de Justicia, según lo dispuesto por el art. 239 de la Constitución de la República; por los artículos 55 numerales 5 y 6, 148, 149, 150 y 159 de la ley 15.750 (Ley Orgánica de la Judicatura y de Organización de los Tribunales) del 24 de junio de 1985;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º.- Póngase en conocimiento de los señores Magistrados el procedimiento a seguir para aplicar medidas correctivas a los señores abogados o procuradores en virtud de lo que disponen los arts. 148, 149, 150 y 159 de la ley 15.750.

2º.- El art. 148 de la ley 15.750 preceptúa:

"Los abogados podrán ser corregidos disciplinariamente, en los siguientes casos:

1º) Cuando en el ejercicio de la profesión faltaren de palabra por escrito o de obra, el respeto debido a los magistrados.

2º) Cuando en la defensa de sus clientes se expresaren en términos descompuestos u ofensivos contra sus colegas o contra los litigantes contrarios.

3º) Cuando llamados al orden en las alegaciones orales no obedecieren al magistrado.

4º) Cuando alegaren hechos cuya falsedad se hallase probada en los autos o dedujeren recursos expresamente prohibidos por la ley".

3º.- El art. 149 de la ley 15.750 establece:

"Se pueden imponer las siguientes correcciones: 1º) Prevención. 2º) Apercibimiento. 3º) Multa que no excederá de N$ 30.000 (nuevos pesos treinta mil)[1], y para cuyo cobro se irá directamente a la vía de apremio, vertiéndose la suma en Rentas Generales. 4º) Suspensión temporaria que no podrá exceder de un año en el ejercicio de la profesión".

4º.- El art. 150 de la ley 15.750 preceptúa:

"La corrección en los tres primeros casos del artículo anterior será pronunciada de plano por el tribunal que esté entendiendo en la causa fuere o no aquél que conocía en el momento de cometerse la infracción.

La suspensión temporaria será impuesta por la Suprema Corte de Justicia en virtud de denuncia del tribunal respectivo y previa audiencia del inculpado.

En todos los casos, así como en el supuesto de suspensión de los artículos 138 y 140, las decisiones de los tribunales serán pasibles de los recursos administrativos previstos en los artículos 317, siguientes y concordantes de la Constitución".

5º.- A los efectos de la imposición de alguna de las correcciones previstas en el art. 149 numerales 1 (prevención), 2 (apercibimiento) y 3 (multa) de la ley 15.750, si se dieran las situaciones o las conductas previstas en el art. 148 numerales 1 a 4 de la ley 15.750, el tribunal que

1- Para el monto de la multa; Acordada Nº 7826 (24/10/14): $ 380.000 a partir 1/1/2015).

esté entendiendo en la causa podrá imponer la sanción correspondiente, con la debida fundamentación y subsunción en cuál de los numerales del art. 148 de la ley 15.750 se encuadra la conducta. Previamente, deberá concederle al profesional acceso a la pieza administrativa que se formará a tal efecto, de acuerdo con la particularidad de la infracción que se pretenda imputar (arts. 12, 66 y 72 de la Constitución).

En la resolución que se dicte ordenando la formación de la pieza administrativa, el tribunal deberá indicar, claramente, la conducta del profesional que se considera irregular.

La pieza se formará con las actuaciones útiles o necesarias de las cuales surja alguna de las conducta previstas en el art. 148 numerales 1 a 4 de la ley 15.750, confiriéndosele al profesional vista previa por diez días hábiles.

En caso de resultar jurídicamente imposible formar pieza en tiempo y forma, de acuerdo con el procedimiento que se esté tramitando, o el Magistrado lo considere innecesario en razón de la particularidad de la conducta eventualmente imputable (hechos acaecidos), así deberá disponerse por resolución fundada, la que le será notificada personalmente al profesional.

En todos los casos, el profesional deberá estar en conocimiento de cuál es la conducta eventualmente sancionable para poder ejercer correctamente su derecho de defensa.

El profesional podrá efectuar sus descargos y solicitar las correspondientes probanzas, que deberán diligenciarse en el plazo de diez días hábiles a contar a partir del primer día hábil siguiente a la notificación de la resolución que disponga su diligenciamiento, salvo que, por resolución fundada, se disponga que se requiere un plazo mayor para que puedan ser diligenciadas.

La prueba podrá rechazarse de plano, por resolución fundada, cuando se considere innecesaria, inadmisible, inconducente o impertinente (art. 65 de la Acordada Nº 7400).

La resolución sancionatoria deberá contener los fundamentos de hecho y de derecho en que se basa, deberá considerar cada una de las defensas esgrimidas, las pruebas aportadas y, en su caso, explicitar las razones por las que dichas pruebas no inciden en la decisión.

Si el tribunal actuante es la Suprema Corte de Justicia entendiendo en una causa, fuera o no el tribunal que conocía en el asunto respectivo al momento de cometerse la presunta infracción, o entendiendo en una denuncia administrativa contra un magistrado formulada por un profesional abogado o procurador, y estima necesario imponerle a dicho profesional alguna de las correcciones previstas en el art. 149 de la ley 15.750 por entender que la conducta de dicho profesional encuadra en alguna de las hipótesis del art. 148 de dicha ley, procederá de la manera establecida en el presente artículo, remitiendo la pieza administrativa que formará a tal efecto a la Dirección General de los Servicios Administrativos para su tramitación.

<u>6º</u>.- Según lo que dispone el art. 150 inc. 2 de la ley 15.750, la suspensión temporaria será impuesta por la Suprema Corte de Justicia en virtud de denuncia del tribunal respectivo y previa audiencia del inculpado.

<u>6º.1</u>.- <u>Contenido de la denuncia</u>

La denuncia deberá ser formulada por el tribunal en donde se verificó alguna de las hipótesis previstas en el art. 148 de la ley 15.750 o por el que esté entendiendo en la causa posteriormente.

Cuando el tribunal en donde ocurrió alguna de las hipótesis previstas en el art. 148 de la citada ley o el tribunal que esté entendiendo en la causa posteriormente estime que la conducta profesional podría subsumirse en una o varias de las cuatro hipótesis a que refiere el art. 148 de la ley 15.750 y que existiría mérito para la aplicación de la sanción prevista en el art. 149 numeral 4 de la ley 15.750, deberá formular la denuncia formal, formando la correspondiente pieza con el contenido y con los requisitos que se expresarán a continuación, y se elevará a la Suprema Corte de Justicia (art. 150 inciso 2 de la ley 15.750), quien la remitirá a Dirección General de los Servicios Administrativos para su tramitación (art. 1 de la Acordada Nº 7916) y posterior resolución por parte de la Corporación. Si la propia Suprema Corte de Justicia es el tribunal ante el cual se verificó la conducta presuntamente irregular o es el tribunal que entiende en la causa con posterioridad a ello, remitirá las actuaciones a la Dirección General de los Servicios Administrativos, la cual elevará el asunto para resolución.

La conducta deberá ser subsumida en una o varias de las cuatro hipótesis a que refiere el art. 148 de la ley 15.750 y la denuncia deberá ser elevada a la Suprema Corte de Justicia, conteniendo, en forma clara y precisa, la siguiente información:

a) los datos personales del denunciado de los cuales tenga conocimiento la Sede, incluido su domicilio electrónico constituido y testimonio del expediente del tribunal respectivo donde acaecieron los hechos, si existiera;

b) la relación circunstanciada de los hechos, la mención de la actuación profesional o de las omisiones que pudieran hacer encartar el comportamiento en las hipótesis enumeradas en el art. 148 de la ley 15.750 y la indicación de en cuál o en cuáles de las hipótesis consagradas en tal norma se subsumiría;

c) cualquier otra circunstancia que pudiera resultar útil a los fines del procedimiento disciplinario seguido contra el abogado o el procurador involucrado.

<u>6º.2</u>.- Si la Suprema Corte de Justicia está entendiendo en la causa, sea o no el tribunal que conocía en el asunto al momento de cometerse la presunta infracción referida en el art. 148 numerales 1 a 4 de la ley 15.750, la Corporación podrá imponer la medida correctiva consagrada en el art. 149 numeral 4 de la ley 15.750 (suspensión temporaria que no podrá exceder de un año en el ejercicio de la profesión) únicamente si existiera una denuncia formal o si decidiera realizarla la propia Suprema Corte de Justicia, en la forma y con el contenido dispuestos en la presente Acordada.

<u>6º.3</u>.- <u>Requisitos formales de la denuncia</u>

La denuncia deberá presentarse por escrito y estar firmada por el o los integrantes del tribunal respectivo a que refiere el art. 150 inciso 2 de la ley 15.750.

<u>6º.4</u>.- <u>Procedimiento</u>

Dicha denuncia formará la cabeza del procedimiento disciplinario y marcará el inicio del proceso.

La Dirección General de los Servicios Administrativos, en el marco del ejercicio de la gestión referente a la superintendencia de la policía de las profesiones de abogado y procurador (art. 1 de la Acordada Nº 7916), le notificará personalmente al profesional el inicio del procedimiento, con copia de la denuncia, y especificará, claramente, la causal invocada en la ella (art. 148 numerales 1 a 4 de la ley 15.750). Asimismo, le entregará copia de la documentación existente.

<u>6º.5</u>.- <u>Audiencia del denunciado</u>

De la denuncia del tribunal más testimonio o exhibición del expediente y/o de la documentación agregada, se le dará vista por diez días hábiles al profesional denunciado, para que éste efectúe, dentro de dicho lapso, sus descargos y pueda solicitar el diligenciamiento de las pruebas que estime convenientes.

Tales pruebas deberán diligenciarse en el plazo de diez días hábiles a contar a partir del primer día hábil siguiente al de la notificación de la resolución de la Suprema Corte de Justicia que ordene su diligenciamiento, salvo que el denunciado requiera un plazo mayor y así decida otorgarlo la Corporación.

Por resolución fundada, la Suprema Corte de Justicia podrá rechazar de plano la prueba cuando la considere innecesaria, inadmisible, inconducente o impertinente.

<u>6º.6</u>.- <u>Informe jurídico</u>

Producidos los descargos y rechazada o diligenciada la prueba, el expediente pasará a informe de la División Jurídico Notarial de la Suprema Corte de Justicia, la cual analizará las resultancias del procedimiento y aconsejará el tipo y el *quantum* de la sanción a imponer, dentro del elenco de las previstas en el art. 149 de la ley 15.750.

El expediente con el informe se remitirá a estudio de la Suprema Corte de Justicia para el dictado de la resolución correspondiente.

Una vez dictada, la Dirección General de los Servicios Administrativos se la notificará a domicilio al profesional.

<u>7º</u>.- <u>Casos en que un profesional abogado o procurador efectúa una denuncia contra un magistrado ante la Suprema Corte de Justicia</u>

<u>7º.1</u>.- Cuando un abogado o procurador efectúa una denuncia contra cualquier magistrado a raíz de actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio de la profesión de abogado o de procurador (en función de lo que dispone el art. 4 de la Acordada Nº 6995), el informe que la Suprema Corte de Justicia le solicita al magistrado denunciado por el profesional no podrá considerarse "denuncia" o "contradenuncia", salvo que dicho informe contenga la "denuncia formal y concreta" a que refiere esta Acordada, en la cual el juez denunciante subsuma la presunta actuación irregular del profesional en alguna de las causales previstas en el art. 148 de la ley 15.750.

De contener dicho informe de descargos del magistrado

denunciado esa denuncia formal y concreta, con ella se formará la pieza separada a que refiere el art. 5º de esta Acordada (inicio de otro procedimiento administrativo distinto al formado a raíz de la denuncia inicialmente efectuada contra el magistrado).

Una vez dictada la resolución de la Suprema Corte de Justicia que contenga una eventual imputación (art. 148 de la ley 15.750) que ésta pudiera realizar con base en la argumentación y/o en la información brindada por el magistrado en sus descargos, se seguirá el procedimiento que se establece en el art. 6º de la presente Acordada, confiriéndosele al profesional denunciante y, a la vez, denunciado la correspondiente vista para ponerlo en conocimiento de la referida imputación.

La notificación se practicará en el domicilio que constituyó en su denuncia primigenia o, en caso de no haberlo hecho, en el domicilio (físico o electrónico) que hubiere denunciado en la base de profesionales de la Suprema Corte de Justicia.

En el caso de que la Corporación entendiera que la información y/o la argumentación brindadas por el magistrado denunciado en sus descargos contiene imputaciones contra el profesional denunciante o contra el profesional firmante de la denuncia, se le podrá solicitar al magistrado que efectúe y fundamente la denuncia concreta en los términos precedentes, si lo considera pertinente, en cuyo caso se seguirá el procedimiento indicado en los tres incisos precedentes.

7º.2.- No admisión de la denuncia

En caso de que no se admita inicialmente la denuncia formulada por el profesional contra el magistrado o la denuncia formulada, a su vez, por el magistrado contra el profesional denunciante en oportunidad de efectuar sus descargos, la Corporación así lo dispondrá mediante resolución fundada, que le será notificada al denunciante.

8º.- Comuníquese e insértese en el sitio web.

Dra. Elena MARTÍNEZ, Presidente Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge O. CHEDIAK, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Felipe HOUNIE SÁNCHEZ, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Eduardo J. TURELL, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dra. Bernadette MINVIELLE, Ministra Suprema Corte de Justicia; Dr. Gustavo NICASTRO SEOANE, Secretario Letrado Suprema Corte de Justicia.

29

Acordada 7.972

Apruébase el sistema de capacitación para la formación continua de los Defensores Públicos, Secretarios II (Abogado) y Procuradores, que cumplen tareas en todo el país.

(3.028*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, el tres de mayo de dos mil dieciocho, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores Elena Martínez Rosso -Presidente-, Jorge Chediak González, Felipe Hounie Sánchez, Eduardo Turell Araquistain y Bernadette Minvielle Sánchez, con la asistencia de su Secretario Letrado doctor Gustavo Nicastro Seoane;

DICE:

I) La promoción y el efectivo ejercicio del derecho a la educación a lo largo de toda la vida de los habitantes del Estado (como un derecho humano fundamental) han sido declarados de interés general por la ley 18.437 del 12 de diciembre de 2008 (Ley General de Educación).

II) En el Plan Estratégico 2015-2024 del Poder Judicial, se pautó como línea estratégica: "Establecer una política de capacitación inicial y permanente, donde incidan las calificaciones obtenidas en los cursos para el desarrollo de la carrera judicial, administrativa y del defensor público. Dicha política deberá: considerar capacitaciones previas a cambios o reformas a implementarse, prever distintas modalidades de dictado (como ser presencial, videoconferencias, salas virtuales, entre otras), propendiendo a la descentralización y a medir el impacto generado en los capacitados".

III) Tal como establece el artículo 4º literal g) de la Acordada Nº 7918 del 4 de setiembre de 2017, es competencia de la Dirección Nacional de la Defensa Pública diseñar y ejecutar programas de capacitación a todo el personal de la Defensa Pública en coordinación con las dependencias del Poder Judicial que tienen asignado ese cometido o a través de convenios con otras instituciones, los que serán elevados a la Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia para que sean considerados por la Corporación.

En dicho marco, los aportes de los Directores de las Defensorías Públicas de Montevideo, de los Encargados Administrativos de las Defensorías Públicas del interior del país y de la Asociación de Defensores Públicos del Uruguay se tomarán en cuenta en las reuniones periódicas de coordinación que mantengan con la Dirección Nacional de la Defensa Pública (artículo 4º literales i) y j) de la referida Acordada).

ATENTO:

A lo expuesto, se estima necesario aprobar un sistema de capacitación a fin de mejorar el impacto de la formación continua de los Defensores Públicos de todo el país, optimizando por este medio la calidad del servicio brindado a los justiciables, por lo que

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º.- Apruébase el siguiente **sistema de capacitación** para la formación continua de los **Defensores Públicos, Secretarios II (Abogado) y Procuradores** que cumplen tareas para las Defensorías Públicas de todo el país que comprenderá cursos de formación continua y actividades de taller.

Ambas modalidades de formación podrán realizarse de manera presencial o por videoconferencia.

2º.- CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA

1) OBLIGATORIEDAD

1.1) Todos los Defensores Públicos, Secretarios II (Abogado) y Procuradores que cumplen tareas para las Defensorías Públicas de todo el país deberán cumplir obligatoriamente 10 horas anuales de capacitación.

1.2) Los cursos serán ofrecidos en dos ediciones anuales para facilitar la participación de todos los profesionales comprendidos (mayo-junio, setiembre-octubre).

1.3) El incumplimiento de la capacitación, sin causa justificada, se considerará un demérito a evaluar por la Suprema Corte de Justicia previo informe de la Dirección Nacional de la Defensa Pública. Los Directores de Defensorías deberán colaborar en las tareas docentes relativas a la formación obligatoria.

2) DISEÑO DE LOS CURSOS

2.1) El listado de los "Cursos de Formación Continua Obligatoria" será elaborado para cada ejercicio anual por la Dirección Nacional de la Defensa Pública y el Centro de Estudios Judiciales del Uruguay.

2.2) La Dirección Nacional de la Defensa Pública les consultará a los Sres. Directores de las Defensorías Públicas de Montevideo, a los Sres. Encargados Administrativos de las Defensorías Públicas del interior del país y a la Asociación de Defensores Públicos del Uruguay acerca de las principales cuestiones que estiman conveniente abordar en la capacitación, debiendo todos manifestarlo cuando se celebren las reuniones periódicas de coordinación (artículo 4º literales i) y j) de la Acordada Nº 7918).

2.3) Confeccionado el listado de cursos, éste se remitirá a la Comisión Directiva del Centro de Estudios Judiciales del Uruguay para su consideración y posterior elevación a la Suprema Corte de Justicia para su aprobación, todo antes del 30 de noviembre de cada año, a fin de asegurar la debida publicidad de la propuesta de capacitación durante el mes de febrero del siguiente año.

3) CARGA HORARIA ANUAL MÍNIMA

3.1) El curso se acreditará como realizado con un 80% de asistencias a las clases dictadas.

3.2) Las inasistencias por razones de fuerza mayor debidamente acreditadas podrán ser justificadas por la Dirección Nacional de la Defensa Pública. La inasistencia justificada se considerará como media falta.

3.3) La participación de un Defensor Público, Secretario II (Abogado) o Procurador en calidad de docente en los cursos obligatorios, con asistencia del 80% de las clases dictadas, se asimilará, a los efectos del presente régimen, a la aprobación de dicho curso con puntaje máximo.

4) EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN LOS CURSOS

4.1) Los cursos integrarán en su diseño un régimen de evaluación, evaluación que será opcional para el cursante.

La evaluación consistirá en una prueba final, propuesta por los docentes del curso, que podrá realizarse en el aula o revestir otra modalidad. Dicha prueba deberá consistir, de regla, en la resolución de un caso práctico, sin perjuicio de tomarse en cuenta, si correspondiere, el número, la calidad y la oportunidad de las participaciones del profesional durante el desarrollo del curso.

4.2) En caso de disconformidad con el resultado de la evaluación, el cursante podrá recurrir el fallo docente ante la Comisión Directiva del Centro de Estudios Judiciales del Uruguay, quien designará un equipo asesor para el caso concreto a fin de resolver el recurso.

El recurso se deberá interponer dentro del plazo de seis días hábiles a contar del primer día hábil siguiente a la comunicación de las calificaciones, se sustanciará con un traslado por igual término a los docentes y se resolverá en un plazo de quince días corridos y perentorios.

La decisión de la Comisión Directiva del Centro de Estudios Judiciales podrá ser impugnada ante la Suprema Corte de Justicia. En dicha hipótesis, el recurso deberá interponerse ante la propia Comisión Directiva dentro del plazo de seis días hábiles a contar del primer día hábil siguiente a la notificación de la resolución. Elevado a la Corporación, ésta lo resolverá en un plazo de quince días corridos y perentorios.

4.3) La nota mínima de aprobación es seis (6), en la escala de calificaciones de cero (0) a doce (12).

Se establece la siguiente escala de méritos de uno a cinco puntos, generados por cada curso realizado en cumplimiento del régimen de capacitación obligatoria:

a) solo concurrencia al curso de participación obligatoria: 1 punto;
b) aprobación del curso con puntaje mínimo 6: 3 puntos;
c) aprobación del curso con puntaje entre 7 y 9: 4 puntos;
d) aprobación del curso con puntaje entre 10 y 12: 5 puntos;
e) el Defensor Público, Secretario II (Abogado) o Procurador que opte por la prueba final y no logre alcanzar el nivel de suficiencia mínimo será calificado con 1 punto.

4.4) A fin de cada año, la Dirección Nacional de la Defensa Pública le remitirá al Centro de Estudios Judiciales del Uruguay el listado de profesionales que generaron méritos por capacitación obligatoria, con las precisiones y los detalles necesarios, dando cuenta, en su caso, de los profesionales que no aprobaron los cursos. Asimismo, le remitirá un listado de aquellos Defensores Públicos, Secretarios II (Abogado) y Procuradores que no cumplieron con la carga horaria mínima de formación continua anual. El Centro de Estudios Judiciales del Uruguay elaborará el informe y lo elevará a la Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

5) FORMACIÓN OBLIGATORIA DE ACTUALIZACIÓN PARA TODOS LOS DEFENSORES PÚBLICOS, SECRETARIOS II (ABOGADO) Y PROCURADORES EN CASOS DE CAMBIOS TRASCENDENTES EN LA NORMATIVA EXISTENTE

5.1) En dichos casos, los cursos, cuya carga horaria se determinará en función del tema de que se trate, serán obligatorios para todos los profesionales comprendidos en la presente Acordada.

5.2) En tales hipótesis, quien determinará la obligatoriedad de los cursos será la Comisión Directiva del Centro de Estudios Judiciales del Uruguay, a propuesta de la Dirección Nacional de la Defensa Pública.

3º.- ACTIVIDADES DE TALLER

1) Se conformarán tres Talleres Permanentes de Debate:
a) la Defensa en materia Civil, Laboral, Administrativa y Aduanera;
b) la Defensa en materia de Familia y Familia Especializada; y
c) la Defensa en materia Penal y de Adolescentes Infractores.

2) Cada Taller estará a cargo de un referente coordinador que será designado por la Dirección Nacional de la Defensa Pública y organizará la tarea del taller.

3) Se trabajará con una frecuencia de una vez al mes, durante dos horas y media.

4) Pueden revestir dos modalidades de trabajo:
a) Planteo del tema. Alguien dentro del grupo o invitado externo realiza la exposición y abre el debate general.
b) Planteo del tema y lluvia de preguntas.

5) Las horas de taller podrán computarse dentro de las 10 horas de capacitación anual obligatoria.

6) Al Defensor Público, Secretario II (Abogado) y Procurador que actúe como docente se le computarán las horas de docencia como parte de la capacitación anual obligatoria.

4º.- Comuníquese.

Dra. Elena MARTÍNEZ, Presidente Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge O. CHEDIAK, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Felipe HOUNIE SÁNCHEZ, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Eduardo J. TURELL, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dra. Bernadette MINVIELLE, Ministra Suprema Corte de Justicia; Dr. Gustavo NICASTRO SEOANE, Secretario Letrado Suprema Corte de Justicia.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE CERRO LARGO

30

Resolución S/n

Promúlgase el Decreto Departamental 07/018 que sanciona definitivamente el Decreto Departamental 45/017, respecto a dar en Comodato y oportunamente enajenar a la empresa Seamus Trading Sociedad Anónima (Bolting), el inmueble que se determina de la zona rural del departamento de Cerro Largo.

(3.047*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

Melo, 23 de marzo de 2018.-

Of. 175/18

Sr. Intendente Departamental de Cerro Largo

Ec. Luis Sergio Botana

Presente

De nuestra mayor consideración:

Adjunto remito Decreto Nº 07/18 aprobado en la pasada sesión del día 22 de los corrientes, que sanciona definitivamente el Decreto Nº 45/17 aprobado en la sesión del día 14 de diciembre de 2017, respecto a dar en Comodato, y oportunamente enajenar, a la Empresa Seamus Trading Sociedad Anónima (Bolting), el inmueble padrón quince mil setenta y siete (15.077), ubicado en zona rural del Departamento de Cerro Largo, con la finalidad, plazo y condiciones legalmente establecidas en él.

Sin otro particular lo saluda muy atentamente.

Washington Larrosa, Presidente; P/Nery de Moura, Secretario, Esc. MACARENA REBOLLO, Jefe de Área Administrativa.

DECRETO Nº 07/18

VISTO: la Resolución Nº 833/18 del Tribunal de Cuentas de la República, no formulando observaciones al Decreto 45/17.

CONSIDERANDO I): Que el Decreto refiere al otorgamiento de la venia a la Intendencia Departamental de de Cerro Largo, para dar en Comodato por el plazo de 10 años, a la Empresa Seamus Trading Sociedad Anónima (Bolting), el inmueble padrón quince mil setenta y siete (15.077), ubicado en zona rural del Departamento de Cerro Largo.

CONSIDERANDO II): Que se otorgó a la Intendencia Departamental la venia para que luego del vencimiento del plazo del comodato, enajene a título oneroso, el inmueble relacionado en el artículo anterior, en las condiciones que se establecen en aquél Decreto.

RESULTANDO: Que el Tribunal de Cuentas, en su sesión de fecha 7 de marzo de 2018, no formuló observaciones a las disposiciones establecidas en el Decreto 45/17, por lo que queda expedito la vía legal, para proceder a la sanción definitiva.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a las normas constitucionales y legales:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETA:

ART. 1) Sancionase definitivamente el Decreto 45/17 de fecha 14 de diciembre de 2017, respecto a dar en Comodato, y oportunamente enajenar, a la Empresa Seamus Trading Sociedad Anónima (Bolting), el inmueble padrón quince mil setenta y siete (15.077), ubicado en zona rural del Departamento de Cerro Largo, con la finalidad, plazo y condiciones legalmente establecidas en él.

ART. 2) Pase a la Intendencia Departamental de Cerro Largo, a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO EL DIA VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.
Washington Larrosa, Presidente; Nery de Moura, Secretario.

DECRETO Nº 45/17

VISTO: El Oficio Nº 283/2017 de fecha 01 de noviembre de 2017 de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, por el cual se solicita la venia y autorización para otorgar en Comodato el inmueble padrón rural 15.077 de Cerro Largo, ubicado en el Parque Industrial, a favor de la Empresa Seamus Trading Sociedad Anónima (Bolting).

RESULTANDO I): Que de los expedientes administrativos números 2354/16 y 3774/17 de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, surge que la empresa Seamus Trading Sociedad Anónima (Bolting) presentó una propuesta de inversión en nuestro Departamento, que permitiría el desarrollo de una actividad industrial en el área metalúrgica, con innovaciones en lo que respecta a procesos y productos, integrando tecnología de avanzada que la convertirá en la única Empresa de América del Sur, capaz de realizar el 100 por ciento de producción de autopartes para minería subterránea, construcción de túneles y puentes atirantados.

RESULTANDO II): Que el Señor Intendente Departamental, manifestó su opinión favorable a la propuesta, ya que ésta impactaría en forma positiva en lo social y económico en el Departamento. Asimismo, la Intendencia cuenta con un predio que cumple con los requerimientos de la Empresa y respecto del cual la Oficina de Ordenamiento Territorial de la Intendencia informó favorablemente en cuanto a la viabilidad de uso del suelo.

CONSIDERANDO I): Que la Intendencia Departamental de Cerro Largo, otorgaría en Comodato por el plazo de 10 años, a la Empresa Seamus Trading Sociedad Anónima (Bolting), el inmueble referido en el Visto, la cual deberá cumplir con determinados requisitos y condiciones en cuanto a costos de instalación y montaje de la Infraestructura y maquinaria necesaria para el funcionamiento del Emprendimiento, generación de un determinado número de puestos de trabajos para ciudadanos del Departamento, inversión en equipamiento y monto a exportar mensualmente en dólares americanos, demostrando la viabilidad y sostenibilidad del Proyecto presentado.

CONSIDERANDO II): Que vencido el plazo de 10 años, y cumplidos durante el transcurso del mismo, los requisitos y condiciones referidos en el considerando anterior, la Intendencia enajenará a la Empresa Seamus Trading Sociedad Anónima (Bolting), el inmueble relacionado, por el valor venal que fije la Dirección Nacional de Catastro, en el caso concreto.

CONSIDERANDO III): Que deberá observarse lo establecido en el artículo 35 numeral 10 y artículo 37 numeral 2 de la Ley 9.515, y el Decreto Departamental 33/2001, requiriéndose de la Junta Departamental las autorizaciones pertinentes.

ATENTO a lo precedentemente expuesto y a sus facultades constitucionales y legales

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETA:

Artículo 1º) Otórgase a la Intendencia Departamental de Cerro Largo la venia establecida en el artículo 35 numeral 10 de la Ley 9.515, para otorgar en Comodato a la Empresa Seamus Trading Sociedad Anónima (Bolting), el inmueble padrón QUINCE MIL SETENTA Y SIETE (15.077), ubicado en zona rural del Departamento de Cerro Largo, (Parque Industrial - Suelo categorizado por el Decreto Departamental 61/16 como suburbano), por un plazo de 10 años contados a partir del otorgamiento y firma del contrato de Comodato, siendo de cargo de la Empresa referida, todos los costos de instalación y montaje, de los procesos de fabricación y demás obligaciones de índole laboral y con las instituciones del Estado. En garantía del cumplimiento del contrato de Comodato, la Empresa deberá prendar sus maquinarias a favor de la Intendencia Departamental de Cerro Largo.

Artículo 2º) Otórgase a la Intendencia Departamental de Cerro Largo, la venia requerida por el artículo 37 numeral 2 de la Ley 9515, para enajenar a título oneroso, luego del vencimiento del plazo de 10 años establecido en el contrato de Comodato, a la Empresa Seamus Trading Sociedad Anónima (Bolting), el inmueble relacionado en el artículo anterior. Esta enajenación se otorgará siempre y cuando la Empresa cumpla con las siguientes condiciones:

a) Generar y mantener, 25 puestos de trabajo, para ciudadanos domiciliados en el Departamento de Cerro Largo, a partir de culminado el tercer año del Comodato, y durante todo el plazo restante.

b) A que luego del primer año de funcionamiento de la Empresa, entendiendo por tal la etapa de producción, exporte un monto mensual de U$S 800.000 (dólares americanos ochocientos mil).

c) Que el funcionamiento de la Empresa, se realice durante todo el año. sin zafralidad.

d) Que realice una inversión en equipamiento destinado al emprendimiento de U$S 1.000.000 (dólares americanos un millón).

ARTICULO 3º) El precio de la enajenación, será el valor venal del bien, que fije la Dirección Nacional de Catastro.

ARTÍCULO 4º) Pase al Tribunal de Cuentas de la República, para su dictamen y cumplido vuelvan para su sanción definitiva.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, EL DIA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.
Ignacio Ubilla, Presidente; Nery de Moura, Secretario.

Melo, 03 de abril de 2018.

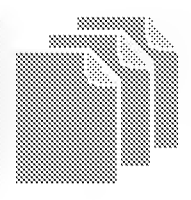
INTENDENCIA DE CERRO LARGO

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo.
ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a sus facultades constitucionales y legales.

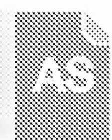
EL INTENDENTE DE CERRO LARGO
RESUELVE

Art. 1º) Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Departamental Nº 07/18 de la Junta Departamental de Cerro Largo, que sanciona definitivamente el Decreto 45/17.
Art. 2º) Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.
Ec. Luis Sergio Botana, INTENDENTE DEPARTAMENTAL; Dr. Pablo Duarte Couto, SECRETARIO GENERAL; Dra. María D. Cardozo, SECRETARIA LETRADA.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANSELMO GUILLEN RE (EXPEDIENTE IUE 2-14024/2017).
Montevideo, 16 de mayo de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11807 May 15- May 29

ROSA BLANCA AGUIAR (EXPEDIENTE IUE 2-12186/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11806 May 15- May 29

ROGELIO ESPINO DE ARMAS (EXPEDIENTE IUE 2-7094/2018).
Montevideo, 22 de marzo de 2018.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11805 May 15- May 29

JORGE HUMBERTO CRISTIANO LIOI o LIOY y ANITA RENEE LIOI CARADONNA o LIOY CARADONNA (EXPEDIENTE IUE 2-2764/2018).
Montevideo, 2 de marzo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11609 May 14- May 28

RAMON RICARDO PEREZ PANZARDI (EXPEDIENTE IUE 2-7582/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2018.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11598 May 14- May 28

MARIA FERNANDA TORRESANI ANTONELLI (EXPEDIENTE IUE 2-12904/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11591 May 14- May 28

RAÚL FERNANDO MUÑOZ CABRERA y JULIA BONIFACIA CABRERA COLI (EXPEDIENTE IUE 2-4120/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11406 May 11- May 25

DOLORES DE LEON ROCHA (EXPEDIENTE IUE 2-6500/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11361 May 11- May 25

JORGE LUIZ GROSS y MIRELA JOBIM DE AZEVEDO (EXPEDIENTE IUE 2-53398/2017).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11327 May 11- May 25

LILIA o LIDIA MARGOT GOMEZ CUENCA (EXPEDIENTE IUE 2-9737/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11299 May 11- May 25

JOSE MARIA RODRIGUEZ MASSAFERRO y NELLY SUSANA BERTUA CARABALLO (EXPEDIENTE IUE 2-12601/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11298 May 11- May 25

JOSE NOLDI o NOLDY GARCIA GARCIA (EXPEDIENTE IUE 2-5393/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2018.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11125 May 10- May 24

LIRA ROSA FAGUNDEZ XAVIER (EXPEDIENTE IUE 2-3206/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11042 May 09- May 23

ELSA MARIA CASTIGLIONI CORONATO (EXPEDIENTE IUE 2-9939/2018).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10418 May 04- May 17

SEGUNDO TURNO

ALBERTO RAMON IRIBARNE (FICHA 2-5663/2018).
Montevideo, 13 de marzo de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11945 May 16- May 30

PRIMITIVA RODRIGUEZ PRADO (FICHA 2-100524/2011).
Montevideo, 13 de marzo de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11479 May 14- May 28

JUANA TOMASIK ZUBIRATTI (FICHA 2-6915/2018).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11472 May 14- May 28

IRMA AMELIA GUZMAN HERNANDEZ y ELIO FAINA PATRONE (FICHA 2-9210/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11447 May 15- May 29

MARTHA GLADYS BRUSONI FERRERO (FICHA 2-11059/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11359 May 11- May 25

RIVERA GUALBERTO FALCAO RIAL (FICHA 2-10061/2018).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11213 May 10- May 24

PABLO GABRIEL ARAUJO TORTOZA (FICHA 2-44007/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11199 May 10- May 24

MARIA TERESA SILVA FONTES (FICHA 2-7193/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11063 May 09- May 23

WALTER DARIO BARTHE ESTEFAN (FICHA 2-9076/2018).
Montevideo, 5 de abril de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10645 May 07- May 18

MARÍA BEATRIZ NÚÑEZ CHARQUERO (FICHA 2-3593/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10456 May 04- May 17

LYDIA ESTHER BRUN SAIZ (FICHA 2-10656/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10342 May 03- May 16

FLOR DE NIEVE AIRAUDO RODRIGUEZ (FICHA 2-6398/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10328 May 03- May 16

MIRIA o MYRIAM CUESTA BENITEZ (FICHA 2-50873/2017).
Montevideo, 29 de noviembre de 2017.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10265 May 03- May 16

TERCER TURNO

APOLINA o APOLONIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CABRERA (IUE 2-8109/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11905 May 16- May 30

JUAN ORDALINO REYNA o REINA MOREIRA (IUE 2-27697/2017).
Montevideo, 18 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11891 May 16- May 30

FRANCISCO EDUARDO DEAREIS RAIMONDI (IUE 2-61276/2016).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11812 May 15- May 29

ELBIO ANTOLIN GARCIA CHIAZZO (EXPEDIENTE 2-106209/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 11808 May 15- May 29

CARMELA MARTUCCIELLO MAINENTI (IUE 2-13514/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11727 May 15- May 29

JUAN RAMON BERRIEL RODRIGUEZ (IUE 2-7204/2018).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11364 May 11- May 25

LORETTA LEPORI CARAMELLI y MARIO DELBRACIO FALDA (IUE 2-7940/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11301 May 11- May 25

JAIME CATEURA LOPEZ (IUE 2-8900/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11300 May 11- May 25

HUALBERTO ROLAND GAMBOA COLMAN (IUE 2-53781/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11225 May 10- May 24

JUAN FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 2-2818/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11220 May 10- May 24

RAMÓN RICARDO CARABALLO RODRIGUEZ (IUE 2-9451/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11203 May 10- May 24

NILSA o NILZA VIOLETA BENTANCOR GONZALEZ (IUE 2-32390/2017).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11193 May 10- May 24

OLGA ESPERANZA NIETO GREGORIO (IUE 2-7096/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11192 May 10- May 24

DORVAL BALLESTA ALMADA (IUE 2-58.907/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11004 May 09- May 23

MARIA DEL CARMEN PORTILLO GONZALEZ (IUE 2-54298/2017).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10959 May 09- May 23

JOSE SERGIO HERNANDEZ TRUCIDO (IUE 2-1955/2018).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10846 May 08- May 22

OLIVIA SAINZ SINGLET (IUE 2-55630/2017).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10742 May 08- May 22

MILCA GLADY URRUTIA LACUESTA (IUE 2-8603/2018).
Montevideo, 5 de marzo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10446 May 04- May 17

CUARTO TURNO

ABAYUBA MORENI LARRE (EXPEDIENTE 2 51502/2017).
Montevideo, 8 de diciembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11944 May 16- May 30

ENRIQUE RUBEN REYES MATTA y FRANCISCA DIAZ BARREIRO (IUE 2-9235/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11882 May 16- May 30

BLANCA LILIA OLIVEIRA RISSO (IUE 2-5128/2018).
Montevideo, 5 de marzo de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11813 May 15- May 29

ORFELIA MARÍA SABIA LAMONACA y ROLANDO JOSÉ SABIA LAMONACA (IUE 2.54500/2017).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11719 May 15- May 29

MARIA ROSA LAMPERTE o LAMPERTTI (IUE 2-7709/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11488 May 14- May 28

JUAN CARRETTO BOTTA (IUE 2-9080/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11366 May 11- May 25

SERVANDO CACERES GARCIA (IUE 2-11229/2018).
Montevideo, 18 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11223 May 10- May 24

ILARIO SANTIAGO VIGNOLO (IUE 2-11369/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
ESC. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11047 May 09- May 23

JUAN PEDRO ROMERO MOREIRA (IUE 2-12570/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11017 May 09- May 23

JULIO CESAR PICCONE LAULHE (IUE 2-52767/2017).
Montevideo, 12 de diciembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10951 May 09- May 23

MARÍA ESTHER FAGUNDES o FAGUNDEZ DOS REIS AZAMBUJA o AZAMBUYA (IUE 2-12299/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10793 May 08- May 22

JULIO CESAR COLISTRO BAYARDO y CYRA ALZUGARAY (IUE 2-10137/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.

Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10784 May 08- May 22

BLANCA AIDA CIGLIUTI o CIGLIUTTI DELGADO (IUE 2-13478/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10783 May 08- May 22

LAESPRELLA PEREZ, MARIA ANTONIETA (IUE 2-5241/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10747 May 08- May 22

FERNANDO NICOLAS PUGLIESE COLLAZO (IUE 2-12059/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10587 May 07- May 18

JULIO CÉSAR OCAÑO ARTAGAVEITIA (IUE 2-9819/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10480 May 04- May 17

OCTAVIO VICENTE RODRIGUEZ DE OLIVEIRA ROCHA (IUE 2-43712/2017).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10419 May 04- May 17

QUINTO TURNO

HORACIO MARTÍN SIMON HEILBRUN (IUE 2-14188/2018).
Montevideo, 10 de mayo de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11971 May 16- May 30

JULIO CESAR ROSELLO GIL (IUE 2-6484/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11954 May 16- May 30

FLORIO AVANTE CLOK RODRIGUEZ (IUE 2-037533/2013).
Montevideo, 29 de noviembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11787 May 15- May 29

LUIS VILAR o LUIS VILAR URRUTIA (IUE 2-11264/2018).
Montevideo, 11 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 11725 May 15- May 29

JUAN RAMÓN ASSANNELLI PARODI (IUE 2-14018/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11631 May 14- May 28

VARELA ZAS, MARIA (IUE 2-10699/2014).
Montevideo, 23 de octubre de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11616 May 14- May 28

WASHINGTON HÉCTOR do VALLE PEIXOTO MUBARAK (IUE 2-15.420/2018).
Montevideo, 9 de mayo de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11601 May 14- May 28

MANUEL GOMEZ POSE (IUE 2-11849/2018).
Montevideo, 9 de mayo de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11480 May 14- May 28

ISABEL GARCÍA (IUE 2-5535/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 11381 May 11- May 25

MARIA JACINTA BERARDO ROSALES (IUE 2-2972/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11302 May 11- May 25

JAIME LEHRHAUPT SIEGFRIED (IUE 2-12759/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 11290 May 11- May 25

RICARDO CURBELO CURBELO (IUE 2-6105/2018).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 11035 May 09- May 23

CLAUDIO LUDOVICO SCHREIBER (IUE 2-54683/2017).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 11000 May 09- May 23

ARTIGAS URUGUAY ALMANDOZ CANTERO (IUE 2-41310/2017).
Montevideo, 6 de abril de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10510 May 04- May 17

JUAN ANTONIO BRAVO CABRERA (IUE 2-040158/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 10420 May 04- May 17

EDISON GERONIMO SUAREZ PINHO (IUE 2-3710/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10267 May 03- May 16

CARLOS NUÑEZ DE VARGAS y ELIDA COIROLO GOICOCHEA (IUE 2-55724/2017).
Montevideo, 28 de febrero de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10266 May 03- May 16

SEXTO TURNO

BILMA o VILMA RUTH BORJAS SALGADO (IUE 2-13131/2018).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11875 May 16- May 30

LILI LUISA RETA DELFANTE (IUE 2-56384/2017).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11804 May 15- May 29

MANUEL TORRES ABRAIRA (IUE 02-13345/2018).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11789 May 15- May 29

DANIEL RESSIA RAMELA (IUE 2-12609/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11513 May 14- May 28

AMELIA AMARA AGUILAR FONTANABONA (IUE 2-6562/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11489 May 14- May 28

COUSILLAS SUAREZ, MANUEL (IUE 2-13842/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11412 May 11- May 25

NILDA RENEE IZQUIERDO FREIRIA (IUE 2-8723/2018).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernandéz, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11376 May 11- May 25

LIBA MALKA WILCZYNSKA SOMPOLINSKI (IUE 2-6395/2018).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11303 May 11- May 25

FORNARI BASSENA, CARLOS ISMAEL (IUE 2-56595/2017).
Montevideo, 16 de febrero de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11224 May 10- May 24

JUAN FRANCISCO PALQUE GILI (2/875/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11204 May 10- May 24

ALICIA ELENA SELLANES LAGUNA (IUE 2-10462/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11201 May 10- May 24

ACHA SILVA, LUIS (IUE 2-54011/2017).
Montevideo, 1 de marzo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11146 May 10- May 24

VIERA PAEZ NORMA GLADIS (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-3535/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11137 May 10- May 24

GRACIAN ALONSO o ALONZO QUINTERO, ANA PETRONA GONZALEZ GUTIERREZ, HECTOR ALBERTO ALONZO o ALONSO GONZALEZ (IUE 2-4045/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11060 May 09- May 23

NORMA BEATRIZ QUIJANO NOVAS (IUE 2-10.195/2018).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11032 May 09- May 23

EUGENIO EDGARDO MURIA SENA (IUE 2-9127/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10960 May 09- May 23

MARINA JOSEFA GOMEZ CARBALLES (IUE 2-12240/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10841 May 08- May 22

CARLOS APARICIO MIJARES CABRERA (IUE 2-8883/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10810 May 08- May 22

OLGA GLADYS ACUÑA FERRARI (IUE 2-53095/2017).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10743 May 08- May 22

LUISA JACINTA RAGGIOTTO PEREZ (IUE 2-6773/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10662 May 07- May 18

ANA MABEL PAOLINO CAUBARRERE (IUE 2-2722/2018).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10493 May 04- May 17

WILSON MIRO AMAYA (IUE 2-3083/2018).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10351 May 03- May 16

HUGO GUZMAN PIOTTI FRACUELLI (IUE 2-46299/2017).
Montevideo, 22 de marzo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10331 May 03- May 16

RITA MARÍA del CARMEN LARROCA DIBELO (IUE 2-5001/2018).
Montevideo, 16 de marzo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10268 May 03- May 16

WALTER HARRY ALTEZ OVIEDO (IUE 2-48967/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de marzo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 10133 May 03- May 16

OCTAVO TURNO

JOSE LUIS DELGADO BELARDI (EXPEDIENTE IUE 2-8597/2018).
Montevideo, 23 de marzo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11799 May 15- May 29

NELLY NORMA IRIONDO o YRIONDO SCARONE (EXPEDIENTE IUE 2-6245/2018).
Montevideo, 20 de marzo de 2018.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11721 May 15- May 29

PEDRO NELSON ECHEVERRI DELFINO (IUE 2-13745/2018).
Montevideo, 7 de mayo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11720 May 15- May 29

RUBÍ RAMONA PERATTO DI CANDIA (IUE 2-13843/2018).
Montevideo, 7 de mayo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11422 May 15- May 29

JUAN ANDRES BERRIEL MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 2-7214/2018).
Montevideo, 23 de marzo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11365 May 11- May 25

LIBIA TERESA CURBELO MIRANDA (IUE 2-10131/2018).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11326 May 11- May 25

NELFA DEL CARMEN ACOSTA LAGUNA (IUE 2-8085/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10953 May 09- May 23

ALBA ISABEL BRAGA VIGLIETTI (IUE 2-10508/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10952 May 09- May 23

JORGE MARIA PÉREZ GARCÍA (EXPEDIENTE IUE 2-6823/2018).
Montevideo, 20 de marzo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10799 May 08- May 22

CARMEN YOLANDA HERNÁNDEZ GIMÉNEZ (EXPEDIENTE IUE 2-5318/2018).
Montevideo, 14 de marzo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10789 May 08- May 22

DANTE ISABELINO PASTORINO MENDILAZO (EXPEDIENTE IUE 2-6702/2018).
Montevideo, 20 de marzo de 2018.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10786 May 08- May 22

FRUCTUOSO RIVERA WILCHE (EXPEDIENTE IUE 2-25421/2017).
Montevideo, 21 de agosto de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10652 May 07- May 18

HORTENSIA MARTA GIGENA GODOY (EXPEDIENTE IUE 2-5020/2018).
Montevideo, 14 de marzo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10651 May 07- May 18

IVONNE AURORA RATINI ALVARIZA (EXPEDIENTE IUE: 2-45054/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de Abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 10615 May 08- May 22

MARIO HÉCTOR PÉREZ CASANOVA o CASANOVAS (EXPEDIENTE IUE 2-12187/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10591 May 07- May 18

ADOLFO GUSTAVO LORIER DOGLIO (IUE 2-9233/2018).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10562 May 07- May 18

TERESA DE JESUS GÓMEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-55049/2016).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10488 May 04- May 17

MARIO ESTEBAN MÁRQUEZ DUTRA (EXPEDIENTE IUE 2-7677/2018).
Montevideo, 23 de marzo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10476 May 04- May 17

JUAN PEDRO PERDOMO MARTINEZ y ELIDA LUISA PERDOMO GARRIDO (EXPEDIENTE IUE 2-8465/2018).
Montevideo, 23 de marzo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10421 May 04- May 17

CARLA VIVIANA CARABALLO COLMAN (IUE 2-10875/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10385 May 04- May 17

NOVENO TURNO

LUIS RUSCONI (FICHA 2-13181/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11962 May 16- May 30

AMERICA LUZ SONEIRA MOSQUERA (FICHA 2-47626/2017).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11798 May 15- May 29

ROSA o ROSINA o ROSCINA o ROXIMA o ROSINA TECLA LUDIA MARIA D'AMICO RICCI (FICHA 2-4420/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11615 May 14- May 28

WILSON WASHINGTON BIOSCA ALVAREZ y LAURA CARINA BIOSCA DALMAO (FICHA 2-38646/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11437 May 15- May 29

MANUEL CÉSAR VÁZQUEZ PÉREZ (FICHA 2-5518/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. Mª VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11400 May 11- May 25

ROSA DELI GRELA GIUSSIANO y GUALBERTO ENRIQUE LONG LONG (FICHA 2-9164/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. Mª VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11369 May 11- May 25

MARIA ISABEL CASAMAYOU CERIANI (FICHA 2-10761/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11148 May 10- May 24

CARLOS MACEDO RODRIGUEZ (FICHA 2-2202/2018).
Montevideo, 12 de febrero de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11147 May 10- May 24

RAQUEL MARIANA SATURNO CHEVERT (FICHA 2-12638/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11002 May 09- May 23

ADAIR CRIZUL GARCIA y MARTHA o MARTA EDELMA BERNY MENDEZ (FICHA 2-55651/2017).
Montevideo, 12 de febrero de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10849 May 08- May 22

MIRTHA ZAPATA (FICHA 2-6368/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10807 May 08- May 22

PETRONA BERRONDO PEREZ (FICHA 2-7777/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10798 May 08- May 22

LIDA ESTHER LAGOS PORTA (FICHA 2-41317/2017).
Montevideo, 30 de noviembre de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10501 May 04- May 17

ILDA ESTHER QUINTANA COLTON (FICHA 2-46538/2017).
Montevideo, 30 de noviembre de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10321 May 03- May 16

MARIA CELIA ALMEIDA SILVA (FICHA 2-52545/2017).
Montevideo, 8 de diciembre de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10269 May 03- May 16

DÉCIMO TURNO

DELIA CLAUDINA PENINO FERNANDEZ DE RIBAS o DELIA CLAUDINA PENINO FERNANDEZ (IUE 2-43724/2017).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11937 May 16- May 30

IRMA o IRMA ARAMINDA ARAUJO SILVA (IUE 2-36547/2017).
Montevideo, 13 de marzo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11800 May 15- May 29

LUIS DENIS PEÑA AYALA (IUE 2-10824/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11796 May 15- May 29

AMANDA y NELIA REBOREDO STALLA (IUE 2-56244/2017).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11726 May 15- May 29

RICARDO VICO PRESA (IUE 47-276/2003).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11473 May 14- May 28

MARIA ESTHER TATLIAN KUPELIANS o KUPELIAN (IUE 2-8160/2018).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11218 May 10- May 24

JOSÉ DOMINGO LUSETTI MARTÍNEZ (IUE 2-3705/2018).
Montevideo, 6 de marzo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11040 May 09- May 23

WALTER DOMINGO FERNANDEZ ORLES (IUE 2-7765/2018).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10511 May 04- May 17

MERTEN RODERICH ROESTEL (IUE 2-9906/2018).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10470 May 04- May 17

DECIMOPRIMER TURNO

AÍDA GLADYS TELIZ PEREYRA y BEATRIZ DEUS TELIZ (IUE 2-50498/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2017.
Esc. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11963 May 16- May 30

ELBIO ANTONIO LUNA ESPINOZA (IUE 2-6709/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11946 May 16- May 30

FREDESINDA CORTES URRUTIA (IUE 2-6826/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11883 May 16- May 30

NESTOR EDISON FACAL RIJAVEC (IUE 2-11090/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11728 May 15- May 29

MARIA LUISA ALZATE COSTA (IUE 2-11810/2018).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11612 May 14- May 28

LEONIE MARÍA NORMA SICA GARCIA y EDISON VALDENEGRO LEITES de MORAES (IUE 2-3938/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11531 May 14- May 28

ANITA MÜLLER o MULLER CRISPEN o CRUPEN (EXPEDIENTE 2-13357/2018).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
ESC. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11305 May 11- May 25

ILGIDA SCARPA CIARDELLA (IUE 2-11210/2018).
Montevideo, 6 de abril de 2018.
ESC. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11304 May 11- May 25

ALBA CASTRO POSSEDENTE (IUE 2-38119/2017).
Montevideo, 24 de octubre de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11149 May 10- May 24

NILDA DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS y YAMANDÚ PERERA CIRIO (IUE 2-8766/2018).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11138 May 10- May 24

TERESITA NOEMÍ GIACOSA ESPINA (IUE 2-12767/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11006 May 09- May 23

ALFREDO HÉCTOR PESSINA BOGAO (IUE 2-10866/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10847 May 08- May 22

MARINA CERDEIRAS AMONTE (IUE 2-1215/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10809 May 08- May 22

JOSEFA BENIGNA PEREZ FACAL (IUE 2-54486/2017).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10661 May 07- May 18

CARLOS OMAR LIMA GRIMON (IUE 2-4899/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10592 May 07- May 18

WASHINGTON ANTONIO ECHEVARRIA IGNATENCO (IUE 2-3178/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10467 May 04- May 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

IVO ELIBAR FERNÁNDEZ LORENZO y VIOLETA SARRO ECHEGOYEN (IUE 2-10882/2018).
Montevideo, 2 de mayo de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11970 May 16- May 30

DORA MACADAR AZAR (IUE 2-11276/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11953 May 16- May 30

JORGE PASCUAL APOLITO SALVO (IUE 2-10419/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11880 May 16- May 30

ELVIRA COLHUBEY CULBASOA o COCHUBEY CULBAZOVA (IUE 2-14494/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 11819 May 15- May 29

LÍA ESTHER RESTA (IUE 2-12714/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 11481 May 14- May 28

ARIEL LORENZO BERRUTTI VIGNOLI (IUE 2-12063/2018).
Montevideo, 9 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 11475 May 14- May 28

HEBE LYS GONÇALVES VILLAR (EXPEDIENTE 2-6782/2018).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 5413 10/p 11474 May 14- May 28

RUBEN SOSA CLEMENTE (IUE 2-5713/2018).
Montevideo, 16 de marzo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 11461 May 14- May 28

MARIA CAMILA MERIDA RIVERO (IUE 2-54748/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 11280 May 14- May 28

RUBENS o RUBEN MARIO ROJAS LAGOMARSINO, EVA MERCEDES ARNAIZ ACOSTA y ANA MARIA ROJAS CORONEL (IUE 2-11138/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 11227 May 10- May 24

MANUEL GOMEZ RAMA y FELICIA FRAGA RAMA (IUE 2-47292/2017).
Montevideo, 14 de marzo de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11003 May 09- May 23

SONIA OJERO (IUE 2-4234/2018).
Montevideo, 2 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 10802 May 08- May 22

NELIDA GONZALEZ MARTIGNONI (IUE 2-12321/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 10755 May 08- May 22

SERGIO ANTONIO SIRI SALA (IUE 2-12492/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10295 May 03- May 16

DECIMOTERCER TURNO

AMANDA ZUNINO PISOTO (IUE 2-15.418/2018).
Montevideo, 9 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11947 May 16- May 30

MANUELA BLANCO OUTEIRO (IUE 2-5934/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11881 May 16- May 30

MIGUEL ANGEL ERQUICIA (IUE 2-10772/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11627 May 14- May 28

EBER FERREIRA SÁNCHEZ (IUE 2-10211/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11515 May 14- May 28

FIGUEREDO CLEMATTE JUAN (IUE 2-55028/2017).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11417 May 11- May 25

JUAN MUNKA TALAS (IUE 2-7649/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11170 May 10- May 24

SONIA IRENE DEL PUERTO CEDRES y JUAN FRANCISCO MOURAT SARANTES (IUE 2-3098/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11029 May 09- May 23

ROBERTO CARDOZO ROSANO (IUE 2-9258/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10804 May 08- May 22

ZUMILDA ELVIRA ó ZUNILDA ELVIRA ó ZUNILDA ELENA GONZALEZ RAIMONDI ó RAYMONDI y LUIS ALBERTO PERA BURMIA (EXPEDIENTE 2-9528/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10748 May 08- May 22

JULIO CLEVER LIGÜERA (IUE 2-8516/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10588 May 07- May 18

JUAN MANUEL DE LA SIERRA PADE y OLGA RECCHI DELGADO (IUE 2-52947/2017).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10469 May 04- May 17

EDGARD ELIAS ASTI ENCISO (EXPEDIENTE IUE 2-8079/2018).
Montevideo, 22 de marzo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10424 May 04- May 17

ENRIQUE VIERA RODRIGUEZ (IUE 2-9728/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10423 May 04- May 17

CONCEPCIÓN GARCÍA, EDUARDO (IUE 2-6055/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10336 May 03- May 16

BERTA ODINA ROCHA SARALEGUI y MARIO RAÚL DECUADRO ROCHA (IUE 2-694/2018).
Montevideo, 1 de marzo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10326 May 03- May 16

CASILDO OCAMPO de los SANTOS (IUE 2-37178/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 10242 May 04- May 17

DECIMOQUINTO TURNO

ELENA MARGARITA CAMPS RATTO y JOSÉ HUGO HERNÁNDEZ PARODI (IUE 2-10098/2018).
Montevideo, 9 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11906 May 16- May 30

IRMA IRIS DE LEÓN ALMEIDA (EXPEDIENTE 2-9222/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11876 May 16- May 30

RUBENS CABRERA PATRÓN (EXPEDIENTE IUE 2-15813/2018).
Montevideo, 10 de mayo de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11801 May 15- May 29

PASCUAL EDUARDO GUGLIUCCI TONELLO (IUE 2-56243/2017).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11729 May 15- May 29

RAMON ENRIQUE FREITA (EXPEDIENTE 2-11940/2018).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11608 May 14- May 28

HÉCTOR EDUARDO SOSA PÉREZ (EXPEDIENTE 2-26854/2017).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11587 May 14- May 28

MARTA BEATRIZ TOJA COPPES (IUE 2-8707/2018).
Montevideo, 18 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11511 May 14- May 28

GLADYS o GLADIS ELODINA LAPORTA RAMOS (IUE 2-4642/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11482 May 14- May 28

ALBA LUZ BRACESCO DURE (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-8426/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11418 May 11- May 25

ALEJANDRO BARBERÍA CROSTACCO (IUE 2 4031/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11150 May 14- May 28

MARÍA ISABEL FOLIADOSO FALERO (EXPEDIENTE 2-3702/2018).
Montevideo, 6 de marzo de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11031 May 09- May 23

WALTER ALEJANDRO FERRANDO BONELLI e ILMA RUFINA FERREIRA CASTRO (EXPEDIENTE 2-6899/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10827 May 08- May 22

MARIA TERESA BENTANCOR DELGADO (EXPEDIENTE 2-12560/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10803 May 08- May 22

HUGO FERRO VIGLINO (EXPEDIENTE IUE 2-5479/2018).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10787 May 08- May 22

PABLO de LEÓN RAMOS y ASUNCIÓN PÉREZ DUQUE (EXPEDIENTE 2-9533/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10749 May 08- May 22

IRIS GLADYS FIGUEREDO PEREIRA (EXPEDIENTE 2-11310/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10642 May 07- May 18

NYBIA TERESA BATTISTESSA CHIACCHIO (EXPEDIENTE 2-2788/2018).
Montevideo, 2 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10593 May 07- May 18

JOSÉ MIGUEL LÓPEZ PÉREZ (EXPEDIENTE 2-12134/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10589 May 07- May 18

VAZQUEZ LOPEZ, REINALDO (EXPEDIENTE 2-3527/2018).
Montevideo, 1 de marzo de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10474 May 04- May 17

DIMBA MILAGROSA VIERA CAMPS (IUE 2-4801/2018).
Montevideo, 22 de marzo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10338 May 03- May 16

TORIBIO BENTANCOR CABRERA y CIRIACA ALICIA GUILLEN GUILLEN (IUE 2-4336/2018).
Montevideo, 22 de marzo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10334 May 03- May 16

ROSA HILDA PIERULIVO BOOK (EXPEDIENTE IUE 2-40934/2017).
Montevideo, 8 de noviembre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10301 May 04- May 17

DECIMOSEXTO TURNO

BIASE o BLAS PAOLINO GIORDANO y CATALINA COSENTINO MAIORANA (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-4429/2018).

Montevideo, 13 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11979 May 16- May 30

MARÍA MYRURGIA TRAVO RUIZ (EXPEDIENTE 2-1946/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11920 May 16- May 30

LADY MARGARITA MUÑOZ GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 2-9512/2018).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11784 May 15- May 29

LUIS HORACIO CARDOSO PARRA (EXPEDIENTE 2/12456/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11491 May 14- May 28

DANIEL ALBERTO VIGLIETTI INDART (EXPEDIENTE IUE 2-10.261/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11483 May 14- May 28

MARIA CLAUDIA ROSSA HODEL (IUE 2-13482/2018).
Montevideo, 9 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11355 May 11- May 25

ROSA ESTILITA o ESTELA ROMERO VESGA (IUE 2-11235/2018).
Montevideo, 18 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11222 May 10- May 24

EDISON ROBERTO REYES LUCUMBERRY (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-5697/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11202 May 10- May 24

MARIA AMANDA GOMEZ SCAVINO (EXPEDIENTE 2-13094/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11036 May 09- May 23

RIVARA ARTOLA, MARIA (IUE 2-53809/2017).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11018 May 09- May 23

FRANCISCO PEDRO CROSA ARRARTE (IUE 2-9170/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10954 May 09- May 23

HUGO CARLOS MAFFEI y NOEMI ELENA BERISSO (EXPEDIENTE 2/45043-2017).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10944 May 09- May 23

HECTOR ANDRES CAMIOU CANCELA (EXPEDIENTE IUE 2-6377/2018).
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10825 May 08- May 22

GUILLERMO FELIX VARELA CROCCIA (EXPEDIENTE 2-13488/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10744 May 08- May 22

DE SOUZA GONCALVES, ANGEL MARÍA (EXPEDIENTE 2-6965/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10673 May 07- May 18

MARIA DEL CARMEN TEJERA MONTERO (EXPEDIENTE IUE 2-6472/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10658 May 07- May 18

MARIA ELENA RAMOS (EXPEDIENTE IUE 2-7662/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10590 May 07- May 18

JOSE MAXIMO GUERRA RUIZ (EXPEDIENTE IUE 2-11664/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10582 May 07- May 18

DECIMOSÉPTIMO TURNO

OLGA RENEE PEREYRA PEÑA (IUE 2-11187/2018).
Montevideo, 18 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11892 May 16- May 30

EDUARDO FRANCISCO GUIXE DEL GRANDI o DELGRANDI (IUE 2-10677/2018).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11621 May 14- May 28

MORGIANA ELSA FERNANDEZ (IUE 2-10018/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11484 May 14- May 28

PEDRO ORLINDO MORALES (IUE 2-11683/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11307 May 11- May 25

JORGE MACHADO ECHAVE (IUE 2-3800/2018).
Montevideo, 6 de marzo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11306 May 11- May 25

ROQUE MARIA ESPINO RODRIGUEZ (IUE 2-12559/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11214 May 10- May 24

LUIS ALBERTO GARCIA OLIVIERI (IUE 2-4452/2018).
Montevideo, 5 de marzo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11007 May 09- May 23

ANTONIO GARCIA CASTAÑEDA (IUE 2-8717/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11005 May 09- May 23

ALBERTO VARESE (IUE 2-2775/2018).
Montevideo, 27 de febrero de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10823 May 08- May 22

CAROLINA ESTHER RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 2-6005/2018).
Montevideo, 14 de marzo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10508 May 04- May 17

JUAN FRANCISCO ARROSPIDE CHICO (IUE 2-10803/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10425 May 04- May 17

ANGELICA ROSA LUQUE FURMENTO (IUE 2-12246/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10296 May 03- May 16

ASDRUBAL OMAR PERALDINI SICA (IUE 2-11017/2018).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10270 May 03- May 16

DECIMOCTAVO TURNO

GUILLERMO ANIBAL DIAZ AZCOYTIA (IUE 2-8622/2018).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11974 May 16- May 30

FLOR de LIZ o LIS ZEBALLOS ROJAS (IUE 2-2199/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11877 May 16- May 30

DOLORES LOPEZ RAMIL (IUE 2-14223/2018).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11632 May 14- May 28

GERARDO ISIDORO MELIAN DELGADO (IUE 2-10723/2018).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11599 May 14- May 28

BRUNO ELISEO o BRUNO ELISEO MARIO WIDMANN PAOLI (IUE 2-11653/2018).

Montevideo, 18 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11597 May 14- May 28

SERAFIN ALONSO CORBACHO (IUE 2-13143/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11362 May 11- May 25

GLORIA SUSANA SILVA (IUE 2-10970/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11308 May 11- May 25

CARLOS ALBERTO EROSA LOPEZ (IUE 2-12102/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11257 May 14- May 28

SARA ELSA SANDRO o SARA ELSA SANDRO RAMOS y JOSE ALBERTO TRULLEN RODAL o JOSE TRULLEN (IUE 2-9979/2018).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11243 May 14- May 28

CRISTINA AIDA SENA (IUE 2-8120/2018).
Montevideo, 5 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11221 May 10- May 24

MARIA CELIA FERNANDEZ GONZALEZ (IUE 2-3699/2018).
Montevideo, 2 de marzo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11030 May 09- May 23

JOSE BATLLE VIVAS PEREZ (IUE 2-12626/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11024 May 09- May 23

LUIS SERGIO BLANCO CAPO (IUE 2-54733/2017).
Montevideo, 1 de febrero de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10826 May 08- May 22

HECTOR OMAR SIMONELLI SILVA (IUE 2-11349/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10670 May 07- May 18

NELSA NERI QUINTANA (IUE 2-11915/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10594 May 07- May 18

ANA MARIA COMAS MEROLA (IUE 2-4950/2018).
Montevideo, 8 de marzo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10464 May 04- May 17

OLGA PARDO SANTAYANA CANAVERIS (IUE 2-6769/2018).
Montevideo, 20 de marzo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10329 May 03- May 16

ANDRES RAUL CROVETTO BORGH (IUE 2-3323/2018).
Montevideo, 2 de marzo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10319 May 03- May 16

DECIMONOVENO TURNO

EDUARDO SANCHEZ GRANEL y ZULEMA ESTHER BERNAD (FICHA 2-9387/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11959 May 16- May 30

MARIA ERNESTINA GONZALEZ NOBLE (FICHA 2-2201/2018).
Montevideo, 23 de febrero de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11893 May 16- May 30

SARKIS CHABKINIAN MURATIAN y SARANDI JUSTINA GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 2-14985/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11309 May 11- May 25

ULPIANO GONZALEZ PEREIRA (FICHA 2-13662/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11212 May 10- May 24

DOMINGO LUIS DEANGEL SCARPITO (FICHA 2-12139/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11205 May 10- May 24

EVANGELINA RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 2-9198/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11195 May 10- May 24

MARIA HAYDEE MENDEZ CASTRO (FICHA 2-13468/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11189 May 10- May 24

CARMELA MALERBA o MALERBA GIANNONE (FICHA 2-9666/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11062 May 09- May 23

DOLORES AREAL MARTINEZ (FICHA 2-7936/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11025 May 09- May 23

VERTEMIL MOMBRU NIEVES (FICHA 2-11805/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11016 May 09- May 23

NELSON AMERICO CUSATTI ALMADA (FICHA 2-10300/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10675 May 07- May 18

ARTURO HEIDENREICH (FICHA 2-9900/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10481 May 04- May 17

HAROLDO FELIX TAPPA SAN MARTIN y JORGELINA RITA MONTEVERDE VANNI (FICHA 2-41425/2017).
Montevideo, 9 de marzo de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10479 May 04- May 17

O'BRIEN FORBES FFRENCH y OLGA MACKENZIE LUHRS o MAC KENSIE LUHRS (FICHA 2-3034/2018).
Montevideo, 9 de marzo de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10475 May 04- May 17

MARIA DEL CARMEN MOYA (FICHA 2-11591/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10341 May 03- May 16

EDUARDO MANSILLA OTERO (FICHA 2-5376/2018).
Montevideo, 2 de marzo de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10323 May 03- May 16

JUAN GAMARRA OJEDA (FICHA 2-39487/2015).
Montevideo, 18 de setiembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10060 May 03- May 16

VIGÉSIMO TURNO

MARIA BLANCA CACCIATORI IRIGOYEN o MARIA BLANCA MAURA CACCIATORI o MARIA BLANCA MAURA CACCIATORI IRIGOYEN (FICHA 2-12865/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11901 May 16- May 30

ELENA HAYDE MARTINEZ y ORTELIO GALO DELGADO LERETE (FICHA 2-15317/2018).
Montevideo, 7 de mayo de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11885 May 16- May 30

BERNARDO DELGADO TRUJILLO (FICHA 2-12141/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

01) $ 5413 10/p 11884 May 16- May 30

ELOISA SOUZA MENESES (FICHA 2-14147/2018).
Montevideo, 28 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11786 May 15- May 29

LUIS GONZALEZ FERREIRA (FICHA 2-13648/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11633 May 14- May 28

JUAN FRANCISCO EUSTAQUIO BISIO RODRIGUEZ (FICHA 2-34893/2017).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11607 May 14- May 28

ANA MARIA TALADRIZ FERNANDEZ (FICHA 2-14730/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11602 May 14- May 28

MARIA ANTONIA GROMPONE CARBONELL (FICHA 2-3001/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11592 May 14- May 28

LILIANA SARA KUSNIR TOBELEM (FICHA 2-10010/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11311 May 11- May 25

CARMELO ENRICO CARLONE CAVALLO (FICHA 2-10674/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11310 May 11- May 25

JULIA SIRLEY GILGORRI SOSA o JULIA SHIRLEY LANCASTER (FICHA 2-11974/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11231 May 10- May 24

MARIO LUIS TENCHIO ROMERO (FICHA 2-9393/2018).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11228 May 10- May 24

MARIA DEL CARMEN o MARIA DEL CARMEN HIPOLITA DALFOLO RODRIGUEZ y JUAN PEDRO QUISSELIS PRATTO (FICHA 2-34738/2010).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11215 May 10- May 24

ELDA GARCIA o ELDA GARCIA GARCIA (FICHA 2-12376/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11191 May 10- May 24

VICTOR EMILIO ARGONZ (FICHA 2-13453/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11167 May 10- May 24

OSCAR GABRIEL ESTEBAN CABRERA (FICHA 2-11799/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11038 May 09- May 23

IGNACIA ESTHER GIMENEZ MARTINEZ (FICHA 2-10792/2018).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10955 May 09- May 23

GUIDO ALBERTO NUÑEZ MACHADO y ALBA MIREYA OLMOS YAGUNA o LLAGUNA (FICHA 2-9530/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10745 May 08- May 22

RIOBAL BRUN FROSTE, FELICIA FROSTE o FROSTE CABRERA y RAMON ANASTASIO BRUN o BRUN SILVERA (FICHA 2-31571/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de noviembre de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 10696 May 09- May 23

ISMAEL HUGO TUDURI CASTAGNINO (FICHA 2-12566/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10584 May 07- May 18

LUISA MARIA TERESA DE LEON COLLAZO (FICHA 2-13784/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10583 May 07- May 18

JULIO CESAR RODRIGUEZ FAJARDO (FICHA 2-78/2018).
Montevideo, 7 de febrero de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10567 May 08- May 22

CARLOS ALBERTO JAUMANDREU CAORSI (FICHA 2-11392/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10468 May 04- May 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

NELLA ADELA STUPINO BOVO (IUE 2-14454/2018).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 5413 10/p 11972 May 16- May 30

MARYON WALD SPRITZER (IUE 2-14612/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 5413 10/p 11863 May 16- May 30

RAMON ISAAC MARTIRENA, FAUSTINA ZOILA MARTIRENA e ISOLINA MARTIRENA MARTIRENA (IUE 2-3483/2018).
Montevideo, 23 de marzo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11613 May 14- May 28

JUAN CARLOS TESTA FARIÑA, TOMASA AZUCENA SALCEDO BENTANCOR y NESTOR DARIO TESTA SALCEDO (IUE 2-12557/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11606 May 14- May 28

ANTONIA BEATRIZ SCHNEITER TORRES (IUE 2-614/2018).
Montevideo, 14 de marzo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11414 May 11- May 25

SARA MARGO CLAVELL LABORDE y JULIO ABEL MARTINEZ FERNANDEZ (IUE 2-55357/2017).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11394 May 11- May 25

PEDRO ROBERTO BOGLIOLO ALEXANDRO (IUE 2-4796/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11367 May 11- May 25

ENELDA DORA ARENAS MONTAÑA (IUE 2-12051/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11312 May 11- May 25

RODOLFO PERCIBALLE GIACOMETTI y GLADYS LISA LOPEZ CABEZA o CABEZAS (IUE 2-11140/2018).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11211 May 10- May 24

IRIS INES CABALLERO RODRIGUEZ (IUE 2-6047/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11151 May 10- May 24

ROSA SHINOBU KAHIJARA KOMINE (IUE 2-6374-2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10756 May 08- May 22

EDUARDO GARCIA MELCON (IUE 2-6770/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10654 May 07- May 18

EDILIA AMELIA ROSTAN AVILA (IUE 2-11320/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10641 May 07- May 18

DANIEL CAPELUTO DEVESA (IUE 2-8838/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10466 May 04- May 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RODOLFO MARTINEZ LEONARDI (IUE 2-6004-2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11982 May 16- May 30

ANTONIA AURORA PUCHETTA CABRERA (IUE 2-5610/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11910 May 16- May 30

ANGEL DARIO RAMOS MARQUEZ (IUE 2-10588/2018).
Montevideo, 7 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11797 May 15- May 29

HILDA BIENVENIDA ROSTAN GUIGOU (IUE 2-12105/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11730 May 15- May 29

ENRIQUE EULOGIO FERREIRA GONZALEZ (IUE 2-15344/2018).
Montevideo, 9 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11537 May 15- May 29

GLADYS ACUÑA VARELA (IUE 0002-059728/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11485 May 14- May 28

ALICIA PEREIRA DAS NEVES SALVI (IUE 2-2886/2018).
Montevideo, 6 de marzo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11402 May 11- May 25

GUSTAVO ALEJANDRO CAMPO ABELLA (IUE 2-4308/18).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11325 May 11- May 25

OVILIA ROSANO (IUE 2-12789/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11316 May 11- May 25

MARÍA RITA MARTÍNEZ MORALES (IUE 2-4182/2018).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11315 May 11- May 25

JUDITH ECHAVE ECHAVE (IUE 2-6275/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11197 May 10- May 24

ALEJANDRA TABORDA (IUE 2-10164/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11166 May 10- May 24

MABEL NELLY LEMUS MARTINEZ (IUE 2-54658/2017).
Montevideo, 6 de marzo de 2018.
Dra. María José Piñeiro Castellanos, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11143 May 10- May 24

AGUSTIN GUILLEN DA SILVA (IUE 2-2443/2018).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11033 May 09- May 23

SIMA YANDIAN EEJIAN (IUE 2-776/2018).
Montevideo, 6 de marzo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10824 May 08- May 22

MARIA DEL ROSARIO SCHELOTTO MENDIVE (IUE 2-10975/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10757 May 08- May 22

NIEVES MUÑIZ PARDO (IUE 2-10758/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10736 May 08- May 22

ILDA CANO ROMERO (EXPEDIENTE 2-11301/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10640 May 07- May 18

JUAN ALMIRATI NIETO (IUE 2-9242/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10349 May 03- May 16

SUSANA MILAN RODRIGUEZ (IUE 2-51647/2017).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10078 May 03- May 16

VIGESIMOTERCER TURNO

ESTRELLA DEL ALBA MARGARITA CASANYES FERNANDEZ e ISMAEL LUIS GONZALEZ PETRONI (FICHA 2-5726/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11951 May 16- May 30

MABEL MONTES CABALLERO (FICHA 2-13780/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Dra. Esc. Ma del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11628 May 14- May 28

ANTONIA MARIA o ANTONIA MARIA JACINTA MANZO RAMELLA (FICHA 2-12223/2018).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Dra. Esc. Ma del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11623 May 14- May 28

MIGUEL ISAAC DIAZ BATTAGLINI (FICHA 2-6042/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11618 May 14- May 28

MARIA ELENA EROCHENKO GAYVORONSKY (FICHA 2-11632/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11492 May 14- May 28

AUGUSTO RICARDO RISSO MENDEZ (FICHA 2-35287/2017).
Montevideo, 5 de setiembre de 2017.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11382 May 11- May 25

FERNANDO ITALO CASARTELLI BINAGHI (FICHA 2-15394/2018).
Montevideo, 2 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Ma del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11379 May 11- May 25

CELIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-13610/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Dra. Esc. Ma del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11037 May 09- May 23

SERGIO de la CRUZ PUCACH (FICHA 2-6795/2018).
Montevideo, 22 de marzo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11026 May 09- May 23

CIRA ANTONIA SUAREZ PIREZ (FICHA 2-5408/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10828 May 08- May 22

ROSITA AIDA YOZZI OCHIUSSO u OCCHIUSSO u OCCHIUZZI (FICHA 2-7625/2018).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10797 May 08- May 22

MARIA DEL CARMEN VERGARA CALLEROS (FICHA 2-8842/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10795 May 08- May 22

GUILLERMO BAYCE PEREZ (FICHA 2-11329/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10676 May 07- May 18

PEDRO PABLO IGARZABAL MELESI (FICHA 2-12104/2018).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Dra. Esc. Ma del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10650 May 07- May 18

MARÍA GRACIELA SANTOS IRIARTE (FICHA 02-5159/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10638 May 07- May 18

CECILIA MARCELA IRURETA GOYENA LAGO (FICHA 2-13170/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Dra. Esc. Ma del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10478 May 04- May 17

AMILCAR SILVIO BANCHERO BONETTO y ELSA SUSANA DELGUE VICO (FICHA 227-985/2017).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10426 May 04- May 17

JOSE MARIA REGUEIRO OREIRO e HILDA GRACIELLA DELUCCHI POLERO (FICHA 2-11053/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Dra. Esc. Ma del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10333 May 03- May 16

VICENZO o VINCENZO o VICENTE MACCHIA LOPARDO (FICHA 2-9536/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10297 May 03- May 16

JOAQUIN ERNESTO ROYER MEIZOSO (FICHA 2-14329/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10271 May 03- May 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

ISABEL AVILA CANDIOTA (FICHA 2-1572/2018).
Montevideo, 19 de febrero de 2018.
Esc. MONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11948 May 16- May 30

CARLOS MARIA SAPRIZA SERE y MARIA CONSUELO VILLAMARIN CAPDEVILLE (FICHA 2-10958/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11622 May 14- May 28

EDGARDO OLEO ESPAÑA (FICHA 2-12511/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11610 May 14- May 28

REIMUNDO DANIEL DELIOTTI GALLO (FICHA 2-11645/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11490 May 14- May 28

ANTONIO MARIA PEREYRA BENENCIO (FICHA 2-10428/2018).
Montevideo, 5 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11396 May 11- May 25

RICARDO HECTOR SANTERINI o RICARDO HECTOR SANTERINI LEMOS (FICHA 2-10544/2018).
Montevideo, 5 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11014 May 09- May 23

MARTHA BEATRIZ SCHLENKER MORENO (FICHA 2-13777/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10840 May 08- May 22

RICARDO PASTORINO CABRERA (FICHA 2-11768/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10829 May 08- May 22

ISMAEL LEON ARISPE y MARIA FRANCISCA SEIJO DIAZ (FICHA 2-57707/2016).
Montevideo, 15 de diciembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10649 May 07- May 18

WASHINGTON HUGO PADILLA RODRIGUEZ (FICHA 2-5656/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2018.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10648 May 07- May 18

BLANCA NORMA LATO MONTES (FICHA 2-13384/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10595 May 07- May 18

GLADYS BLANCA FORMENTO TOSI (FICHA 2-4337/2018).
Montevideo, 5 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10324 May 03- May 16

MARGARETH ANA CARBAJAL SACCO (FICHA 2-37898/2017).
Montevideo, 5 de octubre de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10285 May 03- May 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN SPIELMANN SCHWARZSTEIN o SCHWARZTEIN o SCHWARSTEIN (IUE 2-11408/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11818 May 15- May 29

JULIO ALBERTO REGUEIRA CAMANA y MARÍA del CARMEN RITA GOMEZ REVELLO (IUE 2-56245/2017).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11817 May 15- May 29

AURA NELDA ARAÚJO SILVA (IUE 2-36544/2017).
Montevideo, 13 de marzo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11809 May 15- May 29

LILIANA TERESITA CHICHET FERRER (IUE 2-9169/2018).
Montevideo, 7 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11594 May 14- May 28

DANIEL SAHAKIAN KOYOUMDJIAN y MARIA DELIA GARCIA GUERRA (IUE 2-848/2018).
Montevideo, 12 de marzo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11589 May 14- May 28

ALBERTO RAMON RODRIGUEZ PAZ, ELENA DEL VALLE SANCHEZ CABRERA y FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ SANCHEZ (IUE 2-10621/2018).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11459 May 14- May 28

MARIA ELVIRA SERE ORTIZ (IUE 2-12293/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11415 May 11- May 25

MARÍA ELIDES o MARÍA ELIDES MARGOT ICASURIAGA ARRECHEA (IUE 2-50027/2017).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11152 May 10- May 24

JUSTINO ROSA CABRERA (IUE 2-53159/2017).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11064 May 09- May 23

IBIS DOLLY PINTOS HIPOGROSSO (IUE 2-24460/2017).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11009 May 09- May 23

MANUEL LOPEZ GARCIA (IUE 2-56382/2017).

Montevideo, 14 de febrero de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10844 May 08- May 22

BLAS LEONOR CHUMINO PESSANO y MARÍA del CARMEN CHUMINO DELUCA (IUE 2-10021/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10782 May 08- May 22

JULIA GREGORIA GARCIA CASTRO (IUE 2-6774/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10664 May 07- May 18

PEDRO JOSE DUQUE LAVEGLIA (IUE 2-7145/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10663 May 07- May 18

HIGINIO VALDAZO ANFRONS (IUE 2-11.040/2018).
Montevideo, 18 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10660 May 07- May 18

ELOÍSA de los SANTOS ARTIGAS (IUE 2-5071/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10484 May 04- May 17

NATIVIDAD JUANA, RODRIGUEZ MARTINEZ o JUANITA NATIVIDAD, RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 2-59044/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10457 May 04- May 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE ARDOGUEIN RUIZ (IUE 2-8399/2018).
Montevideo, 5 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11886 May 16- May 30

HAYDEE RENEE ABETTO BULA y RICARDO BOLIVAR RUIZDIA ABETTO (FICHA 2-30270/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11814 May 15- May 29

WASHINGTON DANIEL DE SANTIS PIRIZ (IUE 2-10078/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11795 May 15- May 29

PABLO KARAWACKI MURARA (IUE 2-55279/2017).
Montevideo, 1 de marzo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11595 May 14- May 28

XAVIER ALFREDO CASTRO MORE (IUE 2-12900/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11408 May 11- May 25

OCTAVIO UBIRAYARA POSADA ALPUY (IUE 2-9642/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11407 May 11- May 25

ISRAEL CARDOZO LAMAS (IUE 2-48722/2017).
Montevideo, 14 de febrero de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11378 May 11- May 25

NELE EUSEBIO FAGUNDEZ AMARO RODRIGUEZ (IUE 2-2458/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11314 May 11- May 25

BLANCA PASCUAL CRUZ (IUE 2-55065/2017).
Montevideo, 20 de marzo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11219 May 10- May 24

GERARDO JOSÉ o GERARDO JOSÉ JERÓNIMO o GERARDO JOSÉ GERÓNIMO MAGNANO DELFANTE (IUE 2-13645/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11139 May 10- May 24

ALFONSO ARONA PASTORINO (IUE 2-2126/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10961 May 09- May 23

JOANNA o JOANN MALINOWSKA CHAVES o CHAVEZ o JOANNA EMILIA MALINOWSKA o MALINOWSKI KOWALCZUK o JUANNA MALINSKA, JOANNY MALINOWSKA, JOANNY o JOANNA EMILI MALINOWSKIEJ o JOANNA EMILIA PSIUK (IUE 2-54587/2007).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10848 May 08- May 22

AIDA ROMANO FERNANDEZ (IUE 2-48935/2017).
Montevideo, 23 de marzo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10671 May 07- May 18

MARIA NELIDA PEREZ GARCIA (IUE 2-6373/2018).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10668 May 07- May 18

ADELMA JOSEFINA UBIETA GERMAN o ADELMA JOSEFINA UBIETA de YAÑEZ (IUE 2-40622/2017).
Montevideo, 6 de diciembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10507 May 04- May 17

JOSE CARLOS CHAVES o CHAVEZ AVILA (IUE 2-37786/2017).
Montevideo, 7 de marzo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10332 May 03- May 16

BEATRIZ ANNABEL CAMPOS (IUE 2-2688/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10272 May 03- May 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

BLANCA NAIR LEITES o LEITE (IUE 2-2204/2018).
Montevideo, 26 de febrero de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11887 May 16- May 30

DILMA MORA (IUE 2-9956/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11878 May 16- May 30

VIOLETA ARRARTE FALCO y JULIAN CARLOS HUELMO VIGLIOLA (IUE 2-7019/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2018.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11816 May 15- May 29

ALVARO SARAVIA RODRIGUEZ (IUE 2-11869/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11617 May 14- May 28

ALFREDO MEMOLI BLANCO y NILDA HAYDEE MEMOLI BLANCO (IUE 2-9639/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11462 May 14- May 28

LEONCIO LOEBLIN DUARTE (IUE 2-11484/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11397 May 11- May 25

AGNES ELLEN VAN OOSTEROM STEENKAMER (IUE 2-12622/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11372 May 11- May 25

ANA MARIA RUDOLF MACCIO (IUE 2-14419/2018).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11363 May 11- May 25

JEAN CLAUDE CREN CHOTIN (IUE 2-11027/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11360 May 11- May 25

JULIO CESAR LOARCHE BORGES (IUE 2-46591/2017).
Montevideo, 20 de diciembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11059 May 09- May 23

JORGE ALBERTO FABANI (IUE 2-12946/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10796 May 08- May 22

JUANA ESTHER ALVAREZ GONZALEZ y NELSON RAMON VIÑAS CLAVIJO (IUE 2-1509/2018).
Montevideo, 16 de marzo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10750 May 08- May 22

ANGEL LUIS RODIO LAINO (IUE 2-8112/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10657 May 07- May 18

JUAN CARLOS PIÑA MEDEROS y JUANA REGINA DELGADO HERNANDEZ (IUE 2-9299/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10656 May 07- May 18

ALFREDO MARIO BERRUTTI PUJADAS (IUE 2-10162/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10639 May 07- May 18

NELY AIDA NOLBERTA PREZ CASERES (IUE 2-10542/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10472 May 04- May 17

CARLOS EDUARDO KONCKE JALABERT (IUE 2-11628/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10471 May 04- May 17

MARTIN DE SALTERAIN LEZICA (IUE 2-12331/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10463 May 04- May 17

RICARDO ALONSO FUENTES (IUE 2-11298/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10340 May 03- May 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN CARLOS VIÑOLY VERDAGUER (IUE 2-12464/2018).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11955 May 16- May 30

DORITA ROSA DI LANDRO DE FERRARI o DE FERRARRI (IUE 2-15427/2018).
Montevideo, 7 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11879 May 16- May 30

GONZALO GUTIERREZ SPANGENBERG (IUE 2-14200/2018).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11604 May 14- May 28

MARTA AURORA ACOSTA GALARZA y ELIAS ARIEL NIEVES o NIEVEZ IRIGOYEN (IUE 2-12694/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11413 May 11- May 25

JUAN LUIS GONZALEZ LINARES (IUE 2-13460/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11165 May 10- May 24

RAQUEL BEATRIZ USERA COHE (IUE 2-12067/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11140 May 10- May 24

MARIA DOLORES GALLEGO BALTAR (IUE 2-12312/2018).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11061 May 09- May 23

FELIPE RAMOS DE LA SANTA CRUZ (IUE 2-12879/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11015 May 09- May 23

IRMA GLADYS NAPOLITANO DIPRISCO (IUE 2-8090/2018).
Montevideo, 5 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11008 May 09- May 23

ODILA ENRIQUETA PERI PERTUSSO (IUE 2-9590/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10842 May 08- May 22

ELSA FASCETTO RAMIREZ (IUE 2-10872/2018).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10806 May 08- May 22

BEATRIZ CLARISA SOLE (IUE 2-10705/2018).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10674 May 07- May 18

JAIME SICA AMBUS (IUE 2-11128/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10669 May 07- May 18

JORGE URBANO DIZ BERTOA (IUE 2-11259/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10352 May 03- May 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ROSA PEDRON SANGUINET (FICHA 156-839/2017).
Artigas, 16 de febrero de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10886 May 10- May 24

TERCER TURNO

MARISOL MONZON MONTAÑA (IUE 461-146/2018).
Artigas, 16 de abril de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11333 May 11- May 25

HILDA MARGARITA ALAMOS CÁCERES (IUE 461-143/2018).
Artigas, 16 de abril de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11077 May 10- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

ESTELA MARY RIBERO BARROS (IUE 157-138/2018).
Bella Unión, 27 de abril de 2018.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11837 May 16- May 30

ELSA CARBALLO ALBERNAZ (IUE 157-53/2018).
Bella Unión 16 de marzo de 2018.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 11566 May 14- May 28

JESUS MARIO MOREIRA CORTABITARTE (IUE 444-93/2018).
Bella Unión, 19 de abril de 2018.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10292 May 03- May 16

SEGUNDO TURNO

TEODORA GUZMAN (IUE 444-279/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Bella Unión, 27 de abril de 2018.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 10390 May 04- May 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO ROMERO GONZALEZ (IUE 168-630/2017).
Canelones, 2 de febrero de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11840 May 16- May 30

REINA SCAGNI RANZETTI (IUE 168-325/2017).
Canelones, 12 de abril de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11839 May 16- May 30

ANA MARÍA PERDOMO (IUE 168-29/2018).
Canelones, 12 de abril de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
01) $ 5413 10/p 10415 May 04- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

GERARDO GUALBERTO DUARTE VELAZQUEZ (IUE 526-159/2018).
Atlántida, 20 de abril de 2018.
Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
01) $ 5413 10/p 11494 May 14- May 28

TERCER TURNO

DANIEL MIGUEZ ROCCO (IUE 541-701/2017).
Atlántida, 27 de febrero de 2018.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11028 May 09- May 23

GREGORIO BENTANCOR CEJAS (IUE 541-283/2017).
Atlántida, 9 de octubre de 2017.
ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSIA, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10061 May 03- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

DARDO ANTONIO IGLESIAS MUSSO (IUE 180-297/2017).
Ciudad de la Costa, 12 de junio de 2017.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10733 May 09- May 23

JOSÉ FERNANDES DA CONCEICAO e ISABEL DOS REIS RODRIGUES o ISABEL RODRIGUES DOS REIS (IUE 180-445/2017).
Ciudad de la Costa, 14 de marzo de 2018.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10465 May 04- May 17

SEXTO TURNO

RITA CRISTINA MOLLER RAFOLS (IUE 493-671/2017).
Ciudad de la Costa, 9 de febrero de 2018.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11895 May 16- May 30

CELESTE OLIVIA u OLIRA RODRÍGUEZ CORREA (IUE 493-40/2018).
Ciudad de la Costa, 7 de mayo de 2018.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11894 May 16- May 30

CARLOS WALTER ANTOGNAZZA DÍAZ (IUE 493-41/2018).
Ciudad de la Costa, 3 de abril de 2018.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10234 May 03- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

SABINA GONZALEZ VALDEZ (IUE 440-128/2018).
Las Piedras, 6 de abril de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11764 May 15- May 29

SEXTO TURNO

MAXIMINO GARCIA, MERCEDES DOMINGUEZ o DOMINGUEZ de GARCIA y ESTHER GARCIA DOMINGUEZ (FICHA IUE 458-616/2017).
Las Piedras, 2 de mayo de 2018. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11924 May 16- May 30

DELIA IRMA VELIS (FICHA IUE 458-259/2018).
Las Piedras, 24 de abril de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11541 May 14- May 28

JUAN CARLOS ESTEVEZ o ESTEVES BURMENS y MARIA ROMULA ORIGUELA u ORIGÜELA DEL RIO (FICHA IUE 458-256/2018).
Las Piedras, 3 de mayo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11229 May 10- May 24

NELIDA DUARTE FARIAS (FICHA IUE 458-203/2018).
Las Piedras, 4 de abril de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11168 May 10- May 24

ARTIGAS CESAR BENTANCOR PINTADO (FICHA IUE 458-228/2018).
Las Piedras, 13 de abril de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10990 May 09- May 23

SÉPTIMO TURNO

HIPOLITO CERDEÑA de ARMAS y MAXIMA PAULINA BASTIANI ROSSELLI (IUE 533-206/2018).
Las Piedras, 17 de abril de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11922 May 16- May 30

OLGA ISNARDI GRELA (IUE 533-264/2018).
Las Piedras, 26 de abril de 2018.-
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11544 May 14- May 28

RAUL LUIS JULIO GONZALEZ ROGLIA (IUE 533-286/2018).
Las Piedras, 26 de abril de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11543 May 14- May 28

HUGO ROBERTO BENTANCOR BARRETO (IUE 533-245/2018).
Las Piedras, 6 de abril de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10989 May 09- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PABLO HERNANDEZ GUTIERREZ (FICHA 175-19/2017).
Pando, 30 de abril de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11098 May 10- May 24

FÉLIX RAMÓN HOMERO o FÉLIX o RAMÓN u HOMERO o FÉLIX RAMÓN o FÉLIX HOMERO o RAMÓN HOMERO FLEITAS LARROSA (FICHA 175-795/2017).
Pando, 18 de abril de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 10412 May 04- May 17

CUARTO TURNO

GLADYS o GLADIS MARÍA DE ARMAS LUCAS (FICHA 176-510/2017).
Pando, 11 de abril de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11896 May 16- May 30

SERGIO LUIS RODRIGUEZ PEREIRA (FICHA 176-156/2018).
Pando, 19 de abril de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11705 May 15- May 29

MARY o MARI RITA DEL HUERTO GUTIÉRREZ BRIAN (FICHA 176-460/2017).
Pando, 11 de abril de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11493 May 14- May 28

ESTEBAN VIDELLA (FICHA 176-190/2017).
Pando, 17 de abril de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10261 May 03- May 16

MARIA YANET CANCELA CABRERA (FICHA 176-281/2017).
Pando, 9 de agosto de 2017.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10063 May 03- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

ORIOVALDO PINTOS DE OLIVEIRA o PINTOS DE OLIVERA NUÑEZ (IUE 576-97/2018).
Toledo, 21 de febrero de 2018.
ESC. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10794 May 08- May 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSÉ MARÍA, MACHADO DUARTE (IUE 207-251/2018).
Melo, 10 de mayo de 2018.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11679 May 15- May 29

ALEJO RUBI GONZALEZ ABREU (IUE 207-233/2018).
Melo, 4 de mayo de 2018.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11677 May 15- May 29

ASSIS CAMPOS GULARTE (IUE 207-229/2018).
Melo, 4 de mayo de 2018.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11292 May 11- May 25

MIRTHA ELENA BORCHE OLMOS (IUE 207-238/2018).
Melo, 4 de mayo de 2018.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11254 May 11- May 25

CUARTO TURNO

CECERIO FERREIRA PORTO PASSOS (IUE 208-211/2018).
Melo, 4 de mayo de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11681 May 15- May 29

DA LUZ BENITEZ, OSVALDO y MACHADO FONSECA, EDITH (IUE 208-131/2018).
Melo, 10 de abril de 2018.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11678 May 15- May 29

WALTER WELBER RIVERO GUASQUE (IUE 208-180/2018).
Melo, 27 de abril de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11442 May 14- May 28

LUIS CARLOS SEBBEN o LUIS CARLOS SEBBEN VIVIAN (IUE 208-103/2018).
Melo, 4 de mayo de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11293 May 11- May 25

SARA ICLEA DIAZ CASERES o SARA ICLEA DIAZ CAZERES o SARA ICLEA DIAZ CACERES o SARA ICLEA DIAZ (IUE 208-177/2018).
Melo, 27 de abril de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11251 May 11- May 25

VARGAS MEIRELLES, ELFA NOEMI (IUE 208-86/2018).
Melo, 16 de marzo de 2018.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 5413 10/p 10607 May 07- May 18

RAMAYO, CARLOS y ECHEVENGUA RECALDE, EULOGIA (IUE 208-142/2018).
Melo, 10 de abril de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10606 May 07- May 18

CLAUDIO ROTA RODRIGUES, CLAUDIO ROTTA RODRIGUEZ o CLAUDIO RODRIGUES o CLAUDIO RODRIGUEZ (IUE 208-124/2018).
Melo, 27 de abril de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10302 May 03- May 16

QUINTO TURNO

ANA MARIA SOSA ARAUJO y RODOLFO LOARCHE PINTOS (IUE 468-201/2018).
Melo, 27 de abril de 2018.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11682 May 15- May 29

JUAN CARLOS FIALHO CARDOZO y DORA ILMA SOUZA IZQUIERDO (IUE 468-181/2018).
Melo, 20 de abril de 2018.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11256 May 11- May 25

ROBERT HUGO FERREIRA LOPEZ (IUE 468-49/2018).
Melo, 26 de febrero de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11255 May 11- May 25

LUCIANE DE CASTRO SILVEIRA o LUCIANE SOBREIRO DE CASTRO (IUE 468-88/2018).
Melo, 27 de abril de 2018.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10304 May 03- May 16

RITA AGUIAR SILVEIRA (IUE 468-189/2018).
Melo, 27 de abril de 2018.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10303 May 03- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

PABLO ALEJANDRO GUILLAMA TABAREZ (IUE 616-89/2018).
Río Branco, 16 de abril de 2018.
CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11680 May 15- May 29

WILSON ESTEBAN GIMENEZ y ALBA FERNANDEZ (IUE 616-97/2018).
Río Branco, 16 de abril de 2018.
CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11676 May 15- May 29

ADEL PORTO GALLO (IUE 616-75/2018).
Río Branco, 10 de abril de 2018.
CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11675 May 15- May 29

DORLENE DENIZ DENIS o DENIZ DENIZ (IUE 616-107/2018).
Río Branco, 27 de abril de 2018.
CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11443 May 14- May 28

MARLENE DENIZ DENIS (IUE 616-108/2018).
Río Branco, 27 de abril de 2018.
CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11441 May 14- May 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DOMINGO AUGUSTO LONG ARRONGA (IUE 223-57/2018).
Colonia, 13 de marzo de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11767 May 15- May 29

DENIS ARNOLDO BEIN MARFURT y JUAN ALBERTO BEIN MARFURT (IUE 223-56/2018).
Colonia, 13 de marzo de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11766 May 15- May 29

MARIA INES GANE PEOMBO (IUE 223-53/2018).
Colonia, 26 de abril de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11573 May 14- May 28

MARIA ELENA CANEVARI (IUE 223-88/2018).
Colonia, 21 de marzo de 2018.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11184 May 10- May 24

TERCER TURNO

YOLANDA ESTHER VILLAR GATTI (IUE 508-114/2018).
Colonia, 16 de abril de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10997 May 09- May 23

RUBEN IGNACIO AMODIO o AMODIO AMODIO (IUE 508-43/2018).
Colonia, 30 de abril de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10996 May 09- May 23

DIONISIO OMAR RODAS MARTINEZ (IUE 508-117/2018).

Colonia, 17 de abril de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10307 May 03- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CARLOS BENITEZ PEREIRA (IUE 227-222/2018).
Carmelo, 6 de abril de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11186 May 10- May 24

ISMAEL AMELIO CASANOVA DAVILA (IUE 227-226/2018).
Carmelo, 6 de abril de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10998 May 09- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIO ALBERTO MARFURT LEICHT (IUE 225-57/2018).
Rosario, 27 de febrero de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11768 May 15- May 29

NILDA NORMA BRIOSO o BRIOSSO GRILL (IUE 225-191/2018).
Rosario, 24 de abril de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11183 May 10- May 24

MARÍA ASUNCIÓN o CONCESION o CONCEPSION MONTE DE OCA o MONTESDEOCA o MONTES DE OCA GARCIA (IUE 225-235/2018).
Rosario, 13 de abril de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10995 May 09- May 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSA LUISA EIRALDI DE FREITAS (IUE 241-202/2018).
Durazno, 16 de abril de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11703 May 15- May 29

TERCER TURNO

ESTEBAN SILVA BENITEZ (IUE 242-494/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Durazno, 4 de abril de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11710 May 15- May 29

WEBER ISAÍAS AGÜERO (IUE 242-141/2018).
Durazno, 10 de abril de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11702 May 15- May 29

JOSÉ MARÍA RODRIGUEZ IGARZABAL (IUE 242-88/2018).
Durazno, 12 de abril de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11701 May 15- May 29

RAMON GODAN (IUE 242-744/2017).
Durazno, 16 de abril de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11121 May 10- May 24

RAQUEL ARAUJO MELGAR (IUE 242-79/2018).
Durazno, 7 de marzo de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10451 May 04- May 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AGUSTIN FELIPE VALIENTE DA SILVA (IUE 254-174/2018).
Trinidad, 17 de abril de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11835 May 16- May 30

MARIO SEGAFREDO (IUE 254-206/2018).
Trinidad, 8 de mayo de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11446 May 14- May 28

MARIA INES GONZALEZ GOMEZ (IUE 254-158/2018).
Trinidad, 4 de abril de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11081 May 10- May 24

JUAN BARTOLOME DESALVO LOS SANTOS (IUE 254-298/2016).
Trinidad, 19 de julio de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10882 May 09- May 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARMELO MARIA FERREIRA GRAJALES y ESTHER FELICIANA GRUNULLU o GRUMULLU ALVAREZ (FICHA IUE 260-277/2018).
Florida, 19 de abril de 2018.
DRA. FLORENCIA COCCARO ESPINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11291 May 11- May 25

ANA MARÍA LASSO IBARRA (FICHA IUE 260-331/2018).
Florida, 3 de mayo de 2018.
Esc. Dra. FLORENCIA COCCARO ESPINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10966 May 09- May 23

BLANCA NIDIA GONZALEZ o GONZALES GUARDIA (FICHA IUE 260-295/2018).
Florida, 25 de abril de 2018.
Esc. Dra. FLORENCIA COCCARO ESPINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10965 May 09- May 23

RUFINA SEVERINA FELLAY SOUZA (FICHA IUE 260-256/2018).
Florida, 19 de abril de 2018.
DRA. FLORENCIA COCCARO ESPINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10621 May 07- May 18

CARMEN MARIEL USOZ ACERENZA (FICHA IUE 261-973/2017).
Florida, 25 de abril de 2018.
Esc. Dra. FLORENCIA COCCARO ESPINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10620 May 07- May 18

CELIA FRANCISCA ICASURIAGA o YCASURIAGA VIVAS o ICASURIAGA o YCASURIAGA DE CORUJO, FLORENTINO AGAPO CORUJO AMARO, MARIA ANGELICA CORUJO ICASURIAGA o YCASURIAGA y CALIA CELMIRA CORUJO ICASURIAGA o YCASURIAGA (FICHA IUE 260-215/2018).
Florida, 24 de abril de 2018.
Esc. Dra. Florencia Coccaro Espino, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10279 May 03- May 16

TERCER TURNO

HONORIO REINALDO PEREZ (FICHA IUE 261-59/2018).
Florida, 20 de febrero de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10738 May 08- May 22

SINCER EDMUNDO CABALLERO GUTIERREZ (FICHA IUE 261-205/2018).
Florida, 13 de abril de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10619 May 07- May 18

MATIAS o MATHIAS RAMON FELLAY SOUZA (FICHA IUE 261-206/2018).
Florida, 13 de abril de 2018.
Dr. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10618 May 07- May 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA VIOLETA DA SILVA VANZELLA y JUVENAL GARRIDO DA SILVA (IUE 274-834/2017).
Minas, 13 de marzo de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10975 May 09- May 23

OFELIA CRICELDA CASAÑA PERDOMO u OFELIA CASAÑA PERDOMO u OFELIA CRISELDA CASAÑA u OFELIA CRISELDA CASAÑAS (IUE 274-74/2018).
Minas, 4 de abril de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10730 May 08- May 22

JOSE ANGEL BERNASCHINA MESA (IUE 432-106/2018).
Minas, 5 de abril de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10604 May 07- May 18

ISABELINO GIMENO (IUE 274-128/2018).
Minas, 16 de abril de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10603 May 07- May 18

SIXTO BERNABE ARRIOLA BERNASCHINA (IUE 274-490/2017).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 17 de abril de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) (Sin Costo) 10/p 10558 May 07- May 18

TERCER TURNO

WALTER SECCO BELLO (IUE 432-625/2016).
Minas, 10 de noviembre de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11872 May 16- May 30

ROBERTO CEJAS ROTELA (IUE 432-165/2018).
Minas, 17 de abril de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5413 10/p 11117 May 10- May 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DIANA MALVIS NOVO DOLDAN (FICHA 284-112/2018).
Maldonado, 5 de marzo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11935 May 16- May 30

JUAN ANGEL FERREIRA AYUSTO (FICHA 284-86/2018).
Maldonado, 5 de marzo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11851 May 16- May 30

MARIA ANGELICA CAIRO MARQUEZ, LINO JOSE PEREZ PARODI, MARIA ANGELICA PARODI CAIRO y JULIO CESAR PEREZ CAIRO (FICHA 284-213/2018).
Maldonado, 9 de abril de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11593 May 14- May 28

SERGIO ROBERTO MONFORT DE LEON (FICHA 284-233/2018).
Maldonado, 9 de abril de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11468 May 14- May 28

MANUEL FERNANDEZ GOMEZ (FICHA 284-185/2018).
Maldonado, 9 de abril de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11387 May 11- May 25

FELIPE EUGENIO GOMEZ TORRES (FICHA 284-175/2018).
Maldonado, 9 de abril de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11339 May 11- May 25

TERCER TURNO

MARIA PAULA BATISTA RIVERO (IUE 285-741/2017).
Maldonado, 25 de setiembre de 2017.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11938 May 16- May 30

MIGUEL ANGEL DELGADO PIRIZ (IUE 285-230/2018).
Maldonado, 25 de abril de 2018.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11794 May 15- May 29

WILLIAN JOHNY CONTRERA MARTINEZ (IUE 285-983/2017).
Maldonado, 2 de marzo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11792 May 15- May 29

ENRIQUE IGNACIO DE LA CARCOVA RUIZ (IUE 285-966/2017).
Maldonado, 20 de abril de 2018.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11356 May 11- May 25

JORGE ANTONIO, DAHER FARAH (IUE 285-967/2017).
Maldonado, 2 de abril de 2018.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11334 May 11- May 25

OCTAVO TURNO

RITA EMILIA TECHERA RODRIGUEZ e IBAR FLAMINIO MACHADO GONZALEZ (IUE 286-248/2018).
Maldonado, 11 de abril de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11336 May 11- May 25

ANIBAL CUELHO DA MOTTA (IUE 286-115/2018).
Maldonado, 12 de marzo de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10928 May 09- May 23

BERNARDINO ALEJANDRO NUÑEZ NUÑEZ (IUE 286-242/2018).
Maldonado, 11 de abril de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10925 May 09- May 23

URBANO RENEE TORRES ANTONINI (IUE 286-254/2018).
Maldonado, 11 de abril de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10491 May 04- May 17

NUBLE GLADIS PEREIRA VELAZQUEZ ó NUBLE GLADYS PEREIRA VELAZQUEZ ó NUBLE GLADIS PEREYRA VELAZQUEZ ó NUBLE GLADYS PEREIRA VELAZQUEZ (IUE 286-370/2017).
Maldonado, 27 de febrero de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10489 May 04- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

NOEMA ASUNCION LUCERO PAGOLA (FICHA 503-136/2018).
San Carlos, 3 de mayo de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11590 May 14- May 28

PRIMER TURNO

ROSSANA ELENA BARRALES LARROSA (IUE 503-120/2018).
San Carlos, 16 de abril de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11083 May 11- May 25

SEGUNDO TURNO

REGULES JUVENAL ALVAREZ ALVAREZ (IUE 505-97/2018).
San Carlos, 16 de abril de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11082 May 11- May 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE ARIEL ALVAREZ (IUE 300-179/2018).
Paysandú, 25 de abril de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11286 May 11- May 25

JACINTO CORTS MOLINA (IUE 300-222/2018).
Paysandú, 24 de abril de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 11285 May 11- May 25

SABINO WALTER PEREYRA PONCE (IUE 300-55/2018).
Paysandú, 27 de febrero de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11284 May 11- May 25

TERCER TURNO

ELSA MARIA o ELSA MARIA RENEE CONTINI LANTERNA (IUE 301-115/2018).
Paysandú, 15 de marzo de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 11288 May 11- May 25

SÉPTIMO TURNO

WILMA ELVIRA READ ALZA (IUE 501-169/2018).
Paysandú, 16 de abril de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11686 May 15- May 29

MIRTA MARIA o MIRTA MARIA INES ROMANO REGGIARDO (IUE 501-639/2016).
Paysandú, 17 de agosto de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11685 May 15- May 29

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ALDANA PEREZ, NILDA INES (IUE 317-195/2018).
Fray Bentos, 6 de abril de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11861 May 16- May 30

ROMERO PRANTL, MARIA BELEN (FICHA 317.288/2018).
Fray Bentos, 26 de abril de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11849 May 16- May 30

TEBOT GARCIA, CARLOS ALBERTO (FICHA 317.301/2018).
Fray Bentos, 27 de abril de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11833 May 16- May 30

MAZZOLENI PAIS, MYRIAM DORIS (IUE 317-213/2018).
Fray Bentos, 10 de abril de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5413 10/p 11344 May 11- May 25

LUHERS SANTANA, ENRIQUE ARIEL (FICHA 317.266/2018).
Fray Bentos, 26 de abril de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5413 10/p 10908 May 09- May 23

ROMERO PRANTL, MARIA BELEN (FICHA 317.288/2018).
Fray Bentos, 26 de abril de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5413 10/p 10904 May 09- May 23

LOZANO, ALCIDES GREGORIO (IUE 317-161/2018).
Fray Bentos, 20 de abril de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10228 May 03- May 16

LOPEZ MAÑASCO, HILDA ESTHER (FICHA 317.282/2018).
Fray Bentos, 26 de abril de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10219 May 03- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

CLAUDINA GUTIERREZ y DOMINGO ORTIZ (IUE 318-237/2017).
Exoneración Ley 18.078.
Young, 18 de setiembre de 2017.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 10901 May 09- May 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MANUEL EDELCIO GONZALVEZ y GILMA ESTHER HUERTAS AMADO (IUE 329-158/2018).
Rivera, 16 de abril de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10635 May 07- May 18

ALIDA FAGUNDEZ LEON (FICHA IUE 329-616/2017).
Rivera, 7 de noviembre de 2017.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10633 May 07- May 18

CUARTO TURNO

CARLOS MARÍA NICOLINI NÚÑEZ (IUE 330-740/2017).
Rivera, 3 de abril de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11780 May 15- May 29

GLADYS REJANE BORBA SCHMIDT (IUE 330-194/2018).
Rivera, 27 de abril de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10980 May 09- May 23

ZELMIRA FERREIRA OLIVERA (FICHA IUE 330-145/2018).
Rivera, 12 de abril de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10976 May 09- May 23

ALMERON MARTINS MACHADO (FICHA IUE 330-139/2017).
Rivera, 13 de junio de 2017.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10634 May 07- May 18

QUINTO TURNO

ZULEMA ALVES MOREIRA o ZULEIMA ALVEZ o ZOLEIMA ALVEZ (IUE 462-83/2018).
Rivera, 27 de abril de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11427 May 14- May 28

ATAÍDES IGLESIAS FARÍAS (IUE 462-159/2018).
Rivera, 27 de abril de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11426 May 14- May 28

ANA BOTTINO PALOMEQUE (IUE 462-154/2018).
Rivera, 27 de abril de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10979 May 09- May 23

RICARDO da COSTA da COSTA (IUE 462-157/2018).
Rivera, 27 de abril de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10978 May 09- May 23

ERI EURELIO RIVAS DA MAIA (IUE 477-48/2018).
Rivera, 16 de marzo de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10682 May 08- May 22

SEXTO TURNO

ENE GERVASIO FERREIRA da SILVEIRA (IUE 329-124/2018).
Rivera, 9 de mayo de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11930 May 16- May 30

MARGARITA CEBEY PEREIRA y LAMAS SARAVIA SARAVIA (FICHA IUE 477-80/2018).
Rivera, 16 de marzo de 2018.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11929 May 16- May 30

ANTONIO LÓPEZ dos SANTOS (IUE 477-187/2018).
Rivera, 27 de abril de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11425 May 14- May 28

ALBERICO RUBEN CAL ATAÍDES (IUE 477-107/2018).
Rivera, 27 de abril de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11423 May 14- May 28

DANIEL CRESPIN ALVEZ LARA (FICHA IUE 477-144/2018).
Rivera, 13 de abril de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10977 May 09- May 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ISIDRO RODOLFO PEREIRA TECHERA y PETRONILA DELIA NAVARRO OLID (IUE 341-544/2017).
Rocha, 7 de febrero de 2018.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11579 May 14- May 28

RAMONA RODRIGUEZ MOREIRA (IUE 341-179/2018).
Rocha, 26 de abril de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10985 May 09- May 23

MIGUEL ANGEL CORREA MENDEZ y MARIA NOEL CORREA MENDEZ (IUE 341-568/2017).
Rocha, 2 de febrero de 2018.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10982 May 09- May 23

ADALBERTO MOLINA FAGET (IUE 341-181/2018).
Rocha, 25 de abril de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10935 May 10- May 24

SUSANA CARDOSO SYLLA (IUE 341-126/2018).

Rocha, 20 de marzo de 2018.
Esc. GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10257 May 03- May 16

CUARTO TURNO

ODELID VIRGINIO MACHADO (IUE 342-78/2018).
Rocha, 21 de marzo de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11122 May 10- May 24

MIGUEL ANGEL VEGA VALIERO (IUE 342-102/2018).
Rocha, 23 de marzo de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10258 May 03- May 16

QUINTO TURNO

JULIO WASHINGTON ACOSTA RODRIGUEZ (IUE 525-362/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 5 de setiembre de 2017.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 10948 May 09- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

MARIA ESTHER FERNANDEZ NIZ (IUE 343-399/2017).
Chuy, 9 de noviembre de 2017.
Dra. GESSILE DALTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11123 May 10- May 24

JUANA SANTURIO CABRERA y RUBEN RIVERA PUERTO PEREZ (IUE 343-25/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Chuy, 13 de marzo de 2018.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 11074 May 10- May 24

SEGUNDO TURNO

GLEVANIR DA COSTA MIRAPALLETA (IUE 448-53/2018).
Chuy, 25 de abril de 2018.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11577 May 14- May 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WILSON ABEL LA GRECA CUESTAS (IUE 352-1035/11).
Salto, 4 de mayo de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11431 May 14- May 28

MARÍA ALICIA RODRÍGUEZ o RODRÍGUEZ DÁVILA (IUE 352-1154/2017).
Salto, 26 de febrero de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11246 May 11- May 25

ILLA AMANCIA DA SILVA (IUE 352-951/2017).
Salto, 8 de diciembre de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10532 May 07- May 18

TERCER TURNO

VIDELA SUÁREZ, RICARDO OSVALDO (FICHA IUE 353-222/2018).
Salto, 13 de abril de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11654 May 15- May 29

SILVEIRA ALCAIN, SILVIO (FICHA IUE 353-256/2018).
Salto, 18 de abril de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11430 May 14- May 28

DE BENEDETTI BANCHERO, JUAN CARLOS (FICHA IUE 353-30/2018).
Salto, 17 de abril de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11069 May 10- May 24

GODOY LEAL, ROSALÍA MAGDALENA (FICHA IUE 353-170/2018).
Salto, 22 de marzo de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11068 May 10- May 24

CATTANEO FERRAO, GLADYS SUSANA (FICHA IUE 353-25/2018).
Salto, 9 de febrero de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10906 May 09- May 23

LIMA DE PAULO, GLORIA (FICHA IUE 353-315/2018).
Salto, 27 de abril de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10686 May 08- May 22

QUINTAN de los SANTOS, YAQUELIN (FICHA IUE 353-320/2018).
Salto, 25 de abril de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10683 May 08- May 22

SILVA SENA, WILSON ADAIR (FICHA IUE 353-117/2018).
Salto, 22 de marzo de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10534 May 07- May 18

BARRIENTOS IFRÁN, MARIO GUSTAVO (FICHA IUE 353-249/2018).
Salto, 17 de abril de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10362 May 04- May 17

SÉPTIMO TURNO

ACERBIS MARQUESQUI, ANDRÉS ALCIDES (FICHA IUE 509-298/2018).
Salto, 26 de abril de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 11247 May 11- May 25

CELESTE MARTÍNEZ PAZ (IUE 509-321/2018).
Salto, 20 de abril de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10367 May 04- May 17

JULIA NELSA BELMONTE PÍRIZ (IUE 509-295/2018).
Salto, 17 de abril de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10366 May 04- May 17

SILVA PEREIRA, PABLO (FICHA IUE 509-330/2018).
Salto, 25 de abril de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10364 May 04- May 17

RAMONA CONTTIS DE FERREIRA o CONTTIS SILVA o SILVA (IUE 509-311/2018).
Salto, 20 de abril de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10363 May 04- May 17

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA NATIVIDAD, MARIA ELIDA y NELSON RUBEN QUESADA IRIGORYENE o IRIGOYENE o IRIGOYEN (IUE 370-160/2018).
San José, 30 de abril de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11777 May 15- May 29

VIVIANA LABIANO LORANT (IUE 370-156/2018).
San José, 25 de abril de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11346 May 11- May 25

JACINTA ROSARIO o DEL ROSARIO o del ROSARIO FAJARDO o FAJARDO FAJARDO (IUE 370-528/2017).
San José, 20 de abril de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10630 May 07- May 18

OTTO DANILO VITETTE PELAGGIO (IUE 370-124/2018).
San José, 12 de abril de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10628 May 07- May 18

GENARA JOSEFINA RODRÍGUEZ DÍAZ (IUE 370-121/2018).
San José, 19 de abril de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10627 May 07- May 18

TERCER TURNO

AÍDA EMERITA ALFARO ZUNINO o ALFARO DE RIVERA (IUE 371-156/2018).
San José, 25 de abril de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11779 May 15- May 29

FELIPE CESAR CHOCA PEREZ (IUE 371-132/2018).
San José, 18 de abril de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11778 May 15- May 29

JUAN ANGEL RUBENS RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 371-138/2018).
San José, 25 de abril de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10885 May 09- May 23

DELFINA MOREIRA DUATES o DELFINA MOREIRA DUARTES o MARIA DELFINA MOREIRA DUARTES (IUE 371-56/2018).
San José, 13 de marzo de 2018.
Nibya Ordeig Di Leone, Escribana Publica, Act Adj.
01) $ 5413 10/p 10375 May 04- May 17

CUARTO TURNO

NAHYR o NAHIR ELISA LOPEZ ALDECOA (IUE 510-67/2018).
San José, 7 de marzo de 2018.
Nibya Ordeig Di Leone, Escribana Publica, Act Adj.
01) $ 5413 10/p 10883 May 09- May 23

OSCAR MAYO LABORDE CESTAU (IUE 510-148/2018).
San José, 17 de abril de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10629 May 07- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

JULIA ESTHER DEL PINO DEL PINO y ALBERTO RAMÓN MORALES ELVIRA (IUE 530-141/2018).
Libertad, 12 de abril de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11347 May 11- May 25

MARIO NOEL GUERRA ARENANE (IUE 530-59/2018).
Libertad, 4 de abril de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11181 May 10- May 24

CARMEN PEREZ IRRAZABAL o PEREZ de SANCHEZ y ALBERTO SANCHEZ ROMERO (IUE 530-699/2017).
Libertad, 20 de marzo de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10884 May 09- May 23

ILDA ESTHER GUERRA NUÑEZ (IUE 530-577/2017).
Libertad, 7 de febrero de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10626 May 07- May 18

JUAN CURBELO UMPIERREZ (IUE 530-19/2018).
Libertad, 7 de febrero de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10454 May 04- May 17

ANIBAL MARIANO VIÑA SOBRAL (IUE 530-701/2017).
Libertad, 8 de febrero de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10453 May 04- May 17

NIBIA DINAMAR PASTORINO (IUE 530-155/2018).
Libertad, 18 de abril de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10452 May 04- May 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

ROSA ESTHER MAYDANA LARRAMA (IUE 382-113/2018).
Dolores, 3 de mayo de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11913 May 16- May 30

ELYS ROBERT BONJOUR ERBA (IUE 382-89/2018).
Dolores, 11 de abril de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10971 May 09- May 23

SEGUNDO TURNO

ERNESTO ANTONIO VICCO BATTO (IUE 443-92/2018).
Dolores, 25 de abril de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11330 May 11- May 25

RAMON ALBERTO GUTIERREZ IRIGOITA (IUE 443-105/2018).
Dolores, 26 de abril de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11329 May 11- May 25

NELSON ALFREDO CICERI VICO (IUE 443-99/2018).
Dolores, 2 de mayo de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11185 May 10- May 24

GLADYS SELVA MOLLER MIHURA (IUE 443-367/2017).
Dolores, 8 de diciembre de 2017.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10972 May 09- May 23

MARIA GUILLERMA EUGUI ZUBELDIA (IUE 443-85/2018).
Dolores, 25 de abril de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10460 May 04- May 17

GUALBERTO ANDRES SASSO GIANECHINI (IUE 443-89/2018).
Dolores, 18 de abril de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10287 May 03- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA SOLEDAD GIOIA RODRIGUEZ (IUE 381-299/2018).
Mercedes, 3 de mayo de 2018.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11916 May 16- May 30

OLGA VICTORIA BRAZUNA SERRES (IUE 381/296/2018).
Mercedes, 4 de mayo de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11915 May 16- May 30

MARY VIOLETA GONZÁLEZ HORMASTEGUY o HORMAIZTEGUY o HORMAIZTEGUI (IUE 381-337/2018).
Mercedes, 3 de mayo de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11665 May 15- May 29

ROSA ESTELA MARRERO LIMA (IUE 381-206/2018).
Mercedes, 3 de abril de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11156 May 10- May 24

BRAÑA MAZZOLINI, SARAH ISABEL (IUE 381-559/2017).
Mercedes, 6 de setiembre de 2017.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10973 May 09- May 23

ADELAIDA ISABEL CROTTOGINI MONTANO (IUE 381-210/2018).
Mercedes, 23 de marzo de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10970 May 09- May 23

WALTER GILBERTO LUSARDO KELLY (381-187/2018).
Mercedes, 16 de abril de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10623 May 07- May 18

JUAN TOMAS DÍAZ DIBLE, ISABEL VIERA GARCÍA y JUAN RAÚL DÍAZ VIERA (FICHA 381-183/2018).
Mercedes, 12 de abril de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10289 May 03- May 16

TERCER TURNO

MARTHA JUDITH ROSSO (IUE 431-253/2018).
Mercedes, 27 de abril de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11914 May 16- May 30

PAGES MAÑAY APARICIO, RONDAN ALMENARES JULIA VICTORIA y PAGES

RONDAN WALTER LORENZO (IUE 431-374/2018).
Mercedes, 10 de mayo de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11911 May 16- May 30

SANDRO RAFAEL CHICO CLAVERO (IUE 431-59/2018).
Mercedes, 7 de marzo de 2018.
Esc. Ricardo Dutra Díaz, ACTUARIO PASANTE.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10277 May 03- May 16

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELIDA MARGOT RAMOS CASTRO (IUE 397-288/2018).
Tacuarembó, 10 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11825 May 16- May 30

JUAN CLEVIO CARDOZO OLIVERA (IUE 397-232/2018).
Tacuarembó, 13 de abril de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10933 May 09- May 23

MARIA GRACIELA BENTANCOURT PEÑA y RENEE PEÑA BELSAGUI (IUE 397-118/2018).
Tacuarembó, 12 de marzo de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10566 May 07- May 18

CUARTO TURNO

CÉSAR BUBIS QUIROGA o CÉSAR BUBIS QUIROGA ESQUIVO (IUE 469-912/2017).
Tacuarembó, 13 de abril de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11903 May 16- May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

GENARO ROSANO NUÑEZ (IUE 463-202/2016).
Paso de los Toros, 9 de mayo de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10969 May 09- May 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO RAMÓN MOTA ROLDAN (FICHA 412-277/2018).
Treinta y Tres, 10 de mayo de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11917 May 16- May 30

ATANASILDO JUAN ITUARTE FERNADEZ, BLANCA LUZ RODRIGUEZ FERNANDEZ y BLANCA ESTELA ITUARTE RODRIGUEZ (FICHA 412-263/2018).
Treinta y Tres, 27 de abril de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11539 May 14- May 28

VICENTE GIL DIAZ GABRIEL (FICHA 412-74/2018).
Treinta y Tres, 6 de marzo de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10777 May 08- May 22

SINCLAIR CLAVIJO PRATES (FICHA 412-184/2018).
Treinta y Tres, 12 de abril de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10608 May 07- May 18

ISABEL FULGENCIA SILVERA y ROSA SILVERA (FICHA 412-76/2018).
Treinta y Tres, 6 de marzo de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10576 May 07- May 18

IRMA OLGA RODRIGUEZ CASTILLO y HUGO SANSBERRO GOICOECHEA (FICHA 412-168/2018).
Treinta y Tres, 10 de abril de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10575 May 07- May 18

NERYS CRISPIN DE FLEITAS CUADRADO (FICHA 412-193/2018).
Treinta y Tres, 12 de abril de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10449 May 04- May 17

TERCER TURNO

ZULLY SIERRA SARAVIA (FICHA 449-122/2018).
Treinta y Tres, 13 de abril de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11353 May 11- May 25

MARTA ROSENDO (FICHA 449-87/2018).
Treinta y Tres, 13 de marzo de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11102 May 10- May 24

ANGEL AROSTIDES MACHADO ROLDAN (FICHA 449-84/2018).
Treinta y Tres, 13 de marzo de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10407 May 04- May 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROMUALDO CINQUE (IUE 2-1676/2018).
Montevideo, 18 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11384 May 11- May 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA IRENE DICKSON (FICHA 284-172/2018).
Maldonado, 9 de abril de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11386 May 11- May 25

GLADYS CAMPOS (FICHA 284-153/2018).
Maldonado, 9 de abril de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11335 May 11- May 25

CARLO CASUCCI DE MORI (FICHA 284-97/2018).
Maldonado, 5 de marzo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10927 May 09- May 23

TERCER TURNO

MARIA ISABEL VALLARINO (IUE 285-92/2018).
Maldonado, 20 de abril de 2018.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11586 May 14- May 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

ELENA MARTINA ACOSTA SILVA (IUE 618-66/2018).
Paso de los Toros, 10 de abril de 2018.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10968 May 09- May 23

MARÍA MAGDALENA ORONOZ CAAMAÑO (IUE 618-120/2018).
Paso de los Toros, 20 de abril de 2018.

Esc. Nelson Suárez Soto, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10368 May 07- May 18

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARTA CASSINELLI BERNASCONI - HERENCIA YACENTE - Ficha 2-16375/2016, denunciada como yacente, haciéndose saber a todos los interesados por el plazo de 90 días. Montevideo, 11 de setiembre de 2017. Esc. Mª VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 7416 Abr 09- May 23

DÉCIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "ESPONDA MACHÍN, WALDEMAR - HERENCIA YACENTE - IUE 2-13763/2015", se hace saber que por auto Nº 6369/2017 de fecha 12/12/2017 y auto Nº 5684/2017 de fecha 14/11/2017, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de WALDEMAR LUIS ESPONDA MACHÍN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 15 de febrero de 2018. Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 7419 Abr 09- May 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
El Sr. Juez letrado de Familia de 13º Turno, dispuso la apertura de sucesión de DE LOS SANTOS GRILLES, BETTY JORGELINA IUE: 2-29879/2008 a los herederos, acreedores y demás interesados por el término de noventa días, conforme a los artículos 429.2 y 127.3 de Código General del Proceso .
Montevideo, 11 de abril de 2018. Esc. Gustavo Gutiérrez Fernández, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10554 May 07- Jun 18

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "CANTO VIGLIOLA, WASHINGTON" -SUCESION, I.U.E.: 2-52270/2015 - se insta a CAMILA VERONICA COUTO, y demás presuntos herederos de GISELLE CANTO LLANOS, a aceptar o repudiar la herencia, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, dos de marzo de dos mil dieciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11373 May 11- May 25

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "CHIRIBAO SUAREZ, WALTER SADI - SUCESION" I.U.E.: 2-8222/2014 - se cita, llama y emplaza a NICOLAS MARIA CHIRIBAO DELACROIX, a aceptar o repudiar la herencia, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, dieciséis de abril de dos mil dieciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

01) $ 5413 10/p 11969 May 16- May 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados "ADORNETTI MARTÍNEZ, RITA - HERENCIA YACENTE" - IUE: 2-24824/2017, se dispuso la apertura de la sucesión de Rita Exilda Adornetti Martínez, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 26 de abril de 2018. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10898 May 09- Jun 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados "RODRÍGUEZ COCCO, MIRTHA - SUCESIÓN", IUE: 2-5718/2018, se dispuso la apertura de la sucesión de MIRTHA PAULA RODRÍGUEZ COCCO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 21 de marzo de 2018. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10376 May 04- Jun 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, por Auto Nº 322/2018 de fecha 8/02/2018 se denunció la herencia yacente de TATIANA MOMOTINK KOPYLOWSKI o TATIANA MOMOTIUK KOPYLOWSKI, Ficha 176-719/2014, debiendo efectuarse publicaciones por el plazo de 90 días para que comparezcan a deducir en forma sus derechos.
Pando, 23 de Marzo de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10896 May 09- Jun 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE SUCESIÓN:
LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. ADRIANA NAVARRO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESIÓN DE "REBECA TERESA DIAMANTE, IUE 285-523/2014", CITÁNDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMÁS INTERESADOS DENTRO DEL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS A DEDUCIR SUS DERECHOS.
MALDONADO, 14 DE MARZO DE 2018. Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8726 Abr 18- Jun 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

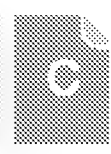
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "CASTILLO SINFOROSA, CASTILLO JOSE RUFINO, CASTILLO RAMON SANTANA y CASTILLO MEDINA MARIA CAMILA-SUCESIONES" FA. 412-525/2010, por Auto Nro. 1299/2018 de fecha 12/03/2018, se INTIMA a CLARA RAMONA SERNA, BENJAMIN PRIMITIVO SERNA, RUFINO CASTILLO, AMALIA CASTILLO, AGUSTIN SERNA, JUANA ROJAS, SINFOROSO SERNA ROJAS, VALENTINA LUZARDO, IRIS MABEL SENA MEDEIROS, ELIDA VALENTINA SERNA MEDEIROS, MARIA SUSANA SERNA MEDEIROS, MARIA DEL ROSARIO SERNA MEDEIROS, MARIA ALICIA SERNA MEDEIROS, ROSANA BEATRIZ SERNA MEDEIROS, MILTON GUSTAVO SERNA MEDEIROS, JOSE ROBERTO SERNA DIAZ, MARIA TERESA SERNA DIAZ, PATRICIA SERNA DIAZ, JOSE SERNA, FRANCISCO SERNA, BLANCA SERNA, LUIS SERNA y/o sucesores que comparezcan a aceptar la herencia direrida en autos bajo apercibimiento de tenérseles por repudiado, de acuerdo a lo previsto por el art. 1070 del Código Civil por el plazo de 40 días. Treinta y Tres, 2 de abril de 2018.- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

01) $ 5413 10/p 10309 May 03- May 16

Convocatorias 

FIDEICOMISO FINANCIERO CASASURU DE DESARROLLO DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL I CONVOCATORIA

Convocase a los señores titulares del Fideicomiso Financiero CASASURU DE DESARROLLO DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL I para la asamblea a celebrarse el próximo 6 de junio de 2018, a la hora 13:00 en primera convocatoria y a la hora 14:00 en segunda convocatoria, en Juncal 1392, Montevideo.
La Asamblea de Titulares se convoca a los efectos de discutir el siguiente orden del día:
1) Aprobación de las modificaciones al Contrato de Fideicomiso Financiero Casasuru de Desarrollo de Viviendas de Interés Social I.
Sin otro particular, saluda a Uds. muy atentamente.
EF Asset Management AFISA.
Primera Publicación
03) $ 2646 3/p 11961 May 16- May 18

ACTA DE DIRECTORIO

En Montevideo a los catorce días del mes de Mayo del 2018, siendo las 15:00 hs.; se reúne el Directorio de CARLOS SCAPUSIO Y CIA. S.A. en su sede social de Antonio Machado 2080 y adopta por unanimidad la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de Junio del 2018 a las 19:00 hs. en 18 de Julio 1744 Of. 1202 de la ciudad de Montevideo.
Se considera el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio finalizado el 31/07/2017.
3) Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio 01/08/2016 al 31/07/2017 y Resultados Acumulados hasta el 31/07/2016.
4) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Primera Publicación
03) $ 3087 3/p 11960 May 16- May 18

FORESTAL MEDICA S.A. ACLARACIÓN

En el aviso Nº 10345 publicado en el Diario Oficial en las fechas 3/5/2018, 4/5/2018 y 7/5/2018 donde dice: "Ejercicios finalizados el 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016 y 31/12/2017.", debe decir: "Ejercicios finalizados el 30/06/2007, 30/06/2008, 30/06/2009, 30/06/2010, 30/06/2011, 30/06/2012, 30/06/2013, 30/06/2014, 30/06/2015, 30/06/2016 y 30/06/2017." por así corresponder.
Única Publicación
03) $ 441 1/p 11943 May 16- May 16

ESTANCIAS DEL URUGUAY S.A.
Convocatoria a asamblea de accionistas

En autos caratulados "TELLERIA, EVELIA - CONVOCATORIA A ASAMBLEA (ART. 344 LEY 16.060)", IUE 2-52174/2017, tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, por Decreto nº 34/2018 de fecha 5 de febrero de 2018, ampliado por los Decretos nº 299/2018 de fecha 22 de febrero de 2018, nº 807/2018 de fecha 5 de abril de 2018, y nº 911/2018 de fecha 12 de abril de 2018, se ha dispuesto convocar a los accionistas de Estancias del Uruguay S.A. a asamblea general extraordinaria, a celebrarse en Cerrito 420 piso 7, el día 8 de junio a las 14:00 y 15:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: (i) Consideración y aprobación de la documentación de formulación anual obligatoria correspondiente a todos los ejercicios en los que la misma se encontrara pendiente de consideración; (ii) Información sobre situación financiera y económica de la sociedad y sobre el estado de cumplimiento de sus obligaciones; y (iii) Designación de un Asambleísta para firmar el Acta.
La Asamblea será presidida por el Tribunal y por la Cra. Torres, ésta última actuará en calidad de perito.
Montevideo, siete de mayo de dos mil dieciocho. Dra. Esc. FIORELLA MOREIRA MARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
03) $ 4851 3/p 11942 May 16- May 18

MONTELEONE S.A.

Convocatoria Asamblea General Extraordinaria, art. 11 estatuto social. Fecha 31/05/2018.
Primera convocatoria 19 hs. Segunda convocatoria 20 Hs. Lugar Brandzen 1961/201.
Orden del día: 1) designación de nuevas autoridades.
2) ratificación y/o rectificación de lo actuado por autoridades vigentes a la fecha.
Primera Publicación
03) $ 1323 3/p 11941 May 16- May 18

C.O.D.E.S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de C.O.D.E.S.A. (Compañía Omnibusera del Este S.A.), a realizarse el día sábado 09 de Junio de 2018 a la hora 09:30 (nueve y treinta) primera convocatoria y a la hora 10:00 (diez) segunda convocatoria, en el local de la empresa, Avda. Rocha Nº 791 de la ciudad de San Carlos, para considerar la siguiente Orden del Día:
1. Elección de Secretario para asistir la Asamblea.
2. Memoria del Directorio.
3. Informe del Síndico.
4. Balances de Situación y Resultados al 31/12/2017
5. Proyecto de distribución de utilidades Ejercicio 2017.
6. Elección de Autoridades para los Ejercicios 2018/2019: Dos Directores Titulares, y sus respectivos suplentes.
7. Elección de Síndico y su respectivo Suplente.
8. Aprobación de gestión de Directores.
9. Informe área jurídica.
10. Designación de tres Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
Nota: El registro de Acciones para esta Asamblea se abrirá con 5 (cinco) días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la misma.
EL DIRECTORIO.
Primera Publicación
03) $ 3969 3/p 11841 May 16- May 18

CONVOCATORIA

LA COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO (C.O.E.T.C.) CONVOCA A SUS SOCIOS HABILITADOS A LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL 25 DE MAYO DE 2018 EN EL CINE MATURANA (AGRACIADA 3178), PRIMER LLAMADO HORA 23:30, en CASO DE NO ALCANZARSE EL QUORUM REQUERIDO SE REALIZARA UN SEGUNDO LLAMADO A LA HORA 00:30 DEL 26 DE MAYO DE 2018.

- ORDEN DEL DIA -

1- Informe de la marcha de la sociedad.
2- Aprobación de la memoria anual del Consejo Directivo.
3- Aprobación de los estados contables, balances, estados de situación patrimonial.
4- Distribución o capitalización de utilidades.
5- Informe de la Comisión Fiscal.
6- Elección de los miembros de la Comisión Electoral de COETC.
7- Fijar salario y forma de trabajo de los Directores, Fiscales y Encargados Full time.
8- Que el Sr. Álvaro Rodales tenga la oportunidad de realizar nuevamente el examen psicológico en el Boiso Lanza.
9- Solicitud de ingreso del Sr. Javier Casuriaga (pasante).
10- Solicitud de ingreso del Sr. Lázaro Daniel Fernández (pasante).
11- Solicitud de ingreso del Sr. Rubén Minotti (pasante).
12- Apelación del socio Fernando Martiniano (chapa 1034) por resolución del Consejo Directivo de la aplicación del Artículo 45 del Estatuto Social.
13- Apelación del socio Leonardo Comesaña (chapa 5800) por resolución del Consejo Directivo de la aplicación del Artículo 45 del Estatuto Social.
14.- Apelación del socio Marcelo Quintas (chapa 6325), a los 3 días de sanción dispuestos por resolución del Consejo Directivo ante el recurso de reconsideración interpuesto por el referido socio.
15- Apelación del socio Leonardo Comesaña (chapa 5800), a los 15 días de sanción dispuestos por resolución del Consejo Directivo ante el recurso de reconsideración interpuesto por el referido socio.
16- Solicitud de donación de un coche B58 desafectado para la Empresa ERHITRAN (equipo recopilador histórico del transporte).
17- Informe del área jurídica sobre todo lo actuado en función de la reclamación a nuestra Cooperativa del ex tesorero, que fuera expulsado en 2009.
18- Informe de todo lo referente al proceso de adquisición de Volvo B240, desperfectos en las cajas de cambios, y lo referente a la negociación de recupero de los perjuicios, y situación actual.
19- Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
03) $ 8379 3/p 11815 May 15- May 17

EFICE S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de junio de 2018, a las 12:00 horas, en el local social sito en la Avda. 18 de Julio 907, 1er. Piso, Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente
Orden del Día:
a) Consideración de la Memoria y Estados Contables individuales y consolidados presentados por el Directorio, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete.
b) Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete.
c) Elección del Directorio.
d) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Los señores Accionistas que asistan a las Asambleas deberán depositar sus acciones en la Caja Social con dos días de anticipación por lo menos al fijado para las Asambleas (Artículo 30º del Estatuto Social). En sustitución de las Acciones se aceptarán certificados de depósitos de las mismas otorgados por un Banco o Casa Financiera ya sea del país o del extranjero, a satisfacción del Directorio.
La documentación correspondiente a las Asambleas a celebrarse, incluyendo la Memoria, estará a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Avda. 18 de Julio 907 1er. Piso, Montevideo, a partir del día 24 de mayo de 2018, de acuerdo al Artículo 96 de la Ley 16.060.
EL DIRECTORIO.
03) $ 5292 3/p 11790 May 15- May 17

25 DE MAYO INMOBILIARIA S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 06 de Junio de 2018 a las 15 hrs., en la calle 25 de Mayo 444 esc. 301 de Montevideo, para tratar lo siguiente:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017.
3. Distribución de Utilidades.
4. Gestión del Directorio.
5. Remuneración del Directorio.
6. Ratificación del Directorio.
7. Designación de dos personas para firmar el Acta de Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 11 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación para poder asistir a la Asamblea.
Montevideo, Mayo de 2018.
EL DIRECTORIO.
03) $ 3528 3/p 11776 May 15- May 17

URBANIZADORA LOS OLIVOS S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 5 de junio de 2018 a las 15:00 horas en el local de la calle Cr. Luis E. Lecueder 3536 Torre 1 Piso 12 a los efectos de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2017.
3. Reelección de Directores y fijación de su retribución.
4. Determinación de la responsabilidad que compete a los Directores.
5. Designación de los Accionistas que firmarán el acta.
El Directorio.
03) $ 2646 3/p 11714 May 15- May 17

Cooperativa de viviendas Covimsol I

Convoca a Asamblea General para el día 18 de Mayo de 2018 a las 18.30 horas
En la calle San José 1191
Puntos a tratar: venta de terreno
Adaptación de Estatutos a la nueva Ley.
Única Publicación
03) $ 294 1/p 11709 May 16- May 16

SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A.
(Convocatoria Asamblea General Ordinaria)

Se convoca a los señores accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de junio en primera convocatoria a las 15 horas y eventualmente en segunda convocatoria a las 16 horas, en la Sede Social ubicada en la calle Enriqueta Compte y Riqué Nº 1276, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designar el Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2017.
3) Consideración del Proyecto de Distribución de las Utilidades generadas en el ejercicio.
4) Consideración de la gestión del directorio de acuerdo al Art. 392 de la ley 16.060.
5) Designación del Síndico titular y suplente (Art. 34º Estatutos Sociales).
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (Art. 33º Estatutos Sociales).
Se previene a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar con tres horas de anticipación a la hora fijada para la misma, por lo menos, en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados de custodia.
Montevideo, 9 de mayo de 2018
EL DIRECTORIO.
Última Publicación
03) $ 4851 3/p 11614 May 14- May 16

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CINTEPA
CONVOCATORIA A ELECCIONES.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 67º de los Estatutos Sociales, la Comisión Electoral de CINTEPA convoca a los Socios de la Cooperativa, para el Acto Eleccionario que se llevará a cabo el próximo sábado 26 de mayo de 2018, de renovación parcial de Autoridades para el Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Delegados Asambleístas.
Dicho acto se realizará en los locales de la Cooperativa en el horario de 10 a 16 Hs.
A continuación detallamos ciudad y Dirección de nuestras Sucursales.
JUAN LACAZE Jose Salvo Nº 339
ROSARIO Sarandí Nº 351
COLONIA Gral. Flores Nº 531
TARARIRAS Bartolome Bacigalupe Nº 2109
NUEVA HELVECIA Berna Nº 1314
CARMELO 19 de abril Nº 350
NUEVA PALMIRA Chile Nº 1157
CARDONA Rivera Nº 35
LIBERTAD 25 de agosto Nº 978
SAN JOSE Sarandí Nº 510
TRINIDAD 25 de Agosto Nº 546
CANELONES Treinta y Tres Nº 509
COMISION ELECTORAL.
03) $ 5880 5/p 11530 May 14- May 18

S. BIDEGAIN S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05 de junio de 2018, a la hora 14:30 en primera convocatoria y a las 15:30 en segunda, en el local de La Paz Nº 1790 (Sala B) - Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de la Memoria, Inventario y Estados Contables del ejercicio cerrado al 31/12/2017.
3) Proyecto de Distribución de Utilidades.
4) Designación del Directorio.
5) Remuneración del Directorio.
6) Designación de Accionistas para firmar el acta.
El Registro de Accionistas estará abierto cinco días antes de la fecha de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Para participar los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito o solicitar su inscripción (art. 350 Ley 16.060).
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 3528 3/p 11529 May 14- May 16

CAMPAR S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05 de junio de 2018, a la hora 14:00 en primera convocatoria y a las 15:00 en segunda, en el local de La Paz Nº 1790 (Sala B) - Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de la Memoria, Inventario y Estados Contables del ejercicio cerrado al 31/12/2017.
3) Proyecto de Distribución de Utilidades.
4) Designación del Directorio.
5) Remuneración del Directorio.
6) Designación de Accionistas para firmar el acta.
El Registro de Accionistas se abrirá tres días antes de la fecha de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Para participar

los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito o solicitar su inscripción (art. 350 Ley 16.060). El Directorio.

Última Publicación

03) $ 3528 3/p 11528 May 14- May 16

CONVOCATORIA

BIDOBEL SA convoca a sus accionistas a la asamblea extraordinaria a realizarse el día 7 de Junio de 2017 a las 1730 en primer llamado y a las 1830 en segundo llamado.
DICHA ASAMBLEA SE REALIZARÁ EN LA CALLE Uruguay 820.
ORDEN DEL DÍA
1) DESIGNACION DE SECRETARIO DE LA ASAMBLEA
2) INTEGRACION DE CAPITAL POR ACTUALES ACCIONISTAS
3) INFORME A LA ASAMBLEA
A) EMISION DE ACCIONES CON PRIMA
B) SOLICITUD DE INGRESO DE NUEVOS ACCIONISTAS.
4) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA.

Última Publicación

03) $ 2205 3/p 11512 May 14- May 16

SANATORIO RIVERA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Sanatorio Rivera SA convoca a accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la Sede de la institución en Artigas 288 en primera convocatoria el 30 de mayo del 2018 hora 19.30 con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital accionario y en segunda convocatoria el 02 de junio de 2018 hora 11.00 cualquiera sea el número de accionistas presentes.
Orden del día: 1) Venta bienes muebles propiedad de Sanatorio Rivera S.A. arrendados a Casmer 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Con por lo menos tres días de anticipación los accionistas deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad o comunicar por escrito su intención de concurrir a efectos de que se los inscriba en el libro correspondiente.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 3087 3/p 11502 May 14- May 16

LIDERAL SA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 1º de Junio de 2018, a la hora 18.00 en primera convocatoria y a la hora 19.00 en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Río Negro Nº 1354, 4to piso, of. 23, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2. Designar la nueva composición del Directorio ante el fallecimiento del Vicepresidente Ariel Trombotti Torre.
3. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Última Publicación

03) $ 2205 3/p 11486 May 14- May 16

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS

Por disposición del Art. 20 Lit. B) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Luis José GALLO IMPERIALE y Ofelia Ernesta ALBERTI IMPERIALE; solicitan título de Panteón Nº 141 Sector A del Cementerio de la ciudad de Canelones por regularización del mismo.-
Se emplazará a todos los interesados para que concurran en un plazo de 30 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos sobre el bien funerario ante Necrópolis de Comuna Canaria.
EXPTE. 2018-81-1020-01674.

04) $ 3675 5/p 11279 May 11- May 17

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GOMEZ REVELLO FABIANA y TIMOTHI ALEX VAZ SALMANTON (IUE 2-586/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

05) $ 9214 10/p 11404 May 11- May 25

SEGUNDO TURNO

TERESA LILIAN TEJERA MARTINEZ y JUAN JOSE MACHADO RODRIGUEZ (FICHA 2-5849/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 9214 10/p 10473 May 04- May 17

QUINTO TURNO

IGOR ODRIOZOLA SARAVIA y MARIA JOSE BARRIOS GRANATI (EXPEDIENTE 2-2785/2018).
Montevideo, 27 de febrero de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

05) $ 9214 10/p 10655 May 07- May 18

SEXTO TURNO

IVANNA ROMINA GARIBALDI BERNERA y WILMAN ALEXANDER PATRON SILVA (FICHA 2-056304/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.

05) $ 9214 10/p 11210 May 10- May 24

OCTAVO TURNO

PABLO RAFAEL SPERANZA GASTALDI y ALICIA LUSIARDO MATA (FICHA 2-3202/2018).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

05) $ 9214 10/p 11046 May 09- May 23

NOVENO TURNO

DANIEL ALEJANDRO ROSMARINO FARIAS y SILVIA ILIANA VENOSSA DUBRA (IUE 2-17736/2017).
Montevideo, 7 de junio de 2017.
Esc. Mª VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 9214 10/p 11375 May 11- May 25

DÉCIMO TURNO

JUAN VARINI y MARIA ELIZALDE DELGADO (IUE 2-6419/2018).
Montevideo, 23 de marzo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 9214 10/p 11019 May 09- May 23

DECIMOPRIMER TURNO

ANDRÉS FLUGEL CASAL y SARA STEPHANIE SUAREZ LUZ (FICHA IUE 2-10284/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
ESC. Mª. DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

05) $ 9214 10/p 11052 May 09- May 23

MARIELA VIGO RODRÍGUEZ y GABRIEL DOS SANTOS VELAZQUEZ (FICHA IUE 2-8671/2018).
Montevideo, 5 de abril de 2018.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

05) $ 9214 10/p 10644 May 07- May 18

DECIMOSEXTO TURNO

PABLO SAUCHENCO BORJAS y SOFIA PEREIRA CHAVES (FICHA IUE 2-16200/2017).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 9214 10/p 11897 May 16- May 30

GERARD OUDOT y VIVIANE MARIA ARIOSA (EXPEDIENTE 2-2838/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 10746 May 08- May 22

VIGÉSIMO TURNO

HUGO SECUNDINO CACERES MOREIRA y ELSA INES SANCHEZ RICHIERI (FICHA 2-5911/2018).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 10506 May 04- May 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PATRICIA CONTI CASAL y ÁLVARO IRAZOQUI TABAREZ (IUE 2-55266/2017).
Montevideo, 5 de febrero de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 11226 May 10- May 24

ANAHI ESTHER, FIGARI PUYO y JORGE ANTONIO, QUARONI GIL (IUE 2-5711/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 11144 May 10- May 24

MARÍA de LOURDES BURGOS HERNANDEZ y CARLOS ANTONIO RÍGALI TECHERA (FICHA 2-8568-2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 10801 May 08- May 22

VIGESIMOTERCER TURNO

KELLY GISSEL NUÑEZ BARCOS y WILSON ARIEL MARTINEZ OLIVERA (FICHA 2-6464/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Dra. Esc. Ma del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 11196 May 10- May 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

KEN KHACHATURYAN y MARISA SUSANA ROSSO SALTO (FICHA 2-25675/2017).
Montevideo, 29 de agosto de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 9214 10/p 11966 May 16- May 30

LUIS ENRIQUE PINTADO CHIRIFF y LORENA PAOLA MAGLIA BENITEZ (FICHA 2-9388/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 11731 May 15- May 29

SANTIAGO SALHON SARDINA y MARYSE FRANCESCHI RODRIGUEZ (FICHA 2-42217/2017).
Montevideo, 1 de febrero de 2018.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 10822 May 08- May 22

NORBERTO MAURO NUÑEZ GONZALEZ y MARIA TERESITA RODRIGUEZ GARCIA (FICHA 2-9152/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 10752 May 08- May 22

MARTIN EDUARDO ALFARO MARTINEZ y MARIA NOEL GIULIO WOJCIECHOWSKY (FICHA 2-12613/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 10462 May 04- May 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

ADRIANA MARLENE MARTINEZ BALDIVIA y GERARDO MARCELO DIAZ REYES (IUE 2-3074/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 11723 May 15- May 29

ANA KARINA da SILVA GONZÁLEZ y NÉSTOR ROBERT BATISTA HERNÁNDEZ (IUE 2-13.650/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 10727 May 09- May 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ PEREZ y NELSON GERARDO OLIVERA TEJERA (IUE 2-254/2018).
Montevideo, 18 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 10805 May 08- May 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE OLIVERA CARDOZO y GIOVANNA ROSELY DA ROSA (FICHA 156-874/2017).
Artigas, 1 de febrero de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 10291 May 03- May 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

DIEGO BEIROA FELIPELLI y BEATRIZ ISABEL CAMOIRANO (IUE 541-205/2018).
Atlántida, 18 de Abril de 2018.
Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
05) $ 9214 10/p 11135 May 10- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

MARÍA SOLANGE REY NUÑEZ y ENRIQUE SALVADOR MARTÍN NICOLLELIA (IUE 493-87/2018).
Ciudad de la Costa, 12 de marzo de 2018.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 10262 May 03- May 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ALEJANDRO DAVID FONSECA y ROSANA ELIZABETH SILVERA LOPEZ (208-212/2018).
Melo, 4 de mayo de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 11439 May 14- May 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

SHELTON EDGARDO CAMACHO MAIDANA y NANCY MABEL ELCURA VISCA (IUE 227-241/2018).
Carmelo, 24 de abril de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 10631 May 07- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JESSICA YAMILA CARBALLO y SERGIO AGUSTIN TEILLERI CARRO (IUE 225-488/2017).
Rosario, 1 de agosto de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 11769 May 15- May 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDUARDO GUILLERMO DATI FERNANDEZ y CLAUDIA ZUNINO OLIVERA (IUE 261-851/2017).
Florida, 28 de noviembre de 2017.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9214 10/p 10536 May 07- May 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER FERNANDO CORRALES MEDEROS y ALICIA MARIBEL PEREZ HUELMO (IUE 274-106/2018).
Minas, 3 de abril de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 11116 May 10- May 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA LUCIA PELUAS ROJAS y CARLOS FABIAN VALIENTE CATTALURDA (FICHA 284-114/2018).
Maldonado, 5 de marzo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 10814 May 08- May 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

IGNACIO GERMAN ZORRILLA DE SAN MARTIN y ALBANA DENISE BOZZO (IUE 501-112/2018).
Paysandú, 13 de abril de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9214 10/p 11689 May 15- May 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ALINA PEREZ MENDEZ y GUSTAVO DANIEL MOLINA NUÑEZ (IUE 341-146/2018).
Rocha, 26 de abril de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 10983 May 09- May 23

CUARTO TURNO

SILVIA MARY GOMEZ FERNANDEZ y LUIS ANTONIO URETA PEREZ (IUE 342-88/2018).
Rocha, 16 de abril de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 11580 May 14- May 28

GLADYS MABEL SOSA SOSA y CARLOS EDUARDO FERNANDEZ BARRIOS (IUE 342-80/2018).
Rocha, 20 de marzo de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 10984 May 09- May 23

QUINTO TURNO

CRISTHIAN NICOLAS BELEDO MORENO y ALEJANDRA RAQUEL ROSAS APOLINARIO (IUE 525-27/2018).
Rocha, 27 de febrero de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 9214 10/p 11576 May 14- May 28

MARÍA CRISTINA LOPEZ ACEVEDO y HEBERT DANIEL BRAÑAS PIRIZ (IUE 525-104/2018).
Rocha, 13 de abril de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 10256 May 03- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

FEDERICO PEREIRA TEJERA y FIORELA ESPINOSA RODRIGUEZ (IUE 343-75/2018).
Chuy, 18 de abril de 2018.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9214 10/p 10612 May 07- May 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUCIO GUILLERMO MORALES LALINDE y DIONE MARGIT VILLAR ECHEVERRIBORDA (IUE 352-296/2018).
Salto, 20 de abril de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 10687 May 08- May 22

LORENA CAMEJO RODRÍGUEZ y MARCELO CANTINI DÁVILA (IUE 352-334/2017).
Salto, 15 de mayo de 2017.
ESC VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 10533 May 07- May 18

TERCER TURNO

PABLO MIGUEL SIFFREDO RIEGER y VICTORIA GARCÍA DA ROSA de GORRIARAN (IUE 353-207/2018).
Salto, 26 de abril de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
05) $ 9214 10/p 11245 May 11- May 25

RAMÓN JOSÉ DA ROZA ROSA y ESTHER GODOY MOREIRA (IUE 353-955/2017).
Salto, 15 de diciembre de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 9214 10/p 10905 May 09- May 23

SÉPTIMO TURNO

GUSTAVO GARCÍA DA ROSA GONZÁLEZ y DE GORRIARÁN MAKAROFF, ANA MARÍA (IUE 509-327/2018).
Salto, 20 de abril de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 9214 10/p 11244 May 11- May 25

PAULO MARÍA VIETTRO FUMONT y CLAUDIA MELINA MÁRQUEZ SÁNCHEZ (IUE 509-159/2018).
Salto, 12 de abril de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 9214 10/p 10907 May 09- May 23

JORGE MARIO de SOUZA y ADRIANA JACQUELINE PIEGAS (IUE 509-1234/2017).
Salto, 28 de diciembre de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 9214 10/p 10365 May 04- May 17

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PORLEY SALDAÑA, ANDREA SUSANA y REYES ABREU, AMILCAR DANIEL (IUE 371-77/2018).
San José, 16 de marzo de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 11495 May 14- May 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

CARLOS ANDRES BOOK BAIRO y KARINA MARISOL LEMA VESPA (IUE 431-756/2017).
Mercedes, 27 de setiembre de 2017.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 11155 May 10- May 24

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

SAUL de los SANTOS y ADRIANA MACARENA ECHEVESTE (IUE 469-937/2017).
Tacuarembó, 4 de abril de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9214 10/p 10934 May 09- May 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA VICTORIA CASTELLON ALDACOR y EDGAR FABIAN MOTA CABRERA (FICHA 449-781/2017).
Treinta y Tres, 9 de febrero de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 10778 May 08- May 22

Disoluciones de Sociedades Comerciales

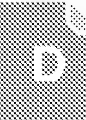


SALEFUTBOL S.R.L.
DISOLUCION DE SOCIEDAD COMERCIAL

Contrato:
Inscripción RPJ Nº 15.186 - 07/11/2016
RUT: 190276520019.

Única Publicación
06) $ 1302 1/p 11824 May 16- May 16

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "PORCIUNCULA PORCIUNCULA, GRACIELA C/ MEDINA GONZALEZ, YOSVANY. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-" Fa. Nº 2-20184/2017, por Providencia Nº 347/2018 de fecha 16/02/2018, se libra a Ud. el presente a fin de EMPLAZAR de la demanda por el término de 90 días al Sr. YOSVANY MEDINA GONZALEZ emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 25 de abril de 2018 Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.

Primera Publicación
07) $ 3202 10/p 11888 May 16- May 30

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados "DE LEON, MARIA C/ BERRUETA CABRAL, HECTOR. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE: 2-45826/2017, se cita, llama y emplaza al Sr. HECTOR BERRUETA CABRAL, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho
Montevideo, 01 de Febrero de 2018 DRA. VALERIA PICASSO DE LEÓN, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 10107 May 03- May 16

DÉCIMO TURNO

EDICTOS
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "LEMONNIER NAVATTA, FERNANDO C/ SANCHEZ, ZULMA - DIVORCIO POR CAUSAL - IUE 2-51868/2017", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 6115/2017 de fecha 30/11/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. ZULMA HERMINIA SANCHEZ, a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 13 de diciembre de 2017. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
07) $ 3202 10/p 10330 May 03- May 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "GOMEZ ARCE, NANCY C/ SENA, HECTOR - DIVORCIO POR CAUSAL" I.U.E.: 2-44378/2017 - se cita, llama y emplaza a HECTOR JAVIER SENA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veinte de noviembre de dos mil diecisiete.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 11164 May 11- May 25

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "GUTIERREZ, ALEJANDRO c/ ABELLA, AURORA.- DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 30-50340/1982. Emplazase a la Sra. AURORA ABELLA a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Ley 18.078.
Montevideo, veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete.- Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 10912 May 10- May 24

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "PINTOS PADILLA, ANDREA c/ DIAZ, CESAR- DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 2-45067/2017. Emplácese al Sr. CESAR RICARDO DIAZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Ley 18.078.
Montevideo, veinticinco de abril de dos mil dieciocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 10182 May 03- May 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "BARRAGÁN MACHADO, ESTELA C/ BARRIOS, LUIS -DIVORCIO POR CAUSAL IUE 2-14716/2018" se cita, llama y emplaza al Sr. Luis Barrios a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por consultorio jurídico gratuito de la Universidad de la República -Facultad de Derecho
Montevideo, 04 de mayo del 2018- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 11104 May 11- May 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "PIO, Enrique c/ TABEYRA, Silvia - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE: 157-122/2018, se cita a la Sra. SILVIA TABEYRA, para la audiencia a realizarse el día 21/05/2018 a la hora 13:45 a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día veinte de abril de dos mil dieciocho. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nª 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 10557 May 07- May 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "FERNÁNDEZ AGUIAR, MILKA EMILIA C/ COR MONTIEL, NELSON GUSTAVO. DIVORCIO POR SEPARACIÓN DE MÁS DE TRES AÑOS. IUE: 493-121/2018", en cumplimiento del Decreto Nº 1136/2018 de fecha 21/03/2018 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. NELSON GUSTAVO COR MONTIEL, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa el tres de abril de dos mil dieciocho.- Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
07) $ 3202 10/p 11039 May 09- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "GOMEZ, PABLO C/ DUARTE, SONIA - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", ficha IUE: 533-623/2017; se cita, llama y emplaza a la Sra. SONIA BEATRIZ DUARTE GRANJA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente edicto goza de la exoneracion dispuesta por Ley 18.078.- Las Piedras, 20 de Diciembre de 2017. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 11696 May 15- May 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, se inicio en esta Sede juicio de Divorcio en los autos caratulados: "GALLOSO BERMUDEZ, PAOLA MARCELA - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", Ficha 176-697/2017 por lo que se cita, y emplaza a ADOLFO PEREZ para que comparezca dentro de un plazo de 90 dias a deducir sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LA LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 6 de Marzo de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 11860 May 16- May 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS, SILVIA TERESA C/ GÓMEZ FARÍAS, RUBEN DARIO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", I.U.E.: 329-698/2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Ruben Dario Gómez Farías, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite patrocinado pro Defensoría de Oficio. Rivera, 06 de Abril del 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 11927 May 16- May 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "ACUÑA RODRIGUEZ, RICHARD ALEJANDRO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD DE LA MUJER" I.U.E. 469-664/2015. SE CITA Y EMPLAZA por el término legal a ALICIA CABARRO para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 20 de marzo de 2018. Se deja constancia que este trámite es patrocinado por DEFENSORÍA DE OFICIO. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 11162 May 10- May 24





ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se emplaza por 30 días corridos, para comparecer en Montevideo calle Colonia 1851 entre Fernández Crespo y Eduardo Acevedo, 1er. piso, Sección Inspecciones y Certificaciones a fin de conferir vista de asunto relacionado con su expediente jubilatorio a las siguientes personas:
NOMBRE y APELLIDO, DOCUMENTO, EXPEDIENTE;
Daniela Elizabeth GASCON SILVA, 5.310.135-0, 2016-28-1-150252;
Yanin del Lurdes RODRIGUEZ COLLAZO, 4.631.886-1, 2017-28-1-110648.
De no comparecer en el plazo señalado se continuará el trámite de oficio hasta adoptar resolución con los elementos de juicio que obren en autos (Art. 78 y 83, del Reglamento de Procedimiento Administrativo-RD 40-2/97 de fecha 10/12/1997).
Gerencia de Prestaciones Pasividades.
08) (Cta. Cte.) 3/p 11662 May 15- May 17



Se emplaza por 30 días hábiles a los siguientes titulares a comparecer en Montevideo, calle Mercedes 1880 -2º piso Edificio Sede, oficina Convenios Internacionales a efectos de conferirles vista previa de resolución, bajo apercibimiento de continuar el trámite iniciado hasta dictar resolución (Art. 78 y 83 del Reglamento de Procedimiento Administrativo — RD: 15-2-2015).
TITULAR, C.I., Expediente;
ANA ROSA HEINE FERNÁNDEZ, 1,247,779-0, 2017-28-1-153238;
GLADYS RAQUEL GIACHERO VELÁZQUEZ, 4,220,367-4, 2017-28-1-153074;
ANA MARÍA DELGADO MORCILLO, 1,229,556-2, 2017-28-1-140132;
CARLOS REY TEJERA FERNÁNDEZ, 1,036,881-6, 2015-28-1-002953;
HUGO ANSELMO SALVATIERRA ALANIA, 1,320,067-9, 2017-28-1-154021.
Gerencia de Sector Trámites Prestaciones de Pasividad.
08) (Cta. Cte.) 3/p 11501 May 15- May 17



Se emplaza por 30 días hábiles a los siguientes titulares a comparecer en Montevideo calle Mercedes 1880 -2º piso Edificio Sede, oficina Convenios Internacionales a efectos de proporcionar la documentación indicada, bajo apercibimiento de continuar el trámite iniciado hasta dictar resolución (Art. 78 y 83 del Reglamento de Procedimiento Administrativo — RD: 15-2-2015).
Titular, C.I., Expediente, Documentación a presentar;
Alejandra Soriano, 19535818, 2017-28-1-155659, Detalle cronológico de actividades;
Arturo Schollenberger, 23231133, 2015-28-1-112871, Nómina de testigos;
Berta Pizarro, 25361645, 2016-28-1-090926, Nómina de testigos y otros;
Cirando Olivo, 15357626, 2017-28-1-103518, Nómina de testigos;

Estela Sasías, 15407059, 2017-28-1-084039, Nómina de testigos;
Gladys Tellechea, 16662955, 2015-28-1-116166, Detalle cronológico de actividades;
Gloria Escobar, 10668185, 2017-28-1-152316, Detalle cronológico de actividades;
Grasiela Muniz, 20280593, 2017-28-1-139476, Declarar servicios a incluir y otros;
Hugo Frey, 31152903 , 2017-28-1-002297, Probar actividad declarada;
Joao Batista, 57783455, 2017-28-1-095594, Rol de embarque;
Jorge Álvarez, 16329397, 2014-28-1-013757, Documentación probatoria expedida por FAU;
Jorge Torrado, 12274562, 2017-28-1-045934, Nómina de testigos, Form. Cronológico;
Julián Odriozola, 12043769, 2015-28-1-057163, Nómina de testigos;
Margot Gandarias, 36084862, 2017-28-1-112270, Dec. Jurada de ingresos;
María del Pilar Rodriguez, 27372945, 2013-28-1-061532, Nómina de testigos;
María Inacio, 40935184, 2017-28-1-115035, Detalle cronológico de actividades;
Martha Garcia, 19920023, 2018-28-1-012494, Dec. Jurada de ingresos;
Miguel Silvera, 14721379, 2017-28-1-033893, Nómina de testigos;
Ricardo Tugores, 11283560, 2017-28-1-158993, Detalle cronológico de actividades;
Sandra Cáceres, 20026987, 2015-28-1-070828, Dec. Jurada de ingresos;
Sergio Madrid, 7838515, 2012-28-1-002984, Nómina de testigos;
Wilder Rosas, 41129916, 2017-28-1-112320, Detalle cronológico de actividades.
Gerencia de Sector Trámites Prestaciones de Pasividad.
08) (Cta. Cte.) 3/p 11500 May 15- May 17

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS AUXILIARES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO AUXILIAR DE PANDO

Se emplaza a Juan José Fabró Nuñez C.I. 4.611.424-7 Esc. "E" G. 4 oficial de Oficio Correlativo 3087 Presupuestado, se intima a presentarse dentro del primer día hábil a partir de la presente notificación ante la Oficina de RR.HH. del Centro Auxiliar de Pando, bajo apercibimiento de tenerlo como renunciante al cargo (de acuerdo al Art. 74 de la Ley 17556 del 19/09/02).
08) $ 1764 3/p 11706 May 15- May 17

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Capital de 3er. Turno, auto número 2641/2002 de fecha 31/07/2002, dictado en autos: Ramos Bentancour o Betancour, Nedda Fabiana c/ Susana Cristina Sánchez Sande y Oscar Soutullo Serrano y/o sucesores a cualquier título, Escrituración Judicial, IUE 115-296/2001, notifíquese y cite de excepciones a Susana Cristina Sánchez Sande y Oscar Soutullo y/o sucesores a cualquier título, emplazándose a que comparezcan por el término de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y darse por notificados de la Cesión de Promesa del 29/01/2002, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Montevideo, 3 de mayo de 2018.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 8820 10/p 11141 May 10- May 24

QUINTO TURNO

POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA CAPITAL DE 5º TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "ANEP c/ PENADES STEFFEN, Enrique y Otro - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO - I.U.E. 2-29901/2014", SEGÚN DECRETO NRO. 1947/2017 DE FECHA 22/08/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, A HENSAR S.A. EN SU CALIDAD DE ACREEDOR HIPOTECARIO DEL BIEN EMBARGADO EN AUTOS, POR PROVIDENCIA Nº 1168/2017 DE FECHA 7/6/2017, Y/O CUALQUIER INTERESADO A CUALQUIER TÍTULO SOBRE EL PADRÓN DE MONTEVIDEO NRO. 63.677, A COMPARECER Y ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, 28 de febrero de 2018. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 10377 May 04- May 17

SÉPTIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno dictada en autos caratulados "Edificio Convención 1465 c/ Benavente Borri Silvana y otros. Intimación de pago" IUE 2-40842/2017 según providencia número 563/2018 del 15 de marzo de 2018 y 2893/2017 del 6 de octubre de 2017, se intima a los sucesores de María Carmen Lameiro, en su calidad de propietarios del Padrón Nro. 5087/402 de Montevideo, el pago de $ 88.201 y UR 23,82 más los gastos que se continúen generando hasta el momento del pago efectivo, recargos, multas y costos con plazo de 3 días, emplazándoseles por el termino de 90 días a comparecer y estar a derecho. Montevideo 3 de Mayo de 2018. Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.
08) $ 10290 10/p 11722 May 15- May 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, en autos caratulados "IMM c/ Sucesores de Juan Evergisto Lopez y otro" IUE 2-16778/2015, por decreto 411/2018, de fecha 1 de marzo de 2018, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Juan Evergisto López Castillo y sucesores de Pablo Beltrán a cualquier título por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, 30 de abril del 2018 Esc. Susana González Landeira, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 11712 May 15- May 29

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, en autos caratulados: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ Alfaro Barrán Diana y otros - Intimación", IUE 2-2934/2018, por Decreto 200/2018, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Mirtha Barrán y a los sucesores de Mirtha Ivonne Alfaro Barrán y/o a todo interesado a cualquier título, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos donde se intima la escrituración del bien inmueble sito en Pasaje C 4557 unidad 083 (Camino La Paloma, Barrio La Paloma), padrón 43071/083, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 3 de abril de 2018. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 8542 May 03- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "SOLANO, ROBERTO C/ SOLANO RIVERO, ROBERTO — CESE DE PENSION" IUE 2-24228/2017, SE HACE SABER QUE: por auto Nº 997/2018 de fecha 16/03/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. ROBERTO NICOLAS SOLANO RIVERO a comparecer en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.-.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.-
Montevideo, 04 de abril de 2018. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 11131 May 11- May 25

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ IRIARTE CARMEN Y OTROS. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE: 2-56579/2016 se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE LEAL, por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a tales efectos.-
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoría Pública Gratuita.
Montevideo, 26 de febrero de 2017.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 10987 May 10- May 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO GONZALEZ, MARIA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA Expediente Nº 2-54807/2017, se CITA y EMPLAZA a todos aquellos que pudieran verse afectados, por la impetrada declaratoria y disolucion de union concubinaria por el término de 60 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, dos de mayo de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
08) (Sin Costo) 10/p 10549 May 08- May 22

DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en au "TUBIO SANGUINETTI FERNANDO C/ DA SILVA CARNEIRO SILVIA NANCY Y OTRAS CESE PENSIÓN ALIMENTICIA. EXORTO INTERNANCIONAL, AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE: 2-60280/2013, se cita, llama y emplaza a las Sras. Tania Mikaela Tubio Da Silva y Mikena Araceli Tubio Da Silva, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 4 de abril de 2018. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 7350 10/p 10653 May 07- May 18

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "GONZALEZ, ELSA" - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA, I.U.E.: 2-3151/2018 - se cita, llama y emplaza a ESTHER LAXALTE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, diecisiete de abril de dos mil dieciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 11128 May 11- May 25

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos caratulados: "MARTINEZ, CARLOS" -RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA-. FICHA: 2-49527/2017, se cita y emplaza a todos los presuntos herederos de Lina Fagundez, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones, con Defensor de Oficio que se le designará.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra exonerado en virtúd de la Ley 18078.-
Montevideo, veinticuatro de abril de dos mil dieciocho.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 11270 May 14- May 28

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos caratulados "SANTOS JOSE C/ SANTOS SIERRA EZEQUIEL Y OTRO"- CESE DE PENSION ALIMENTICIA (ART. 56 NUM. 2; 3 Y 4 C.N.A.) -I.U.E.: 2-51247/2017 se cita y emplaza a EZEQUIEL SANTOS SIERRA, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Montevideo, dieciocho de abril de dos mil dieciocho.- Dra. Esc. Mª del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
08) $ 5880 10/p 10821 May 08- May 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ, JULIO - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL- FICHA: 2-40995/2017 se emplaza a SUSANA LEONOR JESUS UDOVICH por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
SE ENCUENTRA EXONERADO SEGÚN LO DISPUESTO SEGÚN LEY 18.078
Montevideo, veinte de abril de dos mil dieciocho.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 10180 May 03- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DÉCIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo. Turno, en autos "COPROPIEDAD DEL EDIFICIO SEASON TOWER, COPROPIEDAD DEL EDIFICIO SEASON S TOWER C/ ROCCA, LUIS Y OTROS - RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL, RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL", IUE 2-6136/2017, en cumplimiento del decreto No. 507/2018 del 15 de marzo de 2018, se EMPLAZA por edictos a RAUL PINTO DELGADO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 2 de mayo de 2018. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 7350 10/p 11692 May 15- May 29

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º turno en autos caratulados "Acon SRL c/ Vera Ida y otros" Ejecución de Hipoteca ficha 2-32960/2017, se cita, llama y emplaza a los sucesores universales y/o particulares de Eladio Brites Vera e Ida Carmen Vera y a todos los que se consideran con derecho en estas actuaciones por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante las actuaciones.
Montevideo, 20 de Diciembre de 2017
Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
08) $ 7350 10/p 11419 May 11- May 25

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la 13a. Sección Judicial de Canelones Dra. ELISA ECHEVARRIA SILVA, en autos: "RODRIGUEZ ALFARO, GUALBERTO DANIEL C/ SUCS. DE EDUARDO BACIGALU ORTEGA -OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN-" I.U.E. 199-85/2017, según providencia Nº 26/2018 de fecha 06 de Marzo de 2018, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. EDUARDO BACIGALU ORTEGA por el plazo de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de desginarsele Defensor de Oficio.-
Santa Rosa, 22 de Marzo de 2018.-
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 23/2018 de fecha 01/03/2018 recaído en autos IUE 199-86/2017, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Elisa Echevarría Silva, Jueza de Paz.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 11834 May 16- May 30

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "EDIFICIO PRAIA A MARE C/ FAVIERE CAYETANA Y OTROS - EJECUCIÓN HIPOTECARIA RECÍPROCA" I.U.E. 292-721/2017; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos a cualquier título de Cayetana Faviere y de Nicolás Candia Faviere, Francisco Candia Faviere, Nicolás Candia Faviere y Héctor Candia Faviere, a fin de que comparezcan a estar a derechos en estos autos, por el plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Maldonado, 4 de Abril de 2018.- Esc. Natalia Cardozo, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 8820 10/p 10926 May 09- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

LA DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE TERCER TURNO DE MALDONADO, CITA, LLAMA Y EMPLAZA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. ICHIRO KODERA ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO, DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO, DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PEREZ ROCHA, STELLA MARIS C/ KODERA, ICHIRO" IUE 285-889/2017". DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078
MALDONADO, 23 DE NOVIEMBRE DE 2017
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 11503 May 14- May 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LESTARPE QUINTANA, PEDRO LUIS C/ LESTARPE SUSALLA, JESSICA VANESSA, ERIK DAVID Y VALERY ANTONELLA. CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 301-196/2017, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a JESSICA VANESSA, ERIK DAVID y VALERY ANTONELLA LESTARPE SUSALLA, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 04 de abril de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.

08) $ 7350 10/p 11119 May 11- May 25

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 6to. Turno de la ciudad de Paysandú, dictada en autos: "VELAZQUEZ, FELIX C/ PEREIRA PAULO Y OTROS. DEMANDA LABORAL" IUE 305-42/2018, se hace saber que atento a lo dispuesto por providencia Nº 696/2018 de fecha 16/03/2018 se emplaza por edictos a estar a derecho confiriéndole el TRASLADO DE LA DEMANDA a los sucesores del Sr. DANIEL PEREIRA MILLOT, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos.-

EN FE DE ELLO y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, a los dos días del mes de abril del año dos mil dieciocho.-

Se deja constancia que la presente publicación está exonerada de su pago conforme el Art. 28 de la Ley 18572, modificado por la Ley 18.847 Art. 8.- Dra. María Noel Silvestre, Actuaria Adjunta.

08) (Sin Costo) 10/p 11657 May 15- May 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "COTTA DE MELLO ALCIDES RAUL. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA RESPECTO DE GARCIA AGUIRRES, CLAUDIA ALEJANDRA." IUE Nº 448-87/2018 se hace saber que por decreto Nº 717/2018 de fecha 20 de Marzo de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a: 1) JOSE AGUSTÍN ENRIQUEZ GARCIA y 2) JOHNATAN DARIO CEDRES GARCIA, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.- Chuy, 10 de Abril de 2018.

EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

08) $ 3202 10/p 11578 May 14- May 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

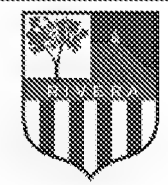
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "GONZALEZ ALFREDO AMERICO C/ MORALES BONJOUR ELIZABETH y HEREDEROS DE MARIO MANUEL MORALES FLEITAS. DEMANDA LABORAL. LEYES 18.572 Y 18.847. PROCESO ORDINARIO. IUE: 381- 104/2018.", en cumplimiento de lo dispuesto por Auto Nº 1192/2018 de fecha 22/3/2018, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ALFREDO AMERICO GONZALEZ promoviendo trámite de Demanda Laboral contra ELIZABETH MORALES BONJOUR y HEREDEROS DE MARIO MANUEL MORALES FLEITAS. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos de Mario Manuel Morales Fleitas, por el término de 90 días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, cinco de abril de 2018. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 10572 May 08- May 22

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA





Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.

NOMBRE	PAD.CONT. / PAT.	EXP. / RES.	EJERCICIO	MONTO
JUAN ELIAS KAUCHE	BA 978	2017-1285/ 2295	1era. Cta. ej. 1973 a 4ta. Cta. ej. 2016	$ 29.074,27
ANA MARIA SILVA VICO	BA 1834	2017-1278/ 2296	1era. Cta. ej. 1991 a 4ta. Cta. ej. 2016	$ 28.890,44
ORTENSIA DA SILVA	BA 826	2017-1132/ 2294	1era. Cta. ej. 1973 a 4ta. Cta. ej. 2016	$ 119.333,20
ANTONIO CAMARGO Y MARIA LOURDES DA SILVA	BA 1881	2017-7278/ 2271	1era. Cta. ej. 1991 a 2da. Cta. ej. 2017	$ 44.727,74
JUAN CARLOS BRAGA SILVA, JACINTA BRAGA SILVA, SHUBERT MARCELO BRAGA SILVA, CLAUCO GUSTAVO BRAGA SILVA Y ALMA GRAMITO BRAGA SILVA	BA 2820	2017-1143/ 1459	1era. Cta. ej. 2013 a 4ta. Cta. ej. 2016	$ 111.437,00
EDUARDA RODRIGUEZ SILVA Y GUMERSINDO DA SILVA	BA 1083	2017-1646/ 1355	1era. Cta. ej. 1978 a 4ta. Cta. ej. 2016	$ 90.360,18
ADELAIDA CORREA	DA 216	2017-2443/ 2263	4ta. Cta. ej. 2000 a 1era. Cta. ej. 2017	$ 97.748,95
ANA MARIA SILVA VICO	BA 1847	2017-1281/ 1551	1era. Cta. ej. 1991 a 4ta. Cta. ej. 2016	$ 28.890,44

VIDELLA AMALIO Y NILSON NUÑEZ DOS SANTOS	BA 804	2017-1655/ 1546	3era. Cta. ej. 2002 a 4ta. Cta. ej. 2016	$ 80.467,44
SICHERO OXILIO Y ALBA LUCIA GODOY ESCOBAR	BA 647	2017-1873/ 1544	3era. Cta. ej. 2001 a 1era. Cta. ej. 2017	$ 97.670,12.

08) (Cta. Cte.) 3/p 11670 May 15- May 17

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

Se cita, llama y emplaza a Yessica Leticia DAVILA ESTEVEZ a que presente sus descargos en expediente 2018/1/1266 por el plazo de 10 días hábiles sobre transferencia de vehículo matricula DAA 3193.

08) $ 882 3/p 11713 May 15- May 17

Expropiaciones



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a al Sr. Freddy Gustavo GONZALEZ BEFUNDO y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1754/17 de fecha 27/XII/17, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 9.110(p), ubicada en la Localidad Catastral Pando Departamento de Canelones, con destino a la Red de Saneamiento Colector Perimetral Pando Oeste y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Ciudad de la Costa), el 18/V/17, con el Nº 1.827, tiene una superficie de 525 m² 97 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste, 15 m 96 cm de frente a calle Durazno; al Sureste, 21 m 63 cm también de frente a calle Santiago Laurnaga, uniendo ambos frentes ochava recta de 4 m 98 cm; al Suroeste, 21 m 71 cm lindando con el Padrón Nº 9111 y al Noroeste, 26 m 93 cm lindando con parte del Padrón Nº 7677.

El bien fue tasado en U.R. 434,1445

Expediente Nº 1530/17

El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 10765 May 09- May 18

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Pando, dictado en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES - PROCESO DE EXPROPIACION (PADRON 512 TALA)", Ficha 470-52/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a: ENRIQUE MARIO RICCETTO ACUÑA, ALFREDO DOROTEO RICCETTO ACUÑA, AYDEE MARCELA RICCETTO ACUÑA, MARTA JONES RICCETTO, ISABEL JONES RICCETTO, ALBERTO JONES RICCETTO, MARIA ELISA RICCETTO MELO, CONCEPCION EULOGIA RICCETTO MELO, SELVA LIRA RICCETTO MELO, MIREYA MARTHA RICCETTO MELO, NONATA PIÑEIRO DE MELLO, BENJAMIN MIGUEL RICCETTO MORALES, MARIA DE LAS NIEVES ROSA, MARIA RENEE DAMASA RICCETTO, MARIA ELVIRA LUISA RICCETTO JUBIN, BRAULIA SOFIA RICCETTO JUBIN, MARIA VIOLETA RICCETTO JUBIN y sus sucesores a cualquier título; DOMINGA PURA ROSSO ACUÑA, BLANCA ROSSO ACUÑA, CARMEN FRANCISCA ROSSO ACUÑA, ILDEFONSA ROSSO ACUÑA, AGAPITA LILA ROSSO ACUÑA, SANTIAGO VICENTE ROSSO ZUNINO y/o sus sucesores a cualquier título; LIA GAGLIORDI ACUÑA, HERMENEGILDO GAGLIORDI ACUÑA, AURA BLANCA GAGLIORDI ARRAMBIDE, MARIA LIA DEL ALBA GAGLIORDI ARRAMBIDE y/o sus sucesores a cualquier título; CARLOS IGNACIO DE SIERRA ACUÑA y/o sus sucesores a cualquier título; LUIS HAMILTON DE NARTALLO y/o sucesores a cualquier título; MARIA ACUÑA, BERTA ACUÑA, YOLANDA ACUÑA, ESTHER ACUÑA, SELVA ACUÑA, VIOLETA ACUÑA, IGNACIA ZAIDA ACUÑA, NILDA AMALIA ACUÑA, FLORIANO ILDEFONSO ACUÑA FREIRE, ALBERTO JUAN ACUÑA FREIRE, ANTONIO IGNACIO ACUÑA FREIRE y/o sus sucesores a cualquier título, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones mediante defensor de oficio.

Pando, 18 de Abril de 2018. Dr. Daniel Magadan García, ACTUARIO.

09) (Cta. Cte.) 10/p 10986 May 09- May 23

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE DURAZNO

EDICTO
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO

Por Decreto numero 2442/2018 de fecha 9/4/2018 dictado por la Junta Departamental de Durazno y Resolución 4298/2018 de fecha 9/4/2018 del Intendente Departamental de Durazno, se designó para expropiar con toma urgente de posesión el inmueble rural (recategorizado como suburbano) ubicado en la 11ra. Sección Catastral de Durazno, padrón 300 con una superficie de 4.330 mts.2, con frente al camino "El Tala", bien registrado a nombre de Manuel Aristimuño Clouset.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 3958 y artículo 1ro. Del Decreto Ley 10.247, se intima a los propietarios respectivos, a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dicho inmueble para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto a la designación del bien a expropiar. Al efecto deben concurrir a Sección Trámite del Dpto. de Administración, donde por el término de 8 días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva (Expediente GEO 2018- 3389).

Atentamente, María Ramos, Coordinadora General.

09) (Cta. Cte.) 8/p 10938 May 09- May 18

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

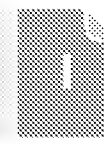
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los/as Sres/Sras. José Enrique CITTADINO RICHINO, María Celia STALLA MONTEDÓNIC, Amanda Francisca STALLA MONTEDÓNICO, María Socorro LLUGAIN MANZO, Hebert Aníbal GIMÉNEZ MARTÍNEZ, Natalia VERDÚN ROMERO, José Manuel y Jorge CONDE NIETO y Lucía ANELLO SERRA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 28542 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36610 de fecha 01 de marzo de 2018 y por Resolución Nº 1184/18 del Intendente de Montevideo de fecha 12 de marzo de 2018, con destino a rectificación y ensanche a 30 metros de la Avenida Luis Alberto de Herrera,en el tramo comprendido entre la Avda. Gral. Fructuoso Rivera y la calle Ramón Anador ubicado dentro de los límites del CCZ Nos. 4 y 5, Municipio CH.

El Expediente Nº 2018-6402-98-000018, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 10773 May 08- May 22

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ PORTO, HEBER - VENIA" IUE: 42-82/2016, se hace saber que por Decreto Nº 5175/2017 de fecha 28 de noviembre de 2017, se designó curador propietario del incapaz Enrique Alejandro Rodríguez Bocardi al Sr. Juan Andrés Rodríguez Boccardi, quien aceptó el cargo con fecha 8 de diciembre de 2017.- Montevideo, 8 de diciembre de 2017.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

10) $ 3202 10/p 11096 May 11- May 25

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Canabarro Eula, Telmo y otro- Incapacidad" IUE 2-30241/2016, por auto Nº 5964 del 14 de diciembre de 2017, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Flor de Lis Caetano; habiéndose designado curadora definitiva de la misma a su hija, Sra. Marta Graciela Canabarro Caetano y se declaró en estado de incapacidad al Sr. Telmo Canabarro Eula, habiéndose designado curador definitivo del mismo, a su hijo Sr. Telmo Gustavo Canabarro Caetano, quienes aceptaron el cargo el día 20 de diciembre de 2017.
Montevideo, 16 de Abril de dos mil dieciocho. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 3202 10/p 10447 May 04- May 17

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "OLIVERA SOSA, ALEJANDRA. DECLARACION DE INCAPACIDAD-" Ficha 52-348/1995, por Providencias Nº 6226/2016 de fecha 04/10/2016 y Nº1176/2018 de fecha 02/04/2018, se dispuso comunicarle la DESIGNACION en el cargo de Curador a la Sra. CLAUDIA ESTELA OLIVERA SOSA en lugar de la Sra. ELBIA NELIS SOSA VEGA, respecto de la incapáz de autos Sra. ALEJANDRA OLIVERA SOSA.
Se deja constania que para los presentes autos fue tramitada y concedida Auxiliatoria de Pobreza
Montevideo, 27 de abril de 2018.- Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 10398 May 07- May 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "BELEDO PAEZ, ALVARO -INCAPACIDAD-" Ficha 2-15823/2017, por Providencia Nº 6622/2017 de fecha 03/11/2017, se dispuso comunicarle la DESIGNACION en el cargo de Curador a la Sra. LIDIA ESTHER ROBAINA en lugar de la Sra. NELLY PÁEZ, respecto del incapáz de autos Sr. ALVARO JAVIER BELEDO PAEZ.
Montevideo, 16 de abril de 2018.- Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.

Última Publicación

10) $ 3202 10/p 10273 May 03- May 16

DECIMOPRIMER TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL SIGUIENTE EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "SimoisViglizzo, Nibya-Incapacidad" Ficha 2-35505/2014 auto Nº 484 de 20 de Febrero de 2017, se declaró en estado de Incapacidad a NibyaSimoisViglizzo habiéndose designado curador definitivo de la misma al Dr. Daniel Trías Perdomo quien aceptó el cargo el día 15 de marzo de 2017.- Montevideo, dieciséis de Abril de dos mil dieciocho ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

10) $ 3202 10/p 10781 May 08- May 22

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11mo. Turno, se hace constar que en los autos caratulados "FRUSTACIO TEMY, GABRIELA Incapacidad - Aux. de pobreza, IUE 49-458/1998, por sentencia definitiva No. 110, de fecha 16/06/1998 se declaró en estado de incapacidad a TEMY GABRIELA FRUSTACIO, habiéndose designado nuevo curador definitivo de la misma a Jorge Javier Castillo por auto No.- 5956 de fecha 29/11/2017 quien aceptó el cargo el día 6/03/2018.
Montevideo, 9 de abril del dos mil dieciocho. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 10550 May 08- May 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "ALMEDA FIERRO, YESSICA - Incapacidad", Expediente Nº 2-35959/2016, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a YESSICA ALMEDA FIERRO y se declaró curadora a ROSANA FIERRO REGUEIRA, quedando autorizado a todos los efectos legales.
Montevideo, diez de abril de dos mil dieciocho. EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

10) $ 3202 10/p 10751 May 08- May 22

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "PEREIRA ZUFFO, JESUS. INCAPACIDAD" IUE Nº 2-30390/2017, por Providencia Nº 5951/2017 de fecha 17/11/2017, se ha declarado en estado de incapacidad a JESUS MARIA PEREIRA ZUFFO nacido el día 09/06/1980 e inscripto el día 18/06/1980, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 7 de Montevideo, Acta Nº 984, designandose curador definitivo a MARIA DOLORES ZUFFO ORTIZ.
Montevideo, 6 de abril de 2018 Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.

Última Publicación

10) $ 3202 10/p 10325 May 03- May 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "PUZYNIN FERNÁNDEZ, FABIANA, INCAPACIDAD" I.U.E. 2-10073/2018, se hace saber a sus efectos que por auto 1351/2018 de fecha 2 de abril de 2018 se designo CURADORA INTERINA de la presunta incapaz FABIANA ANDREA PUZYNIN FERNÁNDEZ, a la Sra. ADRIANA PUZYNIN. Montevideo dos de mayo de 2018. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

10) $ 3202 10/p 11909 May 16- May 30

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º turno, en autos caratulados "FRANCIA RIVERO, Alexis. Incapacidad" Ficha 2-5913/2017 se hace saber que por Decreto 1489/2018 de cuatro de abril de 2018 se designó CURADORA INTERINA de Alexis FRANCIA RIVERO a su madre Aurea FRANCIA RIVERO quien aceptó el cargo el día 11 de abril de 2018. Se deja constancia que el presente trámite se realiza a través de Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, 25 de abril de dos mil dieciocho. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS UT-SUPRA. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 10397 May 07- May 18

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUES SCOTTO, LOIVA - INCAPACIDAD- IUE: 2-53157/2016, se hace saber que por resolución Nº 6236/2017 de fecha 19/12/2017, se declaró en estado de incapacidad a LOIVA RODRIGUES SCOTTO y por el mismo auto se designó Curador Propietaria a la Sra. GABRIELA FRIAS, quien aceptó el cargo el 6/02/2018.
Montevideo, veintidós de febrero de dos mil dieciocho. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

10) $ 3202 10/p 10737 May 09- May 23

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "TAÑO BENTANCOR, IRIS.- INCAPACIDAD- FICHA 2-40725/2017, se hace

saber a sus efectos que por auto 4948/2017 de fecha 21 de noviembre de 2017, se designó curador interino de IRIS TAÑO BENTANCOR al Sr. ALFREDO PEREZ VIERA, quien acepto el cargo el día 15 de diciembre de 2017.-
Montevideo, primero de febrero de dos mil dieciocho.- Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
10) $ 3202 10/p 10347 May 03- May 16

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "FIGUEROA ROSA, INES -INCAPACIDAD- FICHA 2-13866/2017, se hace saber a sus efectos que por auto 4722/2017 de fecha 1 noviembre de 2017, se designó curadora interina de la presunta incapaz INES FIGUEROA ROSA a la Sra. PAOLA NATALIA ROSA PIÑEYRO, quien acepto el cargo el día 15 de noviembre de 2017.-
Ley 18.078.-
Montevideo, dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 10695 May 09- May 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: GUTIERREZ AMARO, BEATRIZ -INCAPACIDAD IUE 2-8487/2017, se hace saber que por resolución Nº 61/2018, de fecha 01.03.2018, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. BEATRIZ MARIA GUTIERREZ AMARO, designándose curador propietario a la Sr. AGUSTIN JULIO PRAT GUTIERREZ.-
Montevideo, 09 de marzo del 2018.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
10) $ 3202 10/p 10552 May 08- May 22

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23º Turno, en autos caratulados "LAGOS CORREA, MILCAR-INCAPACIDAD-" FICHA: 2-11277/2017, se hace saber que por AUTO Nº 1164/2018 de fecha diez de abril de dos mil dieciocho, se declaró en estado de incapacidad a MILCAR LAGOS, designándose curador propietario al Sr. WALTER GONZALEZ.-
SE ENCUENTRA EXONERADO SEGÚN LO DISPUESTO POR LEY 18.078
Montevideo, doce de abril de dos mil dieciocho.- Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 10051 May 03- May 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "ZUNINI CORREA, FERNANDO-INCAPACIDAD" IUE: 2- 28632/2017 por Decreto Nro 4830/2017 de fecha 03/11/2017 se designó curador interino del presunto incapaz Sr. FERNANDO ZUNINI CORREA al Sr. JOSE LUIS AVELLANAL ZUNINI.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 16 de Abril de 2018 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) $ 3202 10/p 11693 May 16- May 30

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "CANTISANO LUPINELLO, ANIBAL - INCAPACIDAD", FICHA: 2-34906/2017, se hace saber que por resolución Nº 712/2018 de fecha 12/03/2018, se declaró en estado de incapacidad a ANIBAL CANTISANO LUPINELLO, designándose como curador definitivo a LEONOR LUPINELLO BERMUDEZ, quien aceptó el cargo el 12/03/2018. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil dieciocho.- Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 11027 May 09- May 23

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "BRANÁA FACCIO, WALTER - INCAPACIDAD", IUE 2-4530/2018, se hace saber que por resolución Nº 474/2018 de fecha 27/02/2018, se designó curador interino de WALTER BRANÁA FACCIO, a su hijo MARCEL BRANAA, quien aceptó el cargo el 27/02/2018.
Montevideo, dos de marzo de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 3202 10/p 10322 May 03- May 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos: "ALZUGARAY LEON, Federico Nicolas -INCAPACIDAD Y AUILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 168-461/2015 se hace saber que el 17 de setiembre de 2015 se presentó denuncia de Incapacidad de Federico Nicolas ALZUGARAY por Resolución Nº 6707/2017 de fecha 5 de diciembre de 2017 se designó CURADORA del incapaz de autos a la Sra. Analberta LEON CHIRIFFE, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con la misma fecha- Se deja constancia que el presente tramite es patrocinado por Defensoria de Oficio y goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según lo dispuesto por Resolución Nº 6707/2017 de fecha 5 de diciembre de 2017.-
EN FE DE ELLO: De Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Canelones a los veintisiete días de abril de dos mil dieciocho. Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 10282 May 03- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: " TEJERA GONZÁLEZ, ALEXIS DARÍO. INCAPACIDAD. IUE: 179-295/2016 se hace saber que por Decreto Nº 927/2018 de fecha 13/03/2018, se declaró en estado de incapacidad a ALEXIS DARÍO TEJERA GONZÁLEZ, designándose curadora a la Sra. ESTELA BEATRIZ GONZÁLEZ LABORDE, quien aceptó el cargo el 13 de marzo de 2018, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa el veintiuno de marzo de dos mil dieciocho.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA. Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 11275 May 14- May 28

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. turno, dictada en autos: "SECONDO CIBILS, ALVARO JOSÉ. INCAPACIDAD. IUE 180-178/2015", se hace saber que por decreto No. 2370/2016 de fecha 20/06/2016, se declaró en estado de incapacidad a ALVARO JOSÉ SECONDO CIBILS, signándose curador definitivo a CARLOS SECONDO, quien aceptó el cargo el 20 de Junio de 2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, a los veintiocho días del mes de junio de dos mil dieciséis. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) $ 3202 10/p 11624 May 14- May 28

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. Turno, dictada en autos: "BALADÁN DE LARROSA, ELIRIO. INCAPACIDAD. IUE: 2-40954/2017", se hace saber que por Decreto Nº 583/2018 de fecha 08/03/2018, se declaró en estado de incapacidad al Sr. ELIRIO ALBERTO BALADÁN DE LARROSA, designándose curadora a su esposa la Sra. SONIA MIREL LEMOS, quien aceptó el cargo el 8 de marzo de 2018, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa el quince de marzo de dos mil dieciocho.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 11085 May 10- May 24

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. Turno, dictada en autos: "MÁRQUEZ CASTELLANO, MANUELA BELÉN. INCAPACIDAD IUE 180-581/2017", se hace saber que por Decreto No. 3256/2017 de fecha 09/11/2017, se declaró en estado de incapacidad a MANUELA BELÉN MÁRQUEZ CASTELLANO, designándose curadora definitiva a la Sra. NANCY CASTELLANO LABORDE, quien aceptó el cargo el 9 de noviembre de 2017, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.

Ciudad de la Costa el cinco de febrero de dos mil dieciocho.- Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
10) $ 3202 10/p 11020 May 09- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "SORIA MARTA ISABEL -INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA "FICHA 175-1213/2003, se hace saber que: por auto Nº 1780/2017 de fecha 30 de Marzo de 2017 se declaró la incapacidad de MARTA ISABEL SORIA, designándose por el mismo auto curadora definitiva del incapaz a la Sra. ROCIO STECIANO, quien aceptó el cargo con fecha 30 de Marzo de 2017. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 21 de Abril de 2017. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 11328 May 11- May 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SOUZA, CARLOS DAVID. INCAPACIDAD. IUE. 207-666/2016", por Auto Nº 1617/2018 del 10 de Abril de 2018, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS DAVID SOUZA FIGUEROA, C.I. 4.771.704-8, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. MARITA SILVA, C.I. 2.654.776-7, quién aceptó el cargo el día 10 de Abril de 2018 y se domicilia en Calle 14 Vivienda 81 del Barrio Humberto Pica. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 26 de Abril de 2018. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 11127 May 10- May 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "CASTRO MORAEZ ELSA. INCAPACIDAD. IUE. 207-146/2011", por Auto Nº 1362/2012 del 11/04/2012, se declaró en estado de incapacidad a ELSA CASTRO MORAEZ, C.I. 3.490.922-8, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. ELDA RUTH CASTRO MORAEZ, C.I. 2.565.223-8, quién ACEPTO EL CARGO el día 23/10/2014 y fijó domicilio en José Urrutia nº 1252 de Melo, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA PÚBLICA. Melo, 16 de Abril de 2018. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 10542 May 07- May 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos: "DE ARMAS QUIMBO, Mirian Yanet - INCAPACIDAD - IUE 274-272/2016 se hace saber que por resolución nro, 4706 de fecha 26/09/17 se declaro en estado de incapacidad a Mirian Yanet De Armas Quimbo y se designó curadora definitiva de la incapaz Mirian Yanet De Armas Quimbo, a la Sra. Maria Luisa Quimbo Borges.
Minas, 13 de diciembre de 2017.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE ES TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
10) (Sin Costo) 10/p 10383 May 04- May 17

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Tercer Turno, en autos "PEREIRA JURI, FEDERICO - Incapacidad". IUE 432-42/2017, se hace saber que por Resolución 877 de fecha 6/3/2018 se declaró en estado de incapacidad a Federico PEREIRA JURI, designándose curador al Sr. Edison Gerardo PEREIRA
Minas, 10 de abril de 2018. Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
10) $ 3202 10/p 11115 May 10- May 24

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos: "ABREU HERNANDEZ OLGA - INCAPACIDAD - IUE 432-78/2017, se hace saber que por decreto nro. 1166 de fecha 20/3/2018, se declaró en estado de incapacidad a OLGA ABREU HERNANDEZ habiéndose designado curadora a BEATRIZ PEREIRA ABREU.
Minas, 19 de abril de 2018 Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
10) $ 3202 10/p 10916 May 09- May 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "JUAREZ RIVERO, ANA NELIDA INCAPACIDAD IUE 285-984/2016" HACE SABER QUE SE DISPUSO NOTIFICAR AL SR. ANTONIO JUAREZ LAS PRESENTES ACTUACIONES, POR AUTO Nº 926 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2018, SE DECLARO A ANA NELIDA JUAREZ RIVERO C.I. Nº 5.880.762-6 EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA A SU MADRE MARIA JULIA RIVERO PEREIRA C.I. Nº 2.501.000-4, SIRVIENDO EL PRESENTE AUTO DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO ASIMISMO POR DECRETO Nº 693/2017 DE FECHA 3 DE MARZO DE 2017 EN LOS AUTOS 285-1062/2016 SE OTORGO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A TODOS SUS EFECTOS CONTINUANDOSE CON EL PROCESO DE INCAPACIDAD.
MALDONADO 02 DE ABRIL DE 2018- Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 10766 May 08- May 22

EDICTO DE INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA DRA. ADRIANA NAVARRO JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A ANA NELIDA JUAREZ RIVERO, C.I. Nº 5.880.762-6 DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA A SU MADRE MARIA JULIA RIVERO PEREIRA C.I. Nº 2.501.000-4, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 926 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2018, SIRVIENDO EL PRESENTE AUTO DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "JUAREZ RIVERO, ANA NELIDA INCAPACIDAD IUE 285-984/2016".- ASIMISMO SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 693/2017 FECHA 3 DE MARZO DE 2017 EN LOS AUTOS 285-1062/2016 SE OTORGO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A TODOS SUS EFECTOS CONTINUANDOSE CON EL PROCESO DE INCAPACIDAD.- MALDONADO, 02 DE ABRIL DE 2018.- Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 10728 May 08- May 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FALCON PEÑALOZA, YESSICA DAIANA - INCAPACIDAD" IUE 501-449/2014, se hace saber que por auto Nº 372/2018 de fecha 8 de Febrero de 2018 se declaró en estado de incapacidad a YESSICA DAIANA FALCON PEÑALOZA, C.I. 4.869.877-2, habiéndose designado por el referido decreto, curador definitivo de la misma a JUAN ALBERTO FALCON LARROSA, 2.875.779-4, quien aceptó el cargo conferido el 8 de Febrero de 2018, sirviendo el referido decreto de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Paysandú, 5 de marzo de 2018.- EN FE DE ELLO, extiendo el presente que signo, firmo y sello en el lugar y fecha

indicados.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 11097 May 10- May 24

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "PINTOS TOLEDO HORACIO SEBASTIAN - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 501-376/2017, se hace saber que por decreto 462/2018 de fecha 22.02.2018 se declaró en estado de incapacidad a HORACIO SEBASTIAN PINTOS TOLEDO, C.I. 5.228.146-8, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA del mismo a la Sra. ELSA JELENS TOLEDO PERALTA, C.I. 2.969.521-4, quien aceptó el cargo conferido el 22.02.2018, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 20 de marzo de 2018- Trámite auxiliado de Pobreza.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que signo, firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 11864 May 16- May 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CAMPERO VILLALBA, JOSE ALBERTO - INCAPACIDAD" IUE 501-884/2015, se hace saber que por decreto Nº 3627/2017 de fecha 10.08.2017 se declaró en estado de incapacidad a JOSE ALBERTO CAMPERO VILLALBA, C.I. 5.510.959-2, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a MARTA RAMONA VILLALBA, C.I. 3.906.473-4, quien aceptó el cargo conferido el 30.08.2017, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.- Paysandú, 11 de setiembre de 2017.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que signo, firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 10700 May 08- May 22

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ODRIOZOLA FRANCHINI, ESTEBAN GABRIEL - INCAPACIDAD" IUE 501-49/2016, se hace saber que por decreto 5041/2016 de fecha 08.09.2016 se declaró en estado de incapacidad al Sr. ESTEBAN GABRIEL ODRIOZOLA FRANCHINI, C.I. 4.924.426-3, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA del mismo a la Sra. SILVIA CRISTINA FRANCHINI, C.I. 3.095.882-7, quien aceptó el cargo conferido el 08/09/2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Paysandú, 23 de setiembre de 2016- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que signo, firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 3202 10/p 10569 May 07- May 18

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Segundo Turno de Young, en autos: "RACOVSKIY MALSEÑIDO, SOFIA MICAELA. INCAPACIDAD." I.U.E. 445-278/2017, se hace saber que por Resolución Nº 356/2017 del 5 de marzo de 2018, se ha declarado en Estado de Incapacidad a SOFIA MICAELA RACOVSKIY MALSEÑIDO habiéndose designado como Curadora a la SRA. GLORIA SUSANA MALSEÑIDO BUENO, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA. Art. 1 de la Ley 19.078. Young, 4 de abril de 2018.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 10903 May 09- May 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 690/2015 de fecha 11/03/2015, se declaró en estado de Incapacidad a CARLOS BAYLON FERRAO, (Ficha IUE 477-535/2011), habiendose designado curador del mismo a GLADYS ALICIA FERRAO BARBOSA. Rivera, 13 de Marzo de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) $ 3202 10/p 10636 May 07- May 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "CORBO MENDEZ RICHARD ARTHUR. INCAPACIDAD. IUE 341-362/2016", surge que se presentó MICHAEL ALEXIS CORBO MENDEZ C.I 3,988,442-9 solicitando la declaratoria de incapacidad de su hermano RICHARD ARTHUR CORBO MENDEZ C.I 3,791,019-3. Por Decreto 1032/2018 de fecha 14/03/2018 se lo nombró CURADOR DEFINITIVO del presente incapáz, aceptando dicho cargo el 22/03/2018.
Se deja constancia que el presente es un trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los dos días del mes de Abril de 2018. Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 10811 May 08- May 22

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, dictada en autos: "DE LOS SANTOS MIGUEL ANGEL - CURATELA INTERINA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE: 342-470/2005, SE HACE SABER: Que por Resolución Nº 4194/2017 de fecha 24/11/2017, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MIGUEL ANGEL DE LOS SANTOS, C.I.: 4.268.567-4, domiciliado en Martínez Rodríguez casi Charrúa, de a ciudad de Rocha, Departamento de Rocha; siendo designada Curadora Definitiva la Sra. MARIA DEL ROSARIO FERREIRA, C.I.: 3.402.671-3, quien aceptó el cargo que se le confiriera con fecha 29/11/2017.
Por Resolución Nº 6323/2005 de fecha 6/12/2005, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los ocho días del mes de diciembre de año dos mil diecisiete. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 10692 May 08- May 22

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "OLIVERA MOLINA ALEJANDRO. INCAPACIDAD. IUE 525-633/2014", se hace saber: que esta Sede por Decreto Nº 506/2018 de fecha 05/03/2018, se ha declarado en estado de incapacidad a Alejandro Olivera Molina, CI. 3.974.244-9, domiciliado en Pueblo 19 de Abril, Departamento de Rocha, designándose CURADOR DEFINITIVO del mismo a la Sra. Tercilia Isidora Rodríguez Venencio, CI. 3,238,730-5, con igual domicilio que el incapaz.
Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.
A tales efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciocho. Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
10) (Sin Costo) 10/p 10698 May 08- May 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "ROJAS ACOSTA IRIS MIREYA. INCAPACIDAD. IUE 525-539/2015", se hace saber: que esta Sede por Decreto Nº 3713/2017 de fecha 06/12/2017, se ha declarado en estado de incapacidad a IRIS MIREYA ROJAS ACOSTA, CI. 1.018.498-1, domiciliada en Santa Teresa casi Pérez del Puerto, Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, designándose CURADOR DEFINITIVO de la misma a la Sra. Maria Elizabeth Rojas, CI. 1.793.659-5, con igual domicilio que la incapaz.

Por Decreto Nº 494/2016 de fecha 11/03/2016 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. A tales efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete. Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
10) (Sin Costo) 10/p 10693 May 08- May 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "SILVERA RODRIGUEZ DIEGO CARLOS. INCAPACIDAD. IUE 525-443/2016", se hace saber: que esta Sede por Decreto Nº 191/2018 de fecha 06/02/2018, se ha declarado en estado de incapacidad a Diego Carlos Silvera Rodriguez, CI. 2.552.415-0, domiciliado en Costa Azul y Costanera Tabaré entre Casilla y Médanos, Parada 13, 7ma Sección Judicial del departamento de Rocha, designándose CURADOR DEFINITIVO del mismo al Sr. Perdo Severino Rocha, CI. 1,299,788-7, con igual domicilio que la incapaz, quien aceptó el cargo el 22/02/2018.
Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.- Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
10) (Sin Costo) 10/p 10689 May 08- May 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "ROSAS, Esteban Antonio. INCAPACIDAD."- IUE 352-702/2016 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ESTEBAN ANTONIO ROSAS, designándose curadora a ANA CLAUDIA ROSAS, C.I. Nº 4.797.398-1, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 1º de marzo del año 2018, y al que se le exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día veintitres de marzo del año dos mil dieciocho.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 10539 May 07- May 18

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "SALAZAR VIÑOLES, FRANCISCO." INCAPACIDAD F.A. 58-137/1998 se hace saber que por Providencia Nº. 722 de fecha 28/02/2018 se ha dispuesto la rehabilitación del Sr. FRANCISCO LUIS SALAZAR ETCHEPARE, relevándose del cargo de curador al Director de la Colonia Etchepare, Dr. Federico Sacchi.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 19 DE MARZO DE 2018.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Nibya Ordeig Di Leone, Escribana Pública.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 10317 May 03- May 16

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "BRITOS DIAZ, SANTIAGO. INCAPACIDAD".- IUE. 371-130/2017, se hace saber que por Providencia Nº. 1769/2018 de fecha 26/04/2018 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a SANTIAGO BRITOS DÍAZ, designándose como curadora definitiva a la SRA. MARIELA SOLEDAD DÍAZ BANGO.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
San José, 30 de abril de 2018. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 11871 May 16- May 30

SORIANO

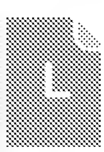
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "CRESCI RIVA ANGELO. INCAPACIDAD. IUE: 381-49/2017.", se hace saber que por Decreto Nº 5803/2017 de fecha 27/11/2017, se declaró en estado de Incapacidad a ANGELO CRESCI RIVA, habiéndose designado curadora a YANDI MARGOT RIVA ACUÑA, C.I Nº 3.513.374-5, quien aceptó el cargo el día 27/11/2017. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, veintisiete de noviembre de 2017.- Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 10622 May 07- May 18

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS



Soriano 802
Tel./Fax: 2909 25 09 - licitaciones@casinos.gub.uy
LICITACION PUBLICA Nº 4/18

OBJETO:
Contratación de un servicio de transporte de valores (remesas), desde Salas de Esparcimiento de la Dirección General de Casinos a dependencias del BROU. La nómina de establecimientos es la siguiente: Sala de Esparcimiento Artigas, Sala de Esparcimiento Atlántida, Sala de Esparcimiento Fray Bentos, Sala de Esparcimiento Mercedes, Sala de Esparcimiento Paysandú, Sala de Esparcimiento Salto, Sala de Esparcimiento Rivera, Casino del Estado Rivera, Sala de Esparcimiento Tacuarembó y Sala de Esparcimiento Treinta y Tres.
RETIRO DE PLIEGOS:
En el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de Casinos, en la calle Soriano 802, los días hábiles en el horario de 11 a 16 hs. o en la Tesorería de la Sala.-
ADQUISICION DE PLIEGOS:
En la sección Tesorería de la Dirección General de Casinos, en la calle Soriano 802, los días hábiles, en el horario de 11 a 16 hs. o en la Tesorería de la Sala.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 500,00
RECEPCION DE OFERTAS:
Departamento de Adquisiciones, en la calle Soriano 802, los días hábiles, en el horario de 11 a 16.-
APERTURA DE OFERTAS:
En el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de Casinos en la calle Soriano 802, el día 06 de Junio de 2018 a las 12 hs. el primer llamado; 12 y 30 hs. segundo llamado.
DIRECCION GENERAL DE CASINOS.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 11774 May 16- May 16

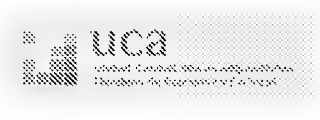
UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES - UCA




República Oriental del Uruguay
Montevideo, 10 de mayo de 2018
Llamado Nº 14/2018
Objeto del Llamado
Compra de Azúcar Blanco

Fecha y hora de apertura: 30 de mayo de 2018, hora 11:00
Lugar de apertura: Avda. Libertador 1409, piso 6, sede de UCA
Pliego: Se encuentra disponible a partir de 10 de mayo en las páginas
http://www.uca.mef.gub.uy y
www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 11669 May 16- May 16




República Oriental del Uruguay
Montevideo, 10 de mayo de 2018
Llamado Nº 13/2018
Objeto del Llamado
Compra de Pulpa de Tomates

Fecha y hora de apertura: 29 de mayo de 2018, hora 11:00
Lugar de apertura: Avda. Libertador 1409, piso 6, sede de UCA
Pliego: Se encuentra disponible a partir de 10 de mayo en las páginas
http://www.uca.mef.gub.uy y
www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 11668 May 16- May 16

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Licitación Pública Nº 18 /2018

Llamado a Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones educativas, Cooperativas y Fundaciones sin fines de lucro para asesorar, capacitar y guiar técnicamente la implementación del "Sello Cuidando con Igualdad" en 18 centros educativos y de cuidado
PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA
Se encuentra disponible ACLARACION DE PRÓRROGA DE APERTURA en la web de Compras Estatales
(www.comprasestatales.gub.uy) y en la web MIDES
(www.mides.gub.uy).
FECHA APERTURA: 31/05/18
HORA: 11:00
RECEPCIÓN DE OFERTAS PERSONALMENTE: Jueves 31 de mayo
HORA: 11:00
LUGAR: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL MIDES – 18 de julio 1453 planta baja.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 11667 May 16- May 16

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

PRÓRROGA 2do LLAMADO
LLAMADO Nº 1670/18
PLAZA

Objeto: "VENTA DEL INMUEBLE RURAL DE SU PROPIEDAD, PADRÓN Nº 1938, DE LA SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE RÍO NEGRO, PARAJE "TRES BOCAS".
Apertura: 2do Llamado: 30 de Mayo de 2018 Hora 13:00
Precio del ejemplar: $ 900 + I.V.A.
www.antel.com.uy
Los ejemplares se encuentran a la venta en: UNIDAD COMUNICACIÓN CON PROVEEDORES, Edificio José D'Elia del Complejo Torre de las Telecomunicaciones, Paraguay 2097, Nivel 2, Montevideo, en el horario de 10:00 a 16:00 hs.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 11732 May 16- May 16

Edictos Matrimoniales



Montevideo, mayo 16 de 2018
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO DA SILVA ESQUIERA, 48 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio COLONIA 1422/201 y BETIANA JACQUELINE MEDEROS COITIÑO, 25 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación
14) $ 496 3/p 11858 May 16- May 18

DAMIAN ANDRES DA SILVA BERTONE, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. GREGORIO RODRÍGUEZ 3730 y GIANNINA ELIZABETH MUNIZ OLMEDO, 20 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. GREGORIO RODRÍGUEZ 3730.

Primera Publicación
14) $ 496 3/p 11853 May 16- May 18

JUAN MANUEL ANTOGNAZZA RODRIGUEZ, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOANICO 3274/2 y LAURA DANIELA SALINAS PIRIZ, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación
14) $ 496 3/p 11829 May 16- May 18

DIEGO NICOLAS de la CRUZ ARCOSA, 20 años, soltero, DEPORTISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio BADAJOZ 1693 y VANESA GISEL BRITOS GOMEZ, 25 años, soltera, CANTANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación
14) $ 496 3/p 11822 May 16- May 18

OFICINA No. 2

GERMAN ALEJANDRO BREA SARMIENTO, 24 años, soltero, ABOGADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio Dr. AQUILES LANZA 1220/9 y SCARLETT VALENTINA ZAMBRANO COLMENARES, 24 años, soltera, LIC EN MARKETING, VENEZOLANA, lugar de domicilio Dr AQUILES LANZA 1220/9.

Primera Publicación
14) $ 496 3/p 11831 May 16- May 18

MARTÍN NICOLÁS BLANCO OTERO, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALBERTO ZUBURÍA 1032 y LORENA PAOLA GUERRERO SILVA, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALBERTO ZUBURÍA 1032.

Primera Publicación
14) $ 496 3/p 11828 May 16- May 18

OFICINA No. 3

SILVIA LUZ ESCOBAR MOROSSINI, 29 años, soltera, LIC. EN EDUCACIÓN FÍSICA, URUGUAYA, lugar de domicilio MAZANGANO 689 y ALVARO DANIEL SENGES NICOLINI, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA PENCO 3209/2.

Primera Publicación
14) $ 496 3/p 11899 May 16- May 18

ALVARO JAVIER CEBALLOS SANTANA, 38 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio NATAL 5526 y IVET BARRETO VILLAZÓN, 48 años, soltera, LABORES, CUBANA, lugar de domicilio 8 DE OCTUBRE 5485.

Primera Publicación
14) $ 496 3/p 11857 May 16- May 18

OFICINA No. 4

GABRIEL GONZÁLEZ MAYA, 45 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RÍO BRANCO 1591/3 y PAOLA ELIZABETH HERNÁNDEZ NUÑEZ, 39 años, soltera, LIC. EN BIOQUÍMICA, URUGUAYA, lugar de domicilio RÍO BRANCO 1591/3.

Primera Publicación
14) $ 496 3/p 11854 May 16- May 18

BELQUIS GÓMEZ JARA, 72 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CANOVAS DEL CASTILLO 4822 y LUIS HÉCTOR SUÁREZ RIVERO, 66 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYA, lugar de domicilio CANOVAS DEL CASTILLO 4822.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 11843 May 16- May 18

OFICINA No. 5

ANTONIO OLLERO GONZÁLEZ, 57 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio DR ENRIQUE TARIGO 1322/802 y ADRIANA INÉS MARTÍNEZ SPONTÓN, 49 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DR ENRIQUE TARIGO 1322/802.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 11827 May 16- May 18

KARLOS TABARÉ MALACRIA, 42 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. EDISON 5190 y ELISA DANIELA SUÁREZ MARTÍNEZ, 39 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. EDISON 5190.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 11826 May 16- May 18

NICOLÁS MEDINA ORTELLI, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VEDIA 982 BIS APTO. 2 y VICTORIA VALENTINA VÁZQUEZ LÓPEZ, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VEDIA 982 BIS APTO. 2.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 11821 May 16- May 18

OFICINA No. 6

MARÍA ANGÉLICA ROBAINA LEIVA, 46 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALICIA GOYENA 1885/301 y DANIEL JESÚS PIÑEIRO MAZZUCHI, 50 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALICIA GOYENA 1885/301.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 11934 May 16- May 18

HUGO MAXIMILIANO SORIA SÁNCHEZ , 28 años, soltero, DEPORTISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio JOANICO 3332/102 y NATALY NADINE RODRÍGUEZ CRISTIANO, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOANICO 3332/102.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 11932 May 16- May 18

JOSÉ MARIA SILVA PEREIRA, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio IGNACIO PEDRALVEZ 1564 y JACQUELINE STEPHANIE GUTIERREZ CORREA, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 4128.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 11848 May 16- May 18

OFICINA No. 7

WILINGTON JAVIER PARDO CHIMELIR, 35 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio AROCENA 1970/102 y MARIA NOEL OTERO PERRONI, 44 años, divorciada, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AROCENA 1970/102.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 11933 May 16- May 18

MARCOS GILDO VIGNOLO VERA, 55 años, divorciado, RETIRADO MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio FELIPE CONTUCCI 4058 BIS y MARÍA ARGELIA BELVEDER COLLETTE, 56 años, divorciada, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio FELIPE CONTUCCI 4058 BIS.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 11852 May 16- May 18

ADRIANA PINTOS MASALLES, 32 años, soltera, TECNOLOGA INFORMÁTICA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN CARLOS GÓMEZ 1255/10 y GABRIEL BOFFANÓ RIVABÉN, 41 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN CARLOS GÓMEZ 1255/10.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 11847 May 16- May 18

Montevideo, mayo 15 de 2018

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GUILLERMO GABRIEL ALBORNOZ GUTIERREZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ROBINSON 3521 y MARIANA RUTH MEDEROS SILVEIRA, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

14) $ 496 3/p 11666 May 15- May 17

ANA MARÍA DOS SANTOS ARELLANO, 56 años, viuda, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO SANTOS DUMONT 7469 y ITALO SIMOES PEREYRA, 62 años, divorciada, RETIRADO POLICIAL, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMINO SANTOS DUMONT 7469.

14) $ 496 3/p 11661 May 15- May 17

JONATHAN DANIEL DÍAZ MAGALLANES, 30 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio ZANJA REYUNA 1939 y ALEXANDRA YUREMA BARBOSA, 39 años, soltera, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio ZANJA REYUNA 1939.

14) $ 496 3/p 11640 May 15- May 17

OFICINA No. 2

JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ UMPIÉRREZ, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. TEÓFILO DÍAZ 1255 y ANGELA DAHIANA MOREIRA SCALETTI, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. TEÓFILO DÍAZ 1255.

14) $ 496 3/p 11820 May 15- May 17

HARIKESHA FERNANDEZ ALEXANDROFF, 25 años, soltero, JOYERO, URUGUAYA, lugar de domicilio 18 DE JULIO 1962/401 y HEMA JAYANTKUMAR VADGAMA, 24 años, soltera, EMPLEADA, BRITANICA, lugar de domicilio 18 DE JULIO 1962/401.

14) $ 496 3/p 11690 May 15- May 17

IN EXTREMIS

JUAN ANTONIO BALLABIO ROSADO, 61 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS de la VEGA 4241 y ALICIA PEREIRA FRANCO, 59 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS de la VEGA 4241.

14) (Sin Costo) 3/p 11659 May 15- May 17

OFICINA No. 3

JOSÉ CARLOS ESTEBAN BURGSTALLER, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALFREDO CARAMELLA 2199 y ANA PILAR PADILLA RODRÍGUEZ, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ALFREDO CARAMELLA 2199.

14) $ 496 3/p 11674 May 15- May 17

GUSTAVO ALEJANDRO CORREA CABRERA , 61 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL , lugar de domicilio GONZALO RAMIREZ 1599 / APTO 103 y MARÍA del CARMEN DABBADIE MIRAMONTES, 61 años, divorciada, TEC. EN BELLEZA, ORIENTAL , lugar de domicilio GONZALO RAMIREZ 1599 / APTO 103.

14) $ 496 3/p 11656 May 15- May 17

OFICINA No. 4

MICAHELA ALEJANDRA GONZALEZ FERNANDEZ, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. RICARDO COSIO 3286 y MARCELO OMAR BONINI SOS SANTOS, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. RICARDO COSIO 3286.

14) $ 496 3/p 11639 May 15- May 17

OFICINA No. 5

JORGE WASHINGTON MUÑOZ RIAÑO, 43 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio PJE GALICIA 7029/PUNTA DE RIELES y ALICIA KARINA RUIZ SALATE, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TIMÓN 7153.

14) $ 496 3/p 11783 May 15- May 17

OFICINA No. 6

VICTOR MIGUEL SANCHEZ ROMAN , 44 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BRAULIO CASTRO 4335 y ANGELICA LORENA GARCIA ALVAREZ , 36 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio BRAULIO CASTRO 4335.

14) $ 496 3/p 11781 May 15- May 17

MARCOS ANTONIOS RISSOTTO POSE , 19 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio QUERETANO 2239 BIS y

DINA ELIZABETH LIMA RODRIGUEZ , 20 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio QUERETANO 2239 BIS .
14) $ 496 3/p 11704 May 15- May 17

CARLOS JULIO RUEDA de los SANTOS, 29 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYA, lugar de domicilio ENRIQUE CLAVEAUX 3115 y NATALY ROCIO CURBELO GARCÍA , 27 años, soltera, EMPLEADDA, URUGUAYA, lugar de domicilio ENRIQUE CLAVEAUX 3115.
14) $ 496 3/p 11634 May 15- May 17

OFICINA No. 7

CARLOS ALBERTO POUSO MIRANDA, 44 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio PARAGUAY 1479/1201 y LUCIANA MARÍA PÉREZ MARASCA, 38 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio PARAGUAY 1479/1201.
14) $ 496 3/p 11811 May 15- May 17

LOURDES BEATRIZ ZETUNE INGOLD, 44 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN JOSÉ 871/611 y DIEGO JOSE ARTURI, 49 años, soltero, DOCENTE, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio SAN JOSÉ 871/611.
14) $ 496 3/p 11785 May 15- May 17

WALTER FREDY PEREYRA CANOBRA, 49 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LINDORO FORTEZA 2649 y SORAYDA YUDITH GONZÁLEZ BATISTA, 45 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LINDORO FORTEZA 2649.
14) $ 496 3/p 11782 May 15- May 17

VICTORIA PAPASSO OLIVER, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO GADEA 3573 APTO. 002 y AGUSTÍN NICOLÁS LÓPEZ DENIS, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RUTA 8 KM. 17, 7909.
14) $ 496 3/p 11638 May 15- May 17

FLORENCIA PASQUET MARTINEZ, 32 años, soltera, ARTISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio IZCÚA BARBAT 1225 y RICARDO ANDRES D'OLIVEIRA SAVIA, 52 años, divorciado, ARTISTA, URUGUAYO , lugar de domicilio MERCEDES 1795/501.
14) $ 496 3/p 11637 May 15- May 17

GONZALO PAGANI TEJERA, 24 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio FCO. ECHAGOYEN 4684 BIS APTO. 2 y VICTORIA DAHYANA HERNANDEZ ROBAINA, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FCO. ECHAGOYEN 4684 BIS APTO. 2.
14) $ 496 3/p 11636 May 15- May 17

MEHRNAZ NORUZIAN, 26 años, soltera, PROFESORA DE YOGA, IRANÍ, lugar de domicilio LIBER ARCE 3119 y SAMI KINI, 31 años, soltero, TRADUCTOR, SIRIO, lugar de domicilio LIBER ARCE 3119.
14) $ 496 3/p 11635 May 15- May 17

Montevideo, mayo 14 de 2018
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FEDERICO WALTER ARAMBURU DELOR, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio YAMANDÚ RODRÍGUEZ 1403 y MAIA NICOLE CLERC BAÑALES, 32 años, soltera, LIC EN DISEÑO GRÁFICO, URUGUAYA, lugar de domicilio YAMANDÚ RODRÍGUEZ 1403.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 11448 May 14- May 16

OFICINA No. 2

HEBER ALEJANDRO BICA VALDEZ, 33 años, divorciado, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PJE. INAME 021 y ANDREA FABIANA SENA PÉREZ, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PJE. INAME 021.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 11499 May 14- May 16

HÉCTOR MARCELO BUQUET CORLETO, 55 años, divorciado, ACTOR, URUGUAYO, lugar de domicilio BLANES 1028/701 y PRISCILA MARIANA CRUZ SÁNCHEZ, 25 años, soltera, INSTRUCTORA DE GIMNASIA, MEXICANA, lugar de domicilio BLANES 1028/701.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 11445 May 14- May 16

OFICINA No. 4

MILTON CESAR GONÇALVES MENDEZ, 45 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GALICIA 1198 APTO.202 y ERICA BERTSCH PAULO, 40 años, divorciada, PRODUCTOR RURAL, URUGUAYA, lugar de domicilio 18 DE JULIO 878 APTO. 202.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 11436 May 14- May 16

OFICINA No. 5

LEONEL WILLIAMS SOLÍS, 26 años, soltero, EMPLEADO, DOMINICANO, lugar de domicilio GDOR VIANA 2908/02 y YILDY ELIZABETH DE LA CRUZ ASENCIO, 26 años, soltera, EMPLEADA, DOMINICANA, lugar de domicilio GDOR VIANA 2908/02.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 11525 May 14- May 16

OFICINA No. 6

FABIÁN ÁLVARO ROMERO SASTRE, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAS VIOLETAS 17 A y CECILIA SINDY FIORITTO LEMOS, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LAS VIOLETAS 17 A.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 11625 May 14- May 16

EZEQUIEL EMILIO STARKMAN, 19 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO, lugar de domicilio COMODORO COE 3429 y GALIT DANA SILBERBERG FEINBERG, 19 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio COMODORO COE 3429.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 11583 May 14- May 16

OFICINA No. 7

LUIS OSVALDO VAZQUEZ SANTANA, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PJE. CARLOS TELLIER 102 BIS y DALMA GIANINA MIRABALLES BEISSO, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PJE. CARLOS TELLIER 102 BIS.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 11463 May 14- May 16

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 9º Turno, en autos caratulados "RIVERO PADILLA, CATALINA, PRESCRIPCIÓN", IUE 2-28959/2010, se hace saber que el 16 de julio de 2010 se presentó ante esta Sede Catalina Rivero Padilla promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: padrón 59077 de la ciudad de Montevideo que, según plano de los Ingenieros Agrimensores Gianella Torres Vidal e Ignacio Rivero de setiembre de 2009 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el nº 1170 el 4 de noviembre de 2009, tiene una superficie de 222 metros 32 decímetros con 8.59 metros de frente al suroeste a la calle Dr. José María Silva nº 4434, lindando por el noroeste 25.82 metros con el padrón 59076, por el noreste 8.59 metros con el padrón 59073 y por el sureste 25.90 metros con el padrón 59078. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a la última titular registral Sra. Gabriela Lilián González Hernández o sus sucesores a cualquier título, a los linderos referidos y a todos los que se consideren con derechos en dicho padrón, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 11 de abril de 2018. Dra. Esc. Andrea Ferrari Caetano, Actuaria Adjunta.
16) $ 17710 10/p 11055 May 09- May 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA.

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez De Paz Departamental De La Capital De 24 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Maggie Gabriela LEMOS FROSTE, en autos caratulados "LEMOS FROSTE, Maggie. Prescripción Adquisitiva. Bien Inmueble" IUE 2-61759/2016, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el inmueble padrón Nº 122.361, ubicado en Montevideo, Localidad catastral Montevideo. En consecuencia: se cita, llama y emplaza, a los últimos titulares registrales del bien a prescribir, Pascual Nemirovsky y Berta Jurid y a los propietarios de los predios linderos que surgen como últimos titulares registrales y cuyo domicilio real se desconocen: Luis Alberto Sichero (del padrón 157.810) y María Luisa Sichero Ledda (del padrón 157811/001 a 009) y a los demás propietarios de los predios linderos: Eduardo Nicolás Pereira Patrón y Camila Rosa Pereira Patrón (del padrón 122.362), Nora Rita Marenco Mosquera (del padrón 122.360) y a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 122.361 de Montevideo, para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 27 de abril de 2018. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 17710 10/p 11465 May 14- May 28

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, dictada en autos: "Caminiti Néstor. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha IUE 2-48224/2015 y según providencia Nº 2109/2017 de fecha 8 de setiembre de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble padrón de Montevideo Nº 145.627, Solar 14 de la manzana B, sito en la 4º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según plano Ingeniero Agrimensor Ricardo Suarez Labarrere, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 21 de abril de 2016 con el Nº 1878, tiene una superficie de 403 mts cuadrados, 50 dm cuadrados, de frente al noroeste 11,73 metros a la calle Dr. Juan B. Morelli, al noreste 33,50 metros lindando con los padrones Nº 145626 y 145625, al sureste 12 metros lindando con el padrón 145624 y al suroeste 34,70 metros lindando con el padrón Nº 145628; en especial a Josefa Cubiló de Rodríguez, Daniel Raúl Boga, Alicia Olga Boga, Olga Furco, y sus sucesores o herederos a cualquier título, y a propietarios de los linderos Padrón Nº 145.626 Eugenia Rosende y Padrón Nº 145.625 Eduardo Sosa Tamasco; Padrón Nº 145.624 Graciela Rodríguez Pérez y Cristina Monzalvo; Nº 145.628 Silvia Sarmiento; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio.- Montevideo, veinte de marzo de dos mil dieciocho.- Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.
16) $ 19320 10/p 10505 May 04- May 17

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante esta Sede, en autos caratulados "CUTI-JUAYEK, Marcos Abel s/ Prescripción adquisitiva", fa. 158-623/2017, se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva del bien inmueble y sus mejoras sito en localidad catastral Artigas del Departamento de Artigas, zona urbana, empadronado con el Nº 2206 con frente a la calle Dieciocho de Julio, solar 22, manzana 257, por lo que se cita y emplaza en forma genérica a cualquier interesado sobre el inmueble a prescribir, y en especial a los Sres. Elio Fagúndez Gómez y Maribel Beatriz Albarenque Lucero y/o a sus sucesores por ser los últimos propietarios; y a los linderos Jesús Ariel Fagúndez Bica, Ana Carolina Silva Tomás, Juan Olivera y Nataly Virginia Irrazábal y por desconocer sus domicilios se solicita el emplazamiento de todos ellos y/o a sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Artigas, veintisiete de febrero de dos mil trece. Dr. Martín Noble Calvetti, Juez de Paz Departamental.

Última Publicación

16) $ 16100 10/p 10293 May 03- May 16

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, Dra Paula Ramilo, en autos "PEREYRA CASTRO, MARTHA Y PEREYRA CASTRO GRACIELA. PRESCRIPCION TREINTENAL" Ficha 194-148/2017, se hace saber que en este Sede se presentaron Martha Sylvia PEREYRA CASTRO y Graciela Aurora PEREYRA CASTRO, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del inmueble padrón Nº 430, manzana 39, ubicado en la Décima Sección Judicial de Canelones, localidad catastral de Tala, que según plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Atilio Hernández, de fecha 29 de Abril de 2017, inscripto en Catastro con el Nº 684, de fecha 28 de Junio de 2017, consta de una superficie total de seiscientos noventa metros cuadrados y 36 decímetros cuadrados y se deslinda así: al sur 21, metros 14 dm, Padrón número 440, al este 32 metros 57 dm, Padrón 1972, al oeste 16 metros 37 dm, Padrón número 428 y 13 metros 76 dm, Padrón número 429. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretenden prescribir para que comparezcan en autos, y en especial a su último propietario y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Tala a los trece días del mes de abril de dos mil dieciocho. Fdo. Dra. Paula Ramilo, Juez de Paz.

Primera Publicación

16) $ 20930 10/p 11850 May 16- May 30

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones - Tala -, en autos caratulados "HERNANDEZ, Norma. Prescripción Treintenal". Ficha 194-123/2016, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó la Sra. Norma del Carmen Hernández Aldao, C.I 4.192.518-2, promoviendo acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL respecto del inmueble padrón número mil cincuenta y dos (1052), sito frente a la calle Oficial 2 s/n, entre Guzmán Azuaga y 25 de Agosto, de la Décima Sección Judicial de Canelones - localidad catastral de Tala, zona sub-urbana, que según plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Claudio R. Franca, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 540, de fecha 8 de Julio de 2016, cuya superficie consta de un total de quinientos ochenta y un metros cuadrados (581), se deslinda así: al Este 14 metros de frente a la calle Oficial Nº 2; al Sur 41 metros con 50 centímetros lindando con el padrón Nº 1053 (sito en Oficial II esquina 25 de Agosto); al Oeste 14 metros lindando con el padrón Nº 1047 (sito en 25 de Agosto entre Oficial II y Benech); y al Norte 41 metros 50 centímetros lindando con el padrón Nº 1051 (sito en Oficial II esquina Guzman Azuaga), todos del mismo plano.-
En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos del causante Gustavo Vilaro Rubio, los Sres.: Ricardo Tarsicio, María Carolina, Mónica Beatriz, María de las Nieves, Gustavo José Manuel, Martía Teresa Francisca, Margarita María Justina, Isabel María Dolores, Beatriz María Josefa y Francisco Javier Ciriaco Vilaro Sanguinetti y a la Señora Teresa Sanguinetti García Lagos, y/o sus herederos y/o sucesores a cualquier título; a los linderos denunciados: del padrón Nº 1051 a Laura Figueron, del padrón Nº 1053 a Mirtha Beltran, y del padrón Nº 1047 a Pablo Vila; a los linderos o a sus herederos y/o sucesores de los mencionados padrones Nº 1051, 1053 y 1047, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, a que comparezcan dentro del plazo de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá éste procedimiento.-
Por Resolución Nº 351/2016 de fecha 22 de Noviembre de 2016 la Sede concedió a la Sra. Norma Hernández Aldao, C.I 4.192.518-2 el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza solicitado (I.U.E. 194.127/2016).- EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Tala - Departamento de Canelones, a los dieciséis días del mes de abril de dos mil dieciocho.- Fdo. Dra. Paula Ramilo, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 11585 May 14- May 28

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz de la 11ª Sección del Departamento de Canelones, en autos caratulados: "AMAYA GONZALEZ, BLANCA MARGARITA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 195-181/2012, se hace saber que en este Juzgado se inició acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el Inmueble: fracción de terreno con construcciones, sito en la calle Baltasar Brum Nr. 2372 de la 11º Sección Judicial de Canelones, localidad catastral San Ramón, empadronado con el Nr. 2.706,

Manzana 65, Solar 12 que según plano del Agrimensor Renato Aldecoesa inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Canelones con el Nr. 399, el 16 de agosto de 2012, consta de un área de 311 metros, 39 decímetros y linda al Este 36 metros 45 decímetros con los Padrones Nros. 2.910, 2.911, 2.912 y 2.913; al Norte 12 metros 03 decímetros con el Padrón 531; al Oeste 21 metros con el Padrón 525, y al Sur 10 metros 72 decímetros con el Padrón 524. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA EN FORMA URGENTE a JULIO CESAR AMAYA GONZALEZ y/o sus eventuales sucesores, por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo, se hace saber que el presente es ampliatorio del edicto expedido el 26 de febrero de 2013. Se deja expresa constancia que la accionante se encuentra AUXILIADA DE POBREZA. En Fé de ello, expido el presente que sello y firmo en San Ramón a los veinte días del mes de abril de dos mil deciocho. Dr. JUAN F. ALMEIDA, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 10920 May 09- May 23

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "MAESO LANDONI, EDUARDO PABLO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 205-155/2016 según porvidencia Nro 42 del 10 de febrero de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, del Padron Nº 754, ubicado en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Balneario Argentino, que según el plano de mensura del Agrimensor Ignacio Rivero, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro el 14/12/2015 con el número 470, consta de una superficie de 432 metros cuadrados, con 12 metros de frente al noroeste a la calle número 18 distando su punto extremo 37 metros 50 centímetros a la Avenida Juan Antúnez, 36 metros al Sudoeste con el padrón 5103, 12 metros al Noreste limitando con el padrón 761 y 36 meros al Noroeste lindando con el padrón 753.
Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Nº 753 Sr. Ricardo Rodea, padrón 5103 y 761
La Floresta, 2 de marzo de 2017. Dr. DANY ATAHIDES DIAZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 17710 10/p 11099 May 10- May 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Atlántida, en autos caratulados "SANCHEZ MOLINARI, Ruben Arquimen. Prescripción Adquisitiva" IUE: 487-1186/2015, y según Decreto Nº 555/2018 de fecha 15 de marzo de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Mario Ferreira y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón número mil setecientos ochenta y cuatro (Nº 1784) de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Las Toscas, que según plano del Ingeniero Agrimensor Alvaro Gonzalez, inscripto en la Dirección general de catastro el 25 de Julio de 2014 con el número 273, consta de una superficie de seiscientos veinticinco metros cuadrados cero un decímetros; asi como a los propietarios de los padrones linderos Aldo Santiago PEREZ SANTANA y Luis Alberto PEREZ, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En consecuencia se expide el presente en Atlántida el día 19 de Marzo de 2018.- Dra. FLORENCIA SORRONDEGUY, Juez de Paz Departamental.

16) $ 14490 10/p 10458 May 04- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "SILVA SUAREZ; HECTOR GUSTAVO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA IUE 168-68/2017, se hace saber que ante esta Sede se presenta Héctor Gustavo SILVA SUAREZ promoviendo Prescripción Adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden; Sito en la Localidad Catastral de la ciudad de Santa Lucia, 2ª Sección Judicial del Departamento de Canelones; Zona Urbana; Padrón mil novecientos cuarenta y ocho (1948), el que según plano de mensura de Prescripcion del Agrimensor Fernando Lema de agosto de 2016, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro - Registro Provisorio el 6 de octubre de 2016 con el numero 577, tiene una superficie de 2.173 metros con 70 decimetros cuadrados, y se deslinda asi: 43.72 metros al Noreste de frente a la calle Dr. Luis A. de Herrera; 42.62 metros la Sureste tambien de Frente por ser esquina, a la calle Bolivia, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 metros de extensión; 47.11 metros al Suroeste lindando con el Padrón 1949; y 46.26 metros al Noroeste con parte del Padrón 1952 y con los padrones 2722, 1953 y 1947.
EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto: Padrón Nº 1948, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Canelones, 22 de febrero de 2018.- Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.

16) $ 22540 10/p 10496 May 04- May 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "GANNELLO SILVERA ANA LAURA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 208-697/2017", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 3181 (antes 2600), ubicado en la 1º Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo (Melo) zona urbana, manzana 289, que según plano de mensura del agrimensor Manuel Duarte de fecha 25/01/2013, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 498 con fecha 21/02/2013 consta de una superficie de setecientos treinta y ttres metros y veintiocho decímetros (733,28), cuya prescripción se solicita, por el término de noventa días. Melo, 7 de Marzo de 2018. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.

16) $ 12880 10/p 11642 May 15- May 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Segundo Turno de Carmelo, en autos caratulados: "RATTARO GRANDICH, CARLOS DANIEL Y MARÍA CRISTINA (SUCESORES DE RATTARO, JUAN CARLOS) - Prescripción Adquisitiva treintenaria" IUE: 227-288/2013, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Carlos Daniel y María Cristina Rattaro Grandich, en su calidad de herederos de Juan Carlos Rattaro, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del 33,34% del inmueble, ubicado en la localidad Catastral Carmelo, Sexta Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 2053, el que según plano de mensura prescripción del Agrimensor Ignacio Alvariza Radío, levantado el 04/01/2013, inscripto en la Dirección General de Catastro, Registro Provisorio con el número 576, el 24/01/2013, tiene una superficie de 477 metros 39 decímetros y se deslinda así: 11,94 metros al Norte de frente a la calle Wilson Ferreira Aldunate; 15,08 metros y 23,92 metros al Este lindando con padrón 2052; 11,82 metros al Sureste lindando con padrón 2051 y 40,58 metros al Oeste lindando con padrón 2054.- Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Castillo Rattaro, Luis Alberto Castillo Rattaro, Carlos Hugo Castillo Rattaro, Mario Tito Bessero y/o a sus sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente acción bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cuál se seguirá estos procedimientos. A los efectos legales se hacen las publicaciones. Carmelo, 12 de enero de 2018.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE CARMELO EL 12 DE ENERO DE 2018.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 22540 10/p 10993 May 09- May 23

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez De Paz Departamental de San Carlos, dictada en los autos caratulados "GLORIA MABEL IBAÑEZ DECUADRA PRESCRIPCION" IUE 460-229/2015, se hace saber que ante esta Sede se presentó GLORIA MABEL IBAÑEZ DECUADRA deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien inmueble ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Maldonado, paraje Los Caracoles, padrón número 4178, el que según plano del Agrimensor Adolfo Segovia, inscripto el 27 de mayo de 2016 en la Dirección de Catastro Nacional, - Registro provisorio- con el número 1688 levantado expresamente para esta prescripción consta de una superficie de 127 hectáreas 8114 metros cuadrados y consta de dos fracciones: a) la señalada con el número 1 que según el plano antes relacionado tiene una superficie de 103 hectáreas 990 metros y se deslinda así: al sureste linea quebrada compuesta por siete tramos de linea que miden 110 metros 18 centimertros, 87 metros 75 centímetros, 103 metros 91 centímetros, 110 metros 14 centímetros, 188 metros 80 centímetros, 89 metros 24 centímetros y 24 metros 06 centímetros, todas de frente a Camino Vecinal de 17 metros; al noreste 1211 metros 86 centimetros con el padrón 23.216; al norte linea quebrada por tres tramos de linea que miden 432 metros 84 centímetros, 711 metros 02 centímetros, y 83 metros 19 centímetros, todas lindando con el padrón 15452, al noroeste 261 metros 88 centímetros lindando con Sierra de los Caracoles y padrón 4329; al suroeste linea quebrada compuesta por tres tramos de línea que miden 501 metros 76 centímetros, 645 metros 75 centimetros y 799 metros 79 centímetros respectivamente, lindando con los padrones 27276 la primera y con el padrón 27277 las dos últimas; b) la señalada con el número 2 que según el plano antes relacionado tiene una superficie de 24 hectáreas 7124 metros y se deslinda así: al noroeste linea quebrada compuesta por siete tramos de línea que mide 105 metros 70 centímetros, 91 metros 31 centímetros, 107 metros 35 decímetros, 108 metros 54 centímetros, 181 metros 85 centímetros, 87 metros 53 centímetros, y 31 metros 52 centímetros, todas de frente a Camino Vecinal de 17 metros, al noreste 301 metros 97 centímetros con el padrón 23216; al este con Arroyo Los Caracoles y padrón 65575, al sureste con Arroyo de La Calera y padrón 5751; al suroeste 143 metros 69 centímetros con el padrón 27284. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, para que comparezcan dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones, en especial a José María Rodríguez Gutiérrez y María del Carmen Castelao
por ser quienes figuran como últimos propietarios en el certificado registral y/o sus sucesores a cualquier titulo y cualquier otro interesado y a los propietarios de los padrones linderos número 15452 cuyo titular es Brandon García Serrón, padrón número 23216 cuyo titular es Alvaro Martín Plada Delgado, padrón 27284 y 27277 cuyo titular es María Alejandra García Serrón y Angel Horacio Calo, 27276 cuyo titular es María Gloria García Ibáñez, Padrón No 5751 cuyo titular es El Bodegón S.A. y Padrones No 6575, 8872 y 4329 que no registran información.
San Carlos, 24 de abril de 2018 FABIO ENRIQUE ASSIR SAVINO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 45081 10/p 10845 May 08- May 22

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "FABRO PADILLA, ALCIBIADES.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 320-180/2009", SE HACE SABER: Que se ha presentado: ALCIBIADES FABRO PADILLA promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble padrón rural Nº 396 (antes 305), ubicado en el departamento de Río Negro, sección catastral 5ta. y según Plano del Agrimensor Eduardo Guerra del 19 de Agosto de 2009, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro el 10 de Setiembre de 2009 con el Nº 92; consta de una superficie de dos hectáreas seis mil novecientos setenta y cinco metros cuadrados y sus linderos son: Camino Tropas, padrones, 406, 1314 y 391.- En consecuencia SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho por el término de noventa días a cualquier persona que se considere con derecho y especialmente el último titular registral Sr. JOSE RAIMUNDO UGARTE casado con MARTA MARIA MASSA o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Young, a los seis días del mes de Abril de dos mil dieciocho.- Dr. Jorge TABARES MAIZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 17710 10/p 11343 May 11- May 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado en los autos caratulados: "JORGE BRAVO ELSA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", FICHA IUE: 330-391/2015, se ha presentado Elsa Jorge Bravo, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el Padrón Nº 11424, ubicado en la Localidad Catastral Rivera, parte del solar 11 de la manzana 188 de la planta urbana de esta Ciudad, con un área total de 376 metros cuadrados. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Rubens Nuñez Martini, Salvador Penades, Asociación Nacional de Afiliados, Tandirey S.A., Carlos Manuel Sanchez, Ana Andri Gonzalez, Artigas Gonzalez Sotto, Valeria Rodríguez, Ximena Rodríguez y Mary Tania Rodríguez, al último Titular Registral, Sra. Nair Savi de Suarez y a sus sucesores a cualquier título y a cualquier persona que tenga interés sobre dicho bien, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 21 de Febrero de 2018. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
16) $ 16100 10/p 11424 May 14- May 28

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, en autos caratulados: "ROGNONE SAAVEDRA Nilton Albérico- Prescripción Adquisitiva Treintenaria" I.U.E. Nº 374-104/2016, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Nilton Albérico Rognone Saavedra, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la manzana 17, zona urbana de la Ciudad de Rodriguez, Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, empadronada con el Nº 162, la que según plano del Agrimensor Gustavo Cornelius, de mayo de 2016, inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de San José de la Dirección Nacional de Catastro (de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 del Decreto Nº 318/95), con el Nº 769, el 27 del mismo mes, se compone de un área de 1.404 metros 38 decímetros, y deslinda así: 37 m. 50 cm. al Noreste, de frente a calle León Jude; 37 m. 50 cm. al Sureste, con padrones 605 y 163; 37 m. 40 cm. al suroeste, con padrones 164 y 569; y, 37 m. 50 cm. al Noroeste, con padrones 161 y 694.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, y muy especialmente a Fabio Morón y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.-
Rodriguez, 21 de noviembre de 2017 Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.
16) $ 22540 10/p 11021 May 09- May 23

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo

Turno, dictada en autos: "TECHERA, AMELIA". PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 469-79/2016, según providencia Nº 508 del 14-03-2017 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores o eventuales poseedores y/o titulares de derechos sobre los Padrónes Nº 3895 Y 3730(P), por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno empadronado con el Nº 8089(p), ubicada en la localidad Catastral Tacuarembó, Departamento de Tacuarembó, de acuerdo al Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Eliseo Russi, inscripto con el Nº 11.431 el 09/04/2013 en la Dirección Nacional de Catastro, el que tiene una superficie afectada de 99 m2, 08 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Oeste: 2 m 10 cm con frente a calle Gregorio Sanabria; Al Noreste: linea quebrada de dos tramos rectos de 8 m 41 cm cada una lindando con el padron 8089 (p); Al Sureste: 2 m 24 cm lindando con el Padrón 9611, Servidumbre Nº 2 del mismo Plano, Al Sur: linea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 41 m 2 cm y 7 m 75 cm, 49 m 30 cm lindando con Padrón 8089(p). A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el 14 de noviembre de 2017. Dr. ALEJANDRO LEIVA, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno.

16) $ 19320 10/p 11134 May 11- May 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz la 4ª Sección judicial de Treinta y Tres, dictada en autos "BECERRA SILVA, OSCAR EDUARDO- PRESCRIPCION DE BIEN MUEBLE", I.U.E. 416-83/2017, según Providencia Nº 47/2018, del 20/04/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Danwill Sociedad en comandita, o Omar Goldarocena Amorin, o Miguel Angel Bederrain Escudero y sus sucesores a cualquier titulo, sobre los bienes: Embarcacion Marca TAHITE, Modelo Laser 450 con motor fuera de borda marca Yamaha de 48 HP. Numero 670 L31606 y Trailer Matricula D 6274, Bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. En la ciudad de Vergara, Dpto de Treinta y Tres, 7 de Mayo de 2018. Saluda atentamente: Dra. Victoria Baez Robertoni, Jueza de Paz.

Primera Publicación

16) $ 11270 10/p 11918 May 16- May 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres (Subrogante) por Decreto Nº 1766/2017 de fecha 16 de Agosto de 2017, dictada en autos caratulados "DIAZ PEREYRA JULIO CESAR.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.- IUE 413-112/2017", SE HACE SABER: Que ante esta Sede se ha presentado el Señor Julio César DIAZ PEREYRA, C.I. Nº 2.901.424-2, promoviendo ACCIÓN DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el BIEN MUEBLE: automotor marca FIAT, Modelo SIENA S, año 1999, motor a gas oil Nº 5068217, chasis Nº 8AP178666X4108663, padrón y matrícula DAA 4804, del departamento de Treinta y Tres. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular Registral y Municipal, Sr. Jacobo BONOMO HABIF y a su cónyuge Sra. Esther Adela ODIZZIO y/a sus sucesores a cualquier título, como asi también a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Treinta y Tres, veinticuatro de Agosto de dos mil diecisiete.- Dra. XIMENA MENCHACA, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE, TREINTA Y TRES.

16) $ 16100 10/p 10574 May 07- May 18

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Luciana Soledad Pasotti Fontela, solicita la inscripción de la obra titulada:
1) "LA FABRICA DE SUEÑOS" (Obra teatral infantil) de la cual se declara AUTORA.
Montevideo, 11 de MAYO de 2018.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 165 1/p 11771 May 16- May 16

Hermann Schreck Malgor, solicita la inscripción de la obra titulada:
1) "SOLTAR LAS MULETAS. De lo no dicho a lo no escuchado de las drogas y la adicción" (Divulgación Científica. Interés general) de la cual se declara AUTOR.
Montevideo, 14 de MAYO de 2018.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 165 1/p 11684 May 16- May 16

Graciela Gianelli, solicita la inscripción de la obra titulada:
1) "Y de cómo unos bichitos insignificantes le hicieron la guerra a Mister Glifo" (Novela) de la cual se declara AUTORA.
Montevideo, 14 de MAYO de 2018.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 165 1/p 11660 May 16- May 16

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por auto Nº 1178/2018 de fecha 7 de mayo de 2018, dictado por la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en los autos caratulados: "CDU CEREALES DEL URUGUAY S.A. - CONCURSO LEY 18.387 - INCIDENTE DE CALIFICACION", I.U.E. 40-41/2018, se dispuso proceder a la publicación del auto Nº 382/2018 de fecha 26 de febrero de 2018, dictado en autos caratulados: "CDU CEREALES DEL URUGUAY S.A. - CONCURSO LEY 18.387", IUE: 40-95/2017, el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación del concurso a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable, el que se transcribe parcialmente en lo que a este punto refiere: "Con testimonio de la solicitud de la declaración de concurso, los documentos adjuntos, la sentencia que lo hubiera declarado y de la presente resolución, fórmese pieza por incidente de calificación con las formalidades de estilo, la que se pondrá al despacho sin otro trámite".
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a los nueve días del mes de mayo de dos mil dieciocho.
ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 11435 May 15- May 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "INDRANI SOCIEDAD ANONIMA- CONCURSO LEY 18387" IUE 2-9234/2018 por auto Nº 1195/2018 de fecha 10/05/2018 se hace saber que se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de INDRANI SOCIEDAD ANONIMA RUT 21 679052 0019, con domicilio en Julio Herrera y Obes 1342, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387. Se designó Interventor al Dr. Francisco COBAS, que co-administrará los bienes conjuntamente con la deudora, limitándose la legitimación de ésta para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 2) de la Ley Nº 18.387), en virtud de que el activo es suficiente

para satisfacer el pasivo). Se convocó a Junta de Acreedores de INDRANI SOCIEDAD ANONIMA para el día 15 de noviembre de 2018 a las 15.00 horas. Se concedió la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387).
Las presentes publicaciones tendrán carácter del crédito de la masa (artículo 21 de la ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a los diez días del mes de mayo de dos mil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 11434 May 15- May 17

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "MASTER DSSG URUGUAY SRL- CONCURSO LEY 18387" IUE 2-11228/2018 por auto Nº 1196/2018 de fecha 10/05/2018 se hace saber que se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de MASTER DSSG URUGUAY SRL RUT 21 741851 0013, con domicilio en Rostand Nº 1555, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387. Se designó Interventora a la Dra. Perla HASKEL, que co-administrará los bienes conjuntamente con la deudora, limitándose la legitimación de ésta para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 2) de la Ley Nº 18.387), en virtud de que el activo es suficiente para satisfacer el pasivo). Se convocó a Junta de Acreedores de MASTER DSSG URUGUAY SRL para el día 14 de noviembre de 2018 a las 15.00 horas. Se concedió la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387).
Las presentes publicaciones tendrán carácter del crédito de la masa (artículo 21 de la ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a los diez días del mes de mayo de dos mil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 11433 May 15- May 17

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "FUOCO, MARTHA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-11861/2018, SE HACE SABER QUE: se presentó MARTHA FRANCISCA FUOCO y solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE: FEDERICO ESTEBAN FUOCO y AIDA MANEVICH, matrimonio celebrado en Montevideo el día 12 de setiembre de 1936, e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 18º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 253, en el sentido que donde dice: "FEDERICO ESTEBAN", debió decir "FEDERICO", y donde dice "nacido el día diez y siete de mayo de mil novecientos uno en Nápoles" debe decir "nacido el día dieciocho de mayo de mil ochocientos noventa y siete en Paola", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 20 de abril de 2018 Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 11090 May 10- May 24

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "CRIZUL BERNY, GUSTAVO - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-55659/2017: por auto Nº 6155/2017 de fecha 19/12/2017, se dispuso hacer saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: GUSTAVO ALEJANDRO CRISUL BERNY, nacido el 11 de enero de 1982 e inscripto el 13 de enero de 1982, ante el Oficial del Registro de Estado civil a cargo de la Oficina Nº 13 del departamento de Montevideo, Acta Nº 41, en el sentido que donde dice: "CRISUL", debió decir "CRIZUL", y donde dice "hijo legítimo de ADAIR CRISUL" debió decir "hijo legítimo de ADAIR CRIZUL", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 26 de febrero de 2018. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 10719 May 08- May 22

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "MARTINEZ, LEANDRO — RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-1848/2018, SE HACE SABER QUE: por auto Nº 530/2018 de fecha 23/02/2018, se dispuso hacer saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: NAHOMI YANAINA VIERA RODRIGUEZ, nacida el 16 de enero de 2014 e inscripta el 27 de enero de 2014, ante el Oficial del Registro de Estado civil a cargo de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº A-239, en el sentido que donde dice: "LEANDRO GABRIEL VIERA", debe decir "LEANDRO GABRIEL MARTINEZ", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 14 de marzo de 2018. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 10147 May 03- May 16

OCTAVO TURNO

Edicto:
En autos caratulados: "RIVERO MARTINEZ, ZULLY Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-13091/2017 la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 615/2018 de fecha 02/03/2018, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida, de DEFUNCIÓN de LEONILDA MARTINEZ, fallecida el día 11 de Noviembre de 2012, según Nº A-2149 correspondiente a la Oficina Nº 5, en el sentido que donde dice "DIVORCIADA", debe decir "CASADA", por así corresponder.
Montevideo, 17 de Abril de 2018 Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10922 May 09- May 23

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMO PRIMER TURNO, se hace saber que en autos caratulados "CUNDINS MATO, PILAR Y OTROS - RECTIFICAION DE PARTIDA" se ha solicitado las rectificaciones de las partidas de Matrimonio de Amílcar Techera Miraballe y Pilar CUNDINS MATO, en tal sentido donde dice "CUNDIMS" debe de ir CUNDINS por así corresponder y en la partida de nacimiento de Javier Honorio TECHERA en tal sentido donde dice "CUNDIMS" debe de ir CUNDINS por así corresponder, y en la partida de nacimiento de Olga del Pilar TECHERA en tal sentido donde dice "CUNDIMS" debe de ir CUNDINS por así corresponder, Montevideo veinticinco de abril de dos mil dieciocho. Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 11110 May 10- May 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "DA ROSA, MARIELA - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-21051/2017 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Mariela Yanina DA ROSA CÉSPEDES, inscripta el 18/1/1994 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 12 del departamento de Montevideo, Acta Nº 72; en el sentido que donde dice "hija y seguidamente una raya" diga "hija legítima", por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintiséis días del mes de setiembre de dos mil diecisiete. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 10241 May 03- May 16

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º Turno, en autos caratulados: "Lemos Almirón Paula. RECTIFICACION DE PARTIDA." IUE 2-10809/2018, por providencia número 1270 de fecha 6 de abril de 2018 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION del señor ALBERTO LEMOS ALMIRÓN, inscripta el día 3 de Noviembre de 2016, en la Oficina del estado Civil número 4 de Montevideo, Acta A-1722, en el sentido donde dice: de estado

civil se ignora, debe decir "soltero", por así corresponder.
Montevideo, veinte de abril del año dos mil dieciocho.- Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 10411 May 04- May 17

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SILVEIRA MOTTA, ANA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Expediente Nº 2-55577/2017, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ANA LAURA SILVEIRA MOTTA; Acta Nº 5762 de fecha 1985- inscripta en la oficina de Estado Civil Nº 11 del DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: HIJA DE DOMINGO SILVEIRA Y DE EDITH MOTTA, debe decir: HIJA LEGITIMA DE DOMINGO SILVEIRA Y EDITH MOTTA, por así corresponder.
Montevideo, 12 de abril de 2018. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10245 May 04- May 17

DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Arruda Camargo, Ligia y otro, rectificación de partida", Expediente Nº 2-7889/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de nacimiento de María IsabelUchoaArruda; Acta Nº A-1716 de fecha 24 de agosto de 2016 — inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 7 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice "María Isabel UchoaArruda" debe decir: "María Isabel Camargo Pellejero", por así corresponder.-
Montevideo, 19 de abril de 2018.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10239 May 04- May 17

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GIL GONZALEZ, MARIA Y OTRO", RECTIFICACION DE PARTIDA, IUE: 2-12618/2018, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Matrimonio entre GABRIEL UBALDO SPONTON AVE Y MARIA INES GIL GONZALEZ, celebrado el día 25 de setiembre de 2014 e inscripto el mismo día ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 481, en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto "de estado civil anterior viudo" deberá decir "de estado civil soltero", por así corresponder.
Montevideo, veinticinco de abril de dos mil dieciocho. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 10722 May 08- May 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: LALE DEMOZ DA SILVA, ALDO Rectificación de Partida IUE 2- 9389/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Susana Mabel Vázquez Velazco, fallecida el día 24.01.2018, inscripta el 01.02.18, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 7 del depto. De Montevideo, Acta Nº A-161, en donde dice "VIUDA" debe decir "DIVORCIADA", por así corresponder.
Montevideo, 16 de abril del 2018 Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 10767 May 08- May 22

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23º. Turno en autos caratulados "CABRERA BENTANCOUR, MARIA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" FICHA: 2-14240/2018, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de:
NACIMIENTO: ACTA Nº 8 de fecha veintiocho de abril de mil novecientos sesenta y cinco, de la décima cuarta sección del Registro de Estado Civil del Departamento de Soriano, correspondiente a María Daniela Cabrera, en cuanto al nombre de su abuela por línea paterna, en el sentido que en donde dice Agustina Lecchini debe decir Justina Lecchini, por así corresponder.-
MATRIMONIO: ACTA Nº 9 de fecha cuatro de mayo de mil novecientos dieciseis, de la décima sección del Registro de Estado Civil del Departamento de Colonia, correspondiente a Cabrera- Lecchini, tanto en el márgen y en el cuerpo de la partida en el sentido que en donde dice Doña Agustina Lecchini debe decir Doña Justina Lecchini, por así corresponder.-
NACIMIENTO: ACTA Nº 7 de fecha veinte de enero de mil novecientos veinte, de la sexta sección del Registro de Estado Civil del Departamento de Soriano, en el cuerpo de la partida en el sentido que en donde dice Doña Agustina Lecchini debe decir Doña Justina Lecchini, por así corresponder.-
MATRIMONIO: ACTA Nº 2 de fecha catorce de abril de mil novecientos sesenta y dos, de la décima cuarta sección del Registro de Estado Civil del Departamento de Soriano, correspondiente a Cabrera - Bentancour, en el cuerpo de la partida en el sentido que en donde dice Agustina Lecchini debe decir Justina Lecchini, por así corresponder.-
Montevideo, veintiseis de abril de dos mil dieciocho.- Dra. Esc. Ma del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 11289 May 11- May 25

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23º Turno en autos caratulados "MAGDALENA ETES, MARIA" -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA- FICHA: 2-12963/2018. Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de:
NACIMIENTO: ACTA Nº 43 de fecha trece de enero de mil novecientos sesenta y uno de la 10º Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que en donde dice "HIGUINI ETES, MARIA MAGDALENA", debe decir "IGUINI ETES, MARIA MAGDALENA", por así corresponder.-
Montevideo, veinticuatro de abril de dos mil dieciocho.- Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 10923 May 09- May 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Artigas, en autos "INSTITUCION DE ASISTENCIA MEDICA PRIVADA DE PROFESIONALES GREMEDA IAMPP SIN FINES DE LUCRO S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" (Ficha 156-819/2017), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Institución de Asistencia Médica Privada de Profesionales "GREMEDA IAMPP Sin fines de Lucro", solicitando la rectificación de la partida de defunción del Sr. NELSON MARTIN RODRIGUEZ SUAREZ, ocurrida en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Artigas, Acta Nº 371 del 13 de noviembre de 2017, donde dice "07 de noviembre de 2017" debe decir "02 de noviembre de 2017".
Artigas, 19 de abril de 2018. Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 10992 May 09- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, Lorena - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE: 444-425/2017 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de FLAVIO JESUS CASTILLO RODRIGUEZ, acta Nº 425 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas, del día 11 de 2015, en la línea 1 y 2 donde dice: "...once de ... dos mil quince", debe decir: "...once de noviembre de dos mil quince". Por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el día veinticinco de enero de dos mil dieciocho. Se deja constancia que la parte tramita por Defensoría Pública con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nº 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 11129 May 10- May 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "TORENA BRITOS, MONICA SHIRLEY - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-281/2018, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra.: MONICA

SHIRLEY TORENA BRITOS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija: MARIA VICTORIA KIRICO TORENA, acaecido el día 14 de Agosto de 2000, e inscripta el día 23 de Agosto de 2000, ante el oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 543, en el sentido que donde dice: "Antonio Javier KIRICO", debe decir: "Antonio Javier RISSO", y en la anotación marginal, donde dice; "María Victoria KIRICO TORENA", debe decir: "María Victoria RISSO TORENA," por así corresponder.-
Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Se de ja constancia que los presentes son tramitados por Defensoria de Oficio.-
Las Piedras, 27 de Abril de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 11094 May 10- May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "VAZQUEZ MUÑOZ, ELIZABETH - NULIDAD DE PARTIDA", Ficha 175-8/2018, por auto Nº 1190/2018 de fecha 04/04/2018 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los posibles interesados por el término legal de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designárseles defensor de oficio. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 10 de Abril de 2018. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 10599 May 07- May 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "DOMINGUEZ HERNANDEZ, LUIS ALBERTO - RECT. DE PARTIDA", Ficha 176-111/2018 se solicitó la rectificación de la partida de Defunción de: DEMETRIA ESTHER RODRIGUEZ MEDEROS, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "DE ESTADO VIUDA" deberá decir "DE ESTADO DIVORCIADA".
Pando, 20 de Abril de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 11451 May 14- May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, 2do Turno dictada en autos "BALBI GLADYS MARIANELA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" IUE: 576-226/2018 se hace saber que se solicitó Rectificación de Partida de Nacimiento de la Sra. Gladys Marianela Balbi, nacida el día once de abril de mil novecientos sesenta, siendo inscripta el día dieciocho de abril de mil novecientos sesenta ante el Oficial de Estado Civil de la 3era Sección del departamento de Soriano, Acta Nº 158, en el sentido que donde dice "HIJA LEGÍTIMA DE LA DECLARANTE" debe decir "HIJA NATURAL DE LA DECLARANTE" por así corresponder.-
TOLEDO 2 DE MAYO DE 2018 Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 11095 May 10- May 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "ROSTAN, DORIS NOEMI - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 223-156/2018, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO expedida por la Intendencia Departamental de Colonia y por la Dirección Nacional de Registro de Estado Civil de DORIS NOEMI ROSTAN, inscripto con el Acta Nº 75 el día 11 de marzo de 1969 ante el Oficial del Estado Civil de la 3º Sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde figura al margen "Doris Noemi Rostan" debe decir "Doris Noemi Rostan Montes de Oca" por así corresponder. Las publicaciones se harán por 15 días (Art. 74 Dec. Ley Nº 1430).-
Colonia, 26 de abril de 2018.- ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 15/p 10617 May 07- May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "CHARBONIER, Francis.- RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 225-187/2018, por decreto No. 1363/2018 de fecha 20/03/2018, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido FRANCIS ALBERT CHARBONIER iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO en el sentido que en donde dice en el cuerpo "CHARBONIER" debe decir "CHARBONNIER" por ser lo correcto.-
Rosario, 12 de Abril de 2018.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10531 May 07- May 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: "MILAN GOMES María Esther.- RECTIFICACION DE PARTIDA- Ficha 241-108/2018 por decreto Nº 1549/2018 de fecha 10/04/2018 se ordenó expedir Edictos haciendo saber que se ha solicitado la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de María Esther MILAN GOMES, Acta Nº 107 de fecha 8/11/1948, librada por el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección Judicial del departamento de Durazno, emplazándose a cualquier persona a oponerse en el término de 45 días conforme lo dispone el art. 72 de la Ley 1.430 en su redacción dada por el art. 1º de la Ley 4.050, en el sentido que: DONDE DICE: "GOMES", DEBE DECIR: "GOMEZ", por así corresponder.- Durazno, 12/04/2018.- CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10947 May 09- May 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: BERRIEL ALZUGARAY, FERNANDO ANIBAL Y BENEDETTI ALZUGARAY, SONIA MARTHA -RECTIFICACION DE PARTIDAS- FICHA I.U.E 260-191/2018, se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO DE FERNANDO ANIBAL BERRIEL ALZUGARAY y SONIA MARTHA BENEDETTI ALZUGARAY en el sentido que en donde dice: "ALZUGARAY" debe decir "ALZOGARAY".- Florida, ABRIL 17 DE 2018. Dr. Hilario CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 10924 May 09- May 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: CASABALLE, NADIA MANUELA -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA I.U.E 260-221/2018, se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE NADIA MANUELA CASABALLE en el sentido que en donde dice: "CASAVALLE" debe decir "CASABALLE".- Florida, ABRIL 16 DE 2018.- Hilario CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 10525 May 07- May 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

DRA. ADRIANA NAVARRO JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER

TURNO DE MALDONADO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "VIOJO MOLINA, AXEL AGUSTIN RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 285-248/2018" DISPUSO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE AXEL AGUSTIN VIOJO MOLINA INSCRIPTA EN MALDONADO, EL DIA DOCE DE MAYO DE 2005 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, ACTA Nº 16, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "AXEL AGUSTIN VIOJO MOLINA" DEBE DECIR: "AXEL AGUSTIN CORREA VIOJO" POR ASI CORRESPONDER. Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.
MALDONADO, 27 DE ABRIL DE 2018.- Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 11464 May 14- May 28

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

DRA. ADRIANA NAVARRO JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ COITO, MARIA MIRTA RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 285-319/2018" DISPUSO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE MARIA MIRTA RODRIGUEZ COITO INSCRIPTA EN SOLIS GRANDE, EL DIA 12 DE FEBRERO DE 1944 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, ACTA Nº 16, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "MARIA MIRTA RODRIGUEZ COITO" DEBE DECIR: "MARIA MIRTA CASCALLARES COITO" POR ASI CORRESPONDER.
MALDONADO, 27 DE ABRIL DE 2018.- Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 11278 May 11- May 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GONNET RIVOIR, ETHEL Y MICHELINI RAMIREZ, VITTORIO AUGUSTO - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-656/2017, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de EMILIA MICHELINI GONNET, extendida el 05 de abril de 2016, ante el Oficial del Estado Civil de la 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nro 576, en el sentido de que en el margen de dicha acta donde dice: "Emília", debe decir: "Emilia" y donde dice: "Míchelíni", debe decir: "Michelini", por ser lo correcto y en el texto de dicha acta donde dice: "Vítorrío", debe decir: "Vittorio", en el décimo tercer renglón, donde dice: "Rívoir", debe decir: "Rivoir" y en el vigésimo renglón donde dice: "Rívoír", debe decir: "Rivoir", por ser lo correcto.- Paysandú, 19 de abril de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
19) (Sin Costo) 10/p 10379 May 04- May 17

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SUAREZ, PATRICIA LAURA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-169/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARIA ARGENTINA MELE, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra Sección del Departamento de Paysandú, el 14 de noviembre de 1925, Acta Nro. 689, en el sentido de que en la misma aparezca MARIA ARGENTINA MELE, directamente, sin inscripción al margen, por así corresponder.- Paysandú, 16 de abril de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
19) (Sin Costo) 10/p 10921 May 09- May 23

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "NUÑEZ GUICHON NESTOR ALBERTO - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-107/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de MIRIAM SUSANA TORTORELLA CASANOVA y NESTOR ALBERTO NUÑEZ GUICHON, extendida el 29/12/1978 en la décimo segunda Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 296, en el sentido que en el texto del acta donde dice: "Néstor Alberto Nuñez (...) hijo de Héctor Maris Tortorella" debe decir: Néstor Alberto Nuñez (...) hijo de Diosclesis Nuñez", por ser lo correcto. Paysandú, 11 de abril de 2018. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 11658 May 15- May 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º. Turno, en autos: "CARESANI DE PAULA, ADRIÁN. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", I.U.E.: 330-189/2017, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la Partida de NACIMIENTO de Adrián Caresani de Paula, Acta Nº 360 de fecha 07/03/2002 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice que el apellido materno es "de Paula", debe decir "da Cruz", por así corresponder. Rivera, 07 de Marzo de 2018. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10820 May 08- May 22

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º. Turno, en autos: "PEREIRA RODRÍGUEZ, ANA MARÍA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", I.U.E.: 462-20/2018, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la Partida de NACIMIENTO de Ana María Pereira Rodríguez, Acta Nº 616 de fecha 12/08/1952 de la Oficina del Estado Civil de la 9a. Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice "hija de Anoeme Rodríguez", debería decir "hija legítima de Anoeme de Souza", y donde dice "Ana María Pereira Rodríguez" debería decir "Ana María Pereira de Souza, hija legítima de Anoeme de Souza", por así corresponder. Rivera, 10 de Abril de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 11931 May 16- May 30

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º. Turno, en autos: "SAAVEDRA, WALTER Y SAAVEDRA, HÉCTOR. RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", I.U.E.: 462-174/2015, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la Partida de DEFUNCIÓN de Héctor Saavedra, Acta Nº 721 de fecha 26/11/2007 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de Maldonado, en el siguiente sentido: dónde dice "soltero", debe decir "divorciado", por así corresponder. Rivera, 09 de Abril de 2018. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 10819 May 08- May 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 1148/2018 de fecha 22/3/2018, dictado por la Sra. Juez Letrado de Rocha de Cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, en autos caratulados: "RUSSOMANNO SERRA ANDREA - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 342-56/2018, SE HACE SABER: que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de ANDREA ROSSOMANNO SERRA, nacida el 18/1/1979 e inscripta el 13/2/1979 en la Oficina de Estado Civil de la 4ª Sección Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 17; en el sentido que donde dice "RUSSOMANO" debe decir "RUSSOMANNO", por ser éste el apellido correcto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinttrés días del mes de marzo del año dos mil dieciocho. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 10813 May 08- May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SANTURIO ANTELO, KARLA Y FERNANDEZ RODRIGUEZ, JUAN MANUEL. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 448-24/2018 se hace saber

que por decreto Nº 233/2018, de fecha 15 de Febrero de 2018 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento correspondiente a FRANCO FERNANDEZ SANTURIO, nacido el día veinticinco de febrero de dos mil tres, e inscripto el día cinco de marzo de dos mil tres ante el Oficial del Estado Civil de la 3era. Sección del Departamento de Rocha, ciudad de Lascano, Acta Nº 27, solicitando se rectifique lo que se consigna en el cuerpo de la misma donde dice: "Carla", debe decir "Karla" por así corresponder. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE PUBLICACIÓN DEBERÁ EFECTUARSE POR EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.- Chuy, 2 de Marzo de 2018.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 15/p 10177 May 02- May 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados "KARACHEV, Jorge. RECTIFICACIÓN de PARTIDA" - IUE 352-200/2018, se hace saber que se presentó ante esta sede el Sr. JORGE OMAR KARACHEV, titular de la Cédula de Identidad 2.932.762-3, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, Acta No. 1524 de fecha 5 de diciembre del año 1956 de la 1ª. Sección Judicial de Salto, en el cuerpo de la partida donde dice "Karacker" debe decir "Karachev" por ser ésto lo correcto.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día seis de abril del año dos mil dieciocho.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 11084 May 10- May 24

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados "CORREA REYNA, Jesús Alejandro. RECTIFICACION de PARTIDA IUE 352-201/2018, se hace saber que se presentó ante esta sede el Sr. JESUS ALEJANDRO CORREA REYNA, titular de la Cédula de Identidad 5.348.583-9, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija ALISON MARIBEL PAZ CASTRO, Acta No. 231 de fecha 3 de febrero del año 2017 de la 1ª. Sección Judicial de Salto, en el cuerpo de la partida donde dice "PAZ CASTRO" debe decir "CORREA CASTRO" por ser ésto lo correcto.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día seis de abril del año dos mil dieciocho.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 10538 May 07- May 18

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "TERECHENCO GULARTE, SAN JORGE Y SALAS, CECILIA ESTHER EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJO: ESTEVEZ SALAS, DAVID- RECTIFICACIÓN de PARTIDA", FICHA I.U.E. número 509-196/2018, hace saber que San Jorge Terechenco Gularte, C.I. 2.748.895-0 y Cecilia Esther Salas, C.I. 4.179.890-9, se presentó ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de: David Estevez Salas, registrada por el Acta Nº 137, de fecha 23 de enero de 2012, por la Oficina de Estado Civil de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del departamento de SALTO.
En el sentido de que en el cuerpo de la partida, donde dice: "hijo de Cecilia Esther Salas", debe decir: "hijo legítimo de Cecilia Esther Salas y de San Jorge Terechenco Gularte, por así corresponder. Asimismo, en el margen de la partida, donde dice: "David Estevez Salas", debe decir: "David Terechenco Salas". A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día diez de abril del año dos mil dieciocho.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA SALTO.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 10548 May 07- May 18

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de Sr. Juez letrado de 1º Instancia de Libertad de 2do. Turno, dictado en autos caratulados "Fajardo Leoncio. Rectificación de Partida" Familia. IUE 530-117/2018, según lo dispuesto por auto numero 873/2018 de fecha 21 de marzo de 2018, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de Partida de Defunción del Sr. Leoncio Fajardo Parodi, fallecido en Libertad, Sexta Sección Judicial de San José el día 23 de junio de 2017, Acta numero 68, de estado civil viudo, habiéndose padecido un error, en el sentido que donde dice casado debió decir viudo. A los efectos legales se hacen las presentes notificaciones por el término legal. Libertad, diez de abril de dos mil dieciocho Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 11161 May 10- May 24

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º turno, dictada en autos caratulados MARTINEZ BALAGUER, ALBERTO C/ ROCHA FLEITAS, JOSE y OTRO" Ejecución de Hipoteca IUE- 2-34096/2016, Se hace saber que el próximo 30 de Mayo a las 13:30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores Tasadores y Corredores Inmobiliario sito en la Av. Uruguay 826 se procederá por intermedio del martillero Mario MOLINA ALONSO mat. 5148 rut 213005240012, asistido de la señora alguacil a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor y en dólares estadunidenses, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal numero 002, perteneciente al edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751, según decreto Ley 14.261, ubicado en un terreno sito en el Departamento de Montevideo, localidad catastral del mismo nombre, zona urbana, padrón matriz numero sesenta y dos mil doscientos diecinueve, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal de la Agrimensora Sra Alicia Netto, de noviembre de 2000, cotejado y registrado por la Dirección General de Castro con el numero 34.181, el 02 de Marzo de 2001, tiene una superficie de cuatrocientos metros, con 10 metros de frente al Noroeste a la calle Spencer, entre las calles Veracierto y Cambay, puerta de numero 4786. La unidad 002, esta empadronada individualmente con el numero 62.219/002, y que según plano citado se ubica en planta baja a cota vertical mas 0,16 metros, tiene una superficie de 38 metros con 32 decímetros y le corresponde: A) el uso exclusivo de los bienes comunes: Patio E y Jardín H; B) el uso exclusivo del bien común del Pasaje D compartido con la unidad 003; C) de los bienes correspondientes a planta techos; el uso exclusivo de techos N1 y Ñ1 y tragaluz 01. SE PREVIENE: 1- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta, así como la comisión del rematador todo lo que asciende al 3% más iva de la oferta en el acto; cumpliendo con lo dispuesto por la ley 19.210 y su decreto reglamentario 2- Que serán de cargo del expediente la comisión del rematador o sea 1% más iva, así como los gastos originados por el mismo. 3- Se desconoce la situación ocupacional del bien. 4- Se solicito informe de deuda ante la intendencia de Montevideo del que no surge deuda de Contribución Inmobiliaria, pero si de Tributos Domiciliarios y de Saneamiento e informe de deuda del Impuesto de Enseñanza Primaria del que si surge deuda único rubro a descontar junto

con el de Contribución por el mejor postor del saldo de precio de la subasta. 5- se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones. 6- Se desconoce si existe o no deuda de saneamiento conforme a la ley 18.840. 7- El estudio se realizo en base al último título original y antecedente en fotocopia simple y certificado registrales. 8- De la cedula catastral surge que no cumple con el art 178 de la ley 17.296. 9- Los mencionados títulos se encuentran en la sede del Juzgado Ldo. Civil de 16ª turno sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 1º piso. Montevideo 26 Abril de 2018 Esc. A. VANINA VILA LECHINI, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 4648 1/p 11908 May 16- May 16

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Trabajo de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados "PELAEZ, MARIO C/ CAMARA DE COMERCIO ITALIANA DEL URUGUAY - Ejecución de Sentencia" - IUE 75- 23/2015, se hace saber que el próximo día 18 de mayo de 2018, a partir de las 14:30 horas, se precederá por intermedio del martillero Pablo Ferrari Ciccone mat. 4697, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, quien presidirá la misma, a la venta en pública subasta de los bienes embargados en autos. En moneda nacional, sin base y al mejor postor.
Se proviene:
1º) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada ña postura;
2º) Que se desconoce el estado y condiciones que se encuentran los bienes no existiendo documentación relativa a los bienes en esta Sede salvo el detalle de los mismos descrito por la Sra. Alguacil a fojas 104 a 108 vto;
3º) Que será de cargo del mejor postor la comisión e I.V.A de compra del martillero o sea el 12,20%;
4º) Que será de cargo del expediente la comisión e I.V.A de venta o sea el 2,44%. Y a los efectos legales, se hace un publicación de edicto. Montevideo, diez de mayo de 2018.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 10 de mayo de 2018. Dra. Esc. ROSARIO PEREZ ARRIETA, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1992 1/p 11964 May 16- May 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

Edicto de remate

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión de Primer Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c/ VEMIRSA y Otros. Ejecución prendaria e hipotecaria. Nº Expediente 157-394/2004, se hace saber que el día 5 de junio de 2018, la hora 14:45 en el local de Aparicio Saravia 665, de la ciudad de Bella Unión, se procederá por intermedio del Rematador Fernando González, Mat. 4294, R.U.C. 211923320014, en acto presidido por el Sr. Alguacil ad hoc, a la venta en pública subasta, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor; de los siguientes bienes inmuebles: nueve padrones rurales empadronados con los números 264, 212, 213, 228, 245, 282, 3782, 3841, y 276 respectivamente ubicados en la séptima sección del Departamento de Artigas, zona rural, paraje Coronado, los que se describen a continuación: Padón 264: con una superficie de 13 hás. 2.959 mts. 86 cm., que según plano del Agrimensor Washington E. Calvo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el número 4842 el 8 de Octubre de 1982, se deslinda de la siguiente manera: Este camino vecinal; Sur lindando con padrón 277; Oeste lindando con padrón 244 y Norte lindando con padrón 245.- Los siguientes cuatro padrones según plano del Agrimensor Rodolfo L. Lémez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, el 27 de Diciembre de 1961 con el número 2176: Padrón 212: con una superficie de 11 hás. 8.428 mts., que se deslinda así: Este y Sur calle pública; Oeste y Norte lindando con padrón 2002. Padrón 213: con una superficie de 13 hás. 9.178 mts., que se deslinda así: Oeste calle pública; Norte lindando con padrón 199; Este lindando con padrón 200 y Sur lindando con padrón 228. Padrón 228: con una superficie de 11 hás. 8.031 mts., que se deslinda así: Sur y Oeste calle pública; Norte lindando con padrón 213; Este lindando con padrón 229. Padrón 245: con una superficie de 11 hás. 7.662 mts., que se deslinda así: Norte y Este calle pública; Sur lindando con padrón 264 y Oeste lindando con padrón 244. Padrón 282: que según plano del Agrimensor Washington E. Calvo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, el 29 de Noviembre de 1968, que se compone de una superficie de 12 hás. 5.719 mts. 55 cm., que se deslinda así: Sur y Oeste camino; Norte lindando con padrón 173 y Este lindando con padrones 48 y 302. Los siguientes dos padrones según plano del Agrimensor Rodolfo L. Lémez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, el 13 de noviembre de 1962, con el número 2306: Padrón 3782: (antes en m/á 246), que se compone de una superficie de 11 hás. 8.498 mts. 4.411 cm. que se deslinda así: Oeste calle pública; Norte lindando con padrón 663, Este lindando con chacra 659 y Sur sobrante uno compuesto de una superficie de 9.912, 86 cm. que linda: Oeste calle pública, Norte fracción descripta, Este sobrante dos y Sur parte padrón 278. Padrón 3841: (antes en m/á 246), que se compone de una superficie de 11 hás. 8.496 mts. 9.616 cm., que se deslinda así: Este calle pública; Sur lindando con chacra 659, Oeste lindando con chacra 663 y Norte calle pública. Padrón 276: con una superficie de 12 hás. 9.248 mts., con 65 dm, que según plano del Agrimensor Washington E. Calvo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el número 4327 el 24 de Mayo de 1976, que se deslinda de la siguiente manera: Sur y Oeste camino vecinal; Norte lindando con padrón 244 y Este lindando con padrón 277.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de remate el 20% de su oferta así como la comisión del Martillero y los tributos a su cargo equivalente al 3,66%. 2) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente. 3) Los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria para ser examinados por los interesados. 5) Los bienes se rematan en la situación jurídica y legal que se desprende de la múltiple documentación agregada en autos y del informe actuarial. 6) Se desconoce el estado ocupacional de los inmuebles. A los efectos legales, se hace una publicación en el Diario Oficial y en un periódico local. Bella Unión 25 de Abril de 2018. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 6308 1/p 11838 May 16- May 16

Edicto de remate

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión de Primer Turno, dictada en autos caratulados "REPUBLICA AFISA c/ SORIA RODRIGUEZ, Joba María. Ejecución hipotecaria. Nº Expediente 157-11/2012, se hace saber que el día 5 de junio de 2018, la hora 14 y 15 en el local de Aparicio Saravia 665, de la ciudad de Bella Unión, se procederá por intermedio del Rematador Fernando González, Mat. 4294, R.U.C. 211923320014, en acto presidido por el Sr. Alguacil ad hoc, a la venta en pública subasta, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor; del siguiente bien: Fracción de chacra y demás mejoras que le acceden, ubicada en zona rural de la 7ª sección judicial del departamento de Artigas, empadronada con el número 88 el que según plano del agrimensor Washington E. Calvo de setiembre de 1980, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el número 4543 el 23 de los mismos mes y año se compone de una superficie de 12 hás., 2.707 mts., 42 dm. y se deslinda así: al Oeste, 347 mts. 41 cm., y al Norte 354 mts. 35 cm., ambos vientos de frente a camino vecinal; al Este 349 mts. 23 cm. con padrón 89 y al Sur 350 mts. 22 cm. lindando con padrón 100. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de remate el 30% de su oferta así como la comisión del Martillero y los tributos a su cargo equivalente al 3,66%. 2) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente. 3) Los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria para ser examinados por los interesados. 5) El bien se remata en la situación jurídica y legal que se desprende de la múltiple documentación agregada en autos y del informe actuarial. 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien. A los efectos legales, se hace una publicación en el Diario Oficial y en un periódico local. Bella Unión 25 de Abril de 2018. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2988 1/p 11836 May 16- May 16

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL
ABEL V. LAPIZAGA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de

Segundo Turno, dictada en autos: "CABORIL S.A. c/ STALLATION S.A.- Juicio Ejecutivo" -Ficha Nº 187-574/2017, se hace saber al público que el día 28 de mayo próximo, a partir de las 14 horas y en las puertas de esta Sede Avda. Luis Giannattasio Klm. 22.800, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573- RUT 080000270014, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en moneda nacional de los bienes embargados a fojas 50 y 50 vto., que son aproximadamente 220 botellas y cajas varias de vinos tintos, claretes, rosados, blanco, moscatel, cabernet, tannat, etc., distintas marcas y variedades, 434 botellas de Medio y Medio, Vermouth, moscatos, multifruta, durazno fizz, 337 botellas de grappamiel, y lote de 115 envases de vidrio de 1y ½ l. y 10 exhibidores de plástico.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el total de la oferta al contado y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión del martillero que es el 10% más IVA, en total 12,2% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 2% de comisión más IVA, más 1% de Impuesto Municipal, en total el 3,44% sobre el precio martillado.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Ciudad de La Costa, Mayo, 14 de 2018.- Dr. BENJAMIN RAIMONDO PAZOS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Única Publicación

20) $ 2158 1/p 11923 May 16- May 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO.- Por disposición del señor de Juez Letrado de primera Instancia de Rio Branco en autos: "Py Coimbra, Ronald y otros c/ Gonzalez Ronald, Carlos Marcelo - Presunta infracción Aduanera - Fa 489-137/2016, se hace saber que el día 30 de Mayo de 2018 hora 16 en puertas del Juzgado Letrado de Rio Branco, Virrey Arredondo 1054 martillero Nicolás Daleira, matrícula 5390, sacara a la venta en pública subasta por la 2/3 partes de su tasación, (Base $ 187.712), asistido por el señor Aguacil, el siguiente bien que se describe: VW SPACE FOX TREND GIL, Numero de motor CCR297828, chasis 8AWPB45Z0EA532818, año 2014, color gris, combustible nafta.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, que será integrada conforme a lo establecido por la Ley de inclusión financiera numero 19210. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos de remate, así como los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, salvo aquellos que graven a los enajenantes. 3) 5) El bien se remata en las condiciones en que se encuentran actualmente, que surgen del expediente y que previo a ingresar al mercado interno se deberán abonar todos los tributos liquidados en autos por la DGI conforme a lo establecido en el Art. 147 de Ley 19149. Río Branco, 3 de Mayo de 2018. CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 2158 1/p 11919 May 16- May 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "BALIENTE MICHAEL GIOVANI Y OTROS C/ BARBOZA ROMERO ARNOLDO Y OTRO. INTIMACION" IUE 330-716/2017, se hace saber que el día 5 de Junio de 2018 a la hora 15:00 en el domicilio sito en calle Francisco Queirolo Nº 206, el Sr. Rematador Enrique Díaz, matrícula Nº 4636, RUT 140068510018, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor y en pesos uruguayos, los siguientes bienes: a) una máquina sierra color verde, no posee número, aún sin armar, cono motor, faltando algunas partes, b) dos tanques secadora de madera a vapor y/o curadora de madera. SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 20% (veinte por ciento) de su oferta en el acto de remate. Exonerado art 28 Ley 18572. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 1328 1/p 11928 May 16- May 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados "GELPI PUCURULL, CARLOS LEONARDO c/ RODRIGUEZ GRASSO, ENRIQUE CESAR y OTRA - EJECUCIÓN HIPOTECARIA" IUE: 356-174/2015", se hace saber que el día 23 de Mayo de 2018 a la hora 15:00, en el hall del tercer piso de la sede del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, calles Treinta y Tres y Artigas de la ciudad de Salto, por intermedio del Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula Nº 5331, RUT 160170700011, presidido por el Sr. Alguacil, se procederá a rematar el bien inmueble urbano padrón Nº 253/002 de la Localidad Catastral Salto, en Dólares Americanos, en pública subasta, sin base y al mejor postor, cuya descripción es la siguiente: Unidad de Propiedad Horizontal empadronada con el número 253/002, designada como departamento número 002, en el plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall de Marzo de 2012, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el día 19 de Abril de 2013 con el número 11983, y según el cual esta unidad se ubica: en Planta baja a cota vertical 0 metro 00 centímetros y tiene una superficie de doscientos sesenta y un metros cuadrados cuarenta y seis decímetros cuadrados, le corresponde el uso exclusivo del Patio "D", Galería "E", y Patio "F"; dicho edificio está construido en un terreno que se ubica con 21 metros 58 centímetros al Oeste de frente a la calle Osimani y Llerena, entre las calles Brasil y Uruguay, distando su punto medio 32 metros 32 centímetros a la esquina formada con calle Brasil; SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 25% de la oferta en carácter de seña, en el acto, de serle aceptada la postura; II) Será de cargo del comprador la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero; III) Será de cargo del expediente el impuesto municipal, la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero; IV) Se desconoce la situación ocupacional del bien y su situación ante el BPS por construcciones; V) Podrá imputarse como parte del precio lo adeudado por Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria, IRPF e ITP correspondiente a la parte vendedora; VI) No surge agregado en autos certificado de resultancia de autos de la Sucesión de Ana Flecher; VII) El primer postor como el segundo mejor postor deberán constituir domicilio electrónico, en el momento de la subasta de conformidad a lo establecido en el Art. 387 del C.G.P. y su remisión al Art. 71 del mismo cuerpo normativo; VIII) El plazo para consignar el saldo de precio, será de 20 días corridos, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, no interrumpiéndose por feria Judicial ni Turismo; IX) Se previene lo dispuesto en el numeral 2 y 3 del artículo 390 del C.G.P. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 14 de Mayo de 2018. Esc. María Alexandra Moneta. Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 4316 1/p 11867 May 16- May 16

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



"MIFINANZAS S.R.L"
Cesión de Cuotas Sociales

Contrato: 28/02/2018.
Inscripción: 2347 (06/03/2018).
Cedentes: BRUNO GIMENES y ANDRESSA de OLIVEIRA (40 cuotas)
Cesionarios: MILTON DARWIN RODRIGUEZ FLEITAS (20 cuotas) y a RODRIGO OSCAR VIDAL AGUADE (20 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 11984 May 16- May 16

ARTE CONTAINERS S.R.L.
(antes PROMODULOS S.R.L.)
Modificación

Contrato: 09/05/2018.
Inscripción: 5836 (10/05/2018).
Modificaciones:
Nueva Denominación: Arte Containers S.R.L.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1011 1/p 11983 May 16- May 16

ELECORP S.R.L.

Contrato: 10/05/2018.
Inscripción: 5917 (14/05/2018).
Socios/ Cuotas: Germán ROBAINA GRIOTTI (30), Kevin MARICHAL LIMA (30).
Capital: $ 60.000.

Objeto: Operación con sistemas electrónicos de seguridad; mantenimiento, instalación de sistemas eléctricos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones.
Administración/ Representación: Conjunta.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 11981 May 16- May 16

"MVCC CAPACITACION S.R.L." MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 9/5/2018
Inscripcion: 5837 (10/05/2018).
Domicilio: Canelones.

Única Publicación

22) $ 1011 1/p 11980 May 16- May 16

SURIM SRL

Contrato: 26/04/2018
Inscripción: Nº 5496 el 3/05/2018
Socios: WALTER EDUARDO TRAVIESO CARABALLO (99 cuotas)
NICOLAS EDUARDO TRAVIESO FERREIRA (1 cuota)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Construcción, pintura, impermeabilizaciones y obras en general de cualquier tipo o indole.
Importaciones, exportaciones.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Walter Travieso Caraballo únicamente.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 11967 May 16- May 16

CENTRO PEDAGÓGICO ACCESS SRL

Contrato: 26/03/2018
Inscripción: Nº 4096 el 3/4/2018
Socias: LORENA SELLANES (150 cuotas)
ALEJANDRA GUIDOTTI (150 cuotas)
Capital: $ 300.000 (300 cuotas de $ 1000 c/u)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años.
Objeto: Centro integral sico pedagógico
Representación: Indistinta cualquiera de las socias. Para contraer obligaciones mayores a U$$ 5000 se requiere el consentimiento de ambas socias.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 11965 May 16- May 16

RUBEN A. FOLGAR TRANSPORTE S.R.L.

Contrato: 31/01/2018
Inscripción: Nº 2287/2018
Socios: RUBEN FOLGAR COTELO (5 cuotas)
ELSA CHOCA RODRIGUEZ (5 cuotas)
Capital: $ 200.000.-
Objeto: Transporte y distribución terrestre de carga.
Plazo: 30 años
Domicilio: Cno. Melilla 7748, Montevideo
Representación y Administración: Ruben Folgar.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 11958 May 16- May 16

VIGUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 12/01/2018
Inscripción: Nº 554 el 16/01/2018
Socios: CESAR GUSTAVO SCOTTI VEIGA (199 cuotas)
VICTORIA SCOTTI CEMERLLIAN (1 cuota)
Capital: $ 200.000.-
Objeto: Servicios, transporte y traslado de personas y cosas, servicio de ambulancia y asistencia, fletes, traslados de personas, cosas y/o mercaderías.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: César Gustavo Scotti Veiga.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 11957 May 16- May 16

DUDEMAR S.R.L.
Declaratoria

Contrato: 19/01/2018
Inscripción: Nº 875, 25/01/2018
Rectifica objeto:
Objeto: Importación y comercialización de sistema completo de detección de incendios y afines. Comercialización, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios vinculados al literal anterior.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 11956 May 16- May 16

ANDAMIOS URUGUAY SRL

CONTRATO: 16/02/2018
INSCRIPCION: Nº 2566/2018
CEDENTE: Nestor Ripoll (10 cuotas)
CESIONARIO: Ryang O'Neil (10 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1011 1/p 11952 May 16- May 16

"RIQUISIMA URUGUAY S.R.L."
Cesión y Modificación

Contrato: 26-02-2018
Inscripción: Nº 2588/2018
Cedente: Julio Ramos (TOTALIDAD)
Cesionario: Victor Redon (2 cuotas) y Julio Munche (8 cuotas)
Administración: Julio Munche.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 11950 May 16- May 16

ANTIMPACTO SRL

CONTRATO: 17/04/2018
INSCRIPCION: 5049/2018
CEDENTE: Arturo CAPOZZOLI (15 cuotas sociales)
CESIONARIO: Fiorella DE LEONARDIS (15 cuotas sociales).

Única Publicación

22) $ 1011 1/p 11949 May 16- May 16

PABLO DI GIOVANNI S.R.L.
Cesión de cuotas sociales.-

Fecha: 12/10/2017.-
Inscripción: 19.797, 01/12/2017.-
Cedente: María del Carmen Di Giovanni Adorni (15 cuotas).-
Cesionario: Jorge Gustavo Marticorena Gomila.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 11921 May 16- May 16

RECOY LIMITADA. MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha contrato modificación: 31/01/2018
Inscrip. Reg. Comercio: Nº 3693 de 20/03/2018
Modificaciones:
I) Plazo: 30 años a contar del 31/01/2018
II) Administración y Representación: a cargo de Roberto Reyes Coyant con las más amplias facultades de admin, afectación y disposición y sin limitación alguna.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 11912 May 16- May 16

"ASADAR LTDA" MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 7/03/2018
Inscripción: Nº4121 del 03/04/2018
OTORGANTES: SERGIO ARTIGAS, ALEJANDRO DARIO Y ANALIA RENEE CABRERA MENDEZ.-
Administración y representación: Sergio Artigas Cabrera Mendez en forma exclusiva.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 11898 May 16- May 16

LEADING PLAST S.R.L.

Contrato 1/3/2018
Inscripción 5903/2018
Domicilio Montevideo.
Socios/ cuotas Ignacio López (100) Fernando López (100).
Capital $ 100.000
Administración Ignacio López
Objeto: industrialización, comercialización y trabajos en material plástico
Plazo 20 años.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 11868 May 16- May 16

DEYBO S.R.L

FECHA DEL CONTRATO: 01/11/2017
INSCRIPCIÓN REGISTRO: Nº 18618 DEL 08/04/2017
CEDENTES: MARTIN ROBERTO VAZQUEZ FERREIRA
MAXIMILIANO LATORRE PIGUILLEM
CESIONARIO: PEDRO DARÍO SANTESTEVAN ALONSO y NILSA AIDA GARCÍA.

Única Publicación

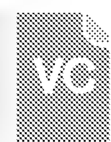
22) $ 2022 1/p 11823 May 16- May 16

COMPROMISO DE ESCISIÓN (Artículo 136 Ley 16.060)

Fecha: 01/05/2018.
Escisión de acuerdo a lo establecido en el Artículo 117 de la Ley 16.060, por lo cual SACYAL S.R.L. enajenará a Ciento Seis S.R.L. el padrón 4.757 de la 6ta. Sección catastral del departamento de Flores, a Establecimiento El Arazá S.R.L. el padrón 4.758 de la 6ta. Sección catastral del departamento de Flores, a Irundy S.R.L. el padrón 4.747 de la 6ta. Sección catastral del departamento de Flores y a Tapacui S.R.L. el padrón 4.759 de 6ta. Sección catastral del departamento de Flores.
Capital de Sacyal S.R.L.: $ 40.334.000.
Capital de Ciento Seis S.R.L.: $ 14.346.804.
Capital de Establecimiento El Arazá S.R.L.: $ 14.350.837.
Capital de Irundy S.R.L.: $ 5.808.096.
Capital de Tapacui S.R.L.: $ 5.828.263.
La situación patrimonial de las sociedades surge de los balances generales especiales al 30/04/2018.
Convócase a los acreedores de las sociedades a deducir oposiciones en Colonia 810/901,

en el plazo de 20 días a contar de la última publicación. El Compromiso y Balance estarán a disposición de los acreedores en la dirección antes mencionada de lunes a viernes de 10 a 17 horas.
22) $ 101100 10/p 11626 May 14- May 28

Venta de Comercios

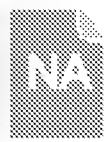


VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. ANDREA SILVANA PENA BECERRA y MARIA FERNANDA TAGLIABUE RICO (sociedad de hecho) prometieron vender a ANA VALERIA FRECHERO REYES, Salón de fiestas "PLAYROOM", sito en José Luis Osorio 1370, Montevideo. Acreedores en Eduardo Acevedo 1494 esc. 301. Lunes a jueves de 10 a 13 hs. y 16.30 a 18 hs, viernes de 10 a 13 hs.
25) $ 3202 20/p 10502 May 04- Jun 01

Ley 2904. Mirta Raquel MONTEBELLO y José Luis PARDIEZ, prometen vender a Mathías Ángel PAGANI Quiosco Fijo Puesto 059, Calle 3 S/No. entre Matilde Pacheco y Capitán Tula, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 3202 20/p 10298 May 03- May 31

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA, ABIGAIL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-24252/2017, se cita y emplaza por el término de 30 días a JULIO MIGUEL MANTEGAZZA Y ANA MARIA VARELA a estar a derecho en estos autos por el termino de 30 días.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veinte de marzo de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 10761 May 09- May 23

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CALLORDA, CAROLINA C/ ORDOÑEZ, MARCELO PENSIÓN ALIMENTICIA", Expediente Nº 2-10886/2018, se CITA y EMPLAZA a CARLOS MARCELO ORDOÑEZ VARGAS por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, dieciocho de abril de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 10232 May 04- May 17

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ZAPATA BORGES, JESICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - IUE 2-14407/2018", se cita, llama y emplaza a Rodrigo Jesus Urrutia Zapata a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ESTA PATROCINADO POR CONS. JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 11172 May 11- May 25

DÉCIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "ACOSTA, ROSA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-45945/2017, SE HACE SABER QUE: por auto Nº 5355/2017 de fecha 27/10/2017 y auto Nº 803/2018 de fecha 8/03/2018, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. PABLO ANDRES VIERA CASTRO, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Téngase presente la aplicación de la ley nro. 18078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 23 de marzo de 2018. Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 11438 May 15- May 29

DECIMOPRIMER TURNO

Edicto:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11º Turno, en los autos caratulaos: "MILAN PINO, LORENA c/ SANGUINETTI PEREZ, WASHINGTON - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" I.U.E: 2-24614/2017, se cita y emplaza al Sr. WAHINGTON SANGUINETTI PEREZ, a que comparezca a estar a derecho por el termino de 90 días, (bajo apercibimiento de designarlo Defensor de Oficio, con quien se continuaran las actuaciones).
(El presente trámite es patrocinado por la defensoría de Familia o el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley 18087 (sin costo) Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 11694 May 16- May 30

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er turno, en los autos caratulados: "González De Cunha, Mariana c/ Gonzálvez, Juan. Pérdida de patria potestad" IUE 2-46983/2017, se cita y emplaza al Sr. Juan Gonzálvez, a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 días (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones).
(El presente trámite es patrocinado por la Defensoría de Familia o el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, ley 18078 (sin costo). Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 10611 May 08- May 22

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados "Benvenuti Cardona, Gimena. Ratificación de Tenencia" IUE.: 2-45139/2017, se cita y emplaza al Sr. Javier Lima Diaz, a que comparezca a estar a derecho por el termino de 90 días, (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuaran las actuaciones).
(El presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley 18078 (sin costo) Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10356 May 07- May 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIO AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-8971/2018, se CITA y EMPLAZA a MARIA VIRGINIA CORREA por el término de 30 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de abril de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 11078 May 11- May 25

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "ESPAÑA CANDI, WILSON - RATIFICACIÓN DE TENENCIA Expediente Nº 2-52944/2017, se CITA y EMPLAZA a ANA

VANESSA LACUESTA por el término de 30 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, nueve de abril de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela Rosa ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 10918 May 10- May 24

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO, dictada en autos caratulados: "CURCIO, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA-" Fa. Nº 2-55497/2017, por Providencia Nº 24/2018 de fecha 01/02/2018, se NOTIFICA mediante edictos a IL SU LEE como parte interesada no compareceinte (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA)
Se deja constancia que se trata de autos tramitados por Defensoria de Familia
Montevideo, 19 de abril de 2018. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 11697 May 16- May 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO, dictada en autos caratulados: "SILVERA MOREIRA, RICARDO. RATIFICACION DE TENENCIA-" Fa. Nº 2-55839/2017, por Providencia Nº 26/2018 de fecha 01/02/2018, se NOTIFICA mediante edictos a JENNIFER MARIA ARRIERA como parte interesada no compareceinte (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA)
Se deja constancia que se trata de autos tramitados por Defensoria de Familia
Montevideo, 30 de abril de 2018. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 11272 May 14- May 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ ROCHA, ALICIA. RATIFICACION DE TENENCIA-" Fa. Nº 2-10599/2018, por Providencia Nº 1264/2018 de fecha 06/04/2018, se NOTIFICA mediante edictos a ROBERTO CAMES DOS SANTOS como parte interesada no compareceinte (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA)
Se deja constancia que se trata de autos tramitados por Consultorio Juridico de la UDELAR
Montevideo, 30 de abril de 2018. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 10614 May 08- May 22

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO, dictada en autos caratulados: "VIDAL CANAVES, MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA-" Fa. Nº 2-49243/2017, por Providencia Nº 5867/2017 de fecha 15/11/2017, se NOTIFICA mediante edictos al Sr. ISMAEL SEBASTIAN GIMENO VIDAL como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA).
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico de la UDELAR.-
Montevideo, 24 de noviembre de 2017. Esc. Gustavo Gutierréz Fernandez, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 10551 May 08- May 22

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos "RIVERO, JIBER C/ LA CRUZ, MARTIN. PERDIDA PATRIA POTESTAD.", Expediente Nº 2-50679/2017, se cita, llama y emplaza al Sr. MARTIN ELBIO LA CRUZ MEDINA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078.
Montevideo, 27 de abril del 2018. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 11331 May 14- May 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "LOPEZ PEREIRA FABIANA c/ SOSA, ALEJANDRO - Autorización de Viaje (artículo 193 CNA), Expediente Nº 2-10753/2018, se cita, llama y emplaza al Sr. Alejandro Gustavo Sosa Berlingeri a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 24 de abril de 2018. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 5880 10/p 11262 May 11- May 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "OLIVERA CASTILLO, MARIA C/ UMPIERREZ CANDELA, LUIS Y UMPIERREZ BRITOS, LUIS" - PENSION ALIMENTICIA Y PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA, I.U.E.: 2-40554/2014 - se cita, llama y emplaza a LUIS EMILIO UMPIERREZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veinte de marzo de dos mil dieciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10530 May 08- May 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "PARDO, FEDERICO C/ PINTOS, MARJORIE - PERDIDA PATRIA POTESTAD" I.U.E.: 2-4376/2018 - se cita, llama y emplaza a MARJORIE PINTOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, ocho de marzo de dos mil dieciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) $ 7350 10/p 11810 May 15- May 29

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "LOPEZ GONZALEZ, ISAMAR - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-50339/2017 - se cita, llama y emplaza a EDUARDO DANIEL FRAGA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veinte de abril de dos mil dieciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 11133 May 11- May 25

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "ALVES OLIVERA, MARIANA C/ RODRIGUEZ GRAÑA, CESAR - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" I.U.E.: 2-13099/2018 - se cita, llama y emplaza a CESAR RODRIGUEZ GRAÑA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintisiete de abril de dos mil dieciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 11088 May 11- May 25

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ TATIANA- RATIFICACION DE TENECIA.-"; Ficha 2-14679/2018. Emplazase al Sr. FEDERICO DELGADO a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, tres de mayo de dos mil dieciocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 11683 May 16- May 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "BENVENUTI CARDONA, GIMENA C/ MUIÑO SOSA, SEBASTIAN. INTIMACIÓN DE P.A.- FICHA 61-70/2017, se INTIMA, segun auto 277/2018 8 de febrero de 2018, a Sebastián Muiño Sosa al pago de 64,65 BPC (sesenta y cuatro con sesenta y cinco Bases de Prestaciones y Contribuciones) mas ilíquidos y acrecientes, por concepto de pensiones alimenticias adeudadas, decretadas por Sentencia Nº 23/2015 del 19 de marzo de 2015, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en mora, librándose los mismos

de acuerdo a lo dispuesto por ley 19.090 en su artículo 89 por ser de asistencia gratuita, y autorizándose una única publicación por ser imposible conseguir gratuita en otro periódico. Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por consultorio jurídico gratuito de la facultad de derecho.
Montevideo, veintidos de febrero de dos mil dieciocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10370 May 07- May 18

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos caratulados: "MORALES AMERILES, SANDRA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA-" FICHA: 2-46179/2017. Se da conocimiento personal de estas actuaciones a CARLOS FLORES, padre de la menor LUCIA MILAGROS FLORES MORALES, de conformidad con el art. 404.2 del C.G.P., por el término fijado para los incidentes.-
SE ENCUENTRA EXONERADO SEGÚN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, veinte de noviembre de dos mil diecisiete.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 11092 May 11- May 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "MIGUEZ PEREZ, LEIDY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE: 2-8846/2018, por Decreto Nº 1034/2018, de fecha 21/03/2018, se da noticia de las presentes actuaciones al Sr. MIGUEL ANGEL NUÑEZ.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Gratuito de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintitrés de Marzo de dos mil dieciocho. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 11101 May 11- May 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "PEREIRA PEREZ, CLAUDIA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-10939/2018, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 1236/2018 de fecha 09 de Abril de 2018, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. Washington Rodríguez Pintos.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 16 de Abril de 2018.- Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 11449 May 15- May 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO DE ARTIGAS, dictada en los autos respectivos: PORTELA CRESPO, NARA SABRINA s/ POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL - FICHA: 461-187/2017, en los cuales se hace saber, que se encuentra en trámite la Posesión Notoria de Estado de Civil de NARA SABRINA PORTELA CRESPO como hija Natural de MIGUEL ANGEL DUTRA LOPEZ, y por Resolución Nº 1287/2017 de fecha 21/04/2017, emplazando a los interesados, a estar a Derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-
Se deja constancia que el presente proceso es patrocinado por Defensoría de Oficio de esta ciudad.-
Artigas, trece de abril de 2018.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10699 May 08- May 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrad9 de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos caratulados: "OLIVERA HEBER Y FERRAZ SHEILA C/ RODRIGUEZ AYELEN -SEPARACIÓN DEFINITIVA-".- IUE: 168-23/2018, se notifica a RODRIGUEZ AYELEN, para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Canelones, 02 de marzo de 2018
SE PUBLICARÁ POR TREINTA DIAS HÁBILES DE CONFORMIDAD CON EL ART. 133.1 DEL CNA. Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 11846 May 16- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "SASTRE MARTÍNEZ, MARÍA DEL LOURDES C/ PINTOS, GONZALO. AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACIÓN DE TENENCIA. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE: 179-161/2018", en cumplimiento de los Decretos Nº 1591/2018 de fecha 19/04/2018 y Nº 1668/2018 de fecha 24/04/2018 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. GONZALO PINTOS, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa el siete de mayo de dos mil dieciocho.-
EL PRESENTE TRÁMITE SE ENCUENTRA ABARCADO POR EL ART. 133 DE LA LEY 19.092.- Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 11320 May 14- May 28

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "ALEGRE, JUAN FEDERICO. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE: 179-207/2018", en cumplimiento del Decreto Nº 1803/2018 de fecha 30/04/2018 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. ROMINA XIMENA ALEGRE, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa el siete de mayo de dos mil dieciocho.-
EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 11260 May 14- May 28

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "GOMEZ RECCIOPPE, NOELIA PAOLA C/ CIVETTI, EDUARDO JAVIER PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE: 179-67/2018", en cumplimiento del Decreto Nº 905/2018 de fecha 12/03/2018 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. EDUARDO JAVIER CIVETTI, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa el veintiuno de marzo de dos mil dieciocho.- Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
26) $ 7350 10/p 10427 May 04- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "GASO VARELA, MARIA VALERIA C/ SANTANA SOSA, HENRY STUAR - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD",

IUE 440-300/2018; se cita, llama y emplaza al Sr. HENRY STUAR SANTANA SOSA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 24.9 y 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por el CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO (Ley 18.078). Las Piedras 25 de Abril de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 10559 May 07- May 18

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, MARGARET - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-320/2018; se cita, llama y emplaza a: ENRIQUE ALEJANDRO GONZALEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los precedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.- Las Piedras, 02 de mayo de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 11444 May 14- May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "FEDULLO ALFONSO, CLAUDIA BETINA C/ HERMIDA ESCOBAR, MARCOS MAXIMILIANO - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 175-813/2017, por auto Nº 33/2018 de fecha 01/02/2017 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARCOS MAXIMILIANO HERMIDA ESCOBAR padre de la adolescente ALMA ANTONELLA HERMIDA FEDULLO por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
Pando, 23 de Febrero de 2018. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) $ 7350 10/p 11940 May 16- May 30

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GIGLIO SANCHEZ, JOAQUIN Y LARROSA SANCHEZ, LUCYANA VALENTINA - RAT. DE TENENCIA", Ficha 176-143/2018, se NOTIFICA a JONATAN JAVIER LARROSA padre de la niña LUCYANA VALENTINA LARROSA SANCHEZ, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones, por el término de 90 días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
Pando, 24 de Abril de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 7350 10/p 11230 May 10- May 24

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MOREIRA GIACUSA, IAN SANTOS - RAT. DE TENENCIA", Ficha 176-125/2018, por auto Nº 1350/2018 de fecha 3/04/2018 se CITA, Y EMPLAZA a, CARLOS DANIEL MOREIRA MORENO padre del menor IAN SANTOS MOREIRA por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 13 de Abril de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10763 May 08- May 22

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MAU MARTINEZ, MORENA LUISANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 176-756/2013, se NOTIFICA, CITA y EMPLAZA a GERSON PAUL MAU, padre de la niña MORENA LUISANA MAU MARTINEZ por medio de edictos, a estar a Derecho en estos autos en el plazo de 90 días, a los efectos de lo previsto en el art. 404.2 del CGP, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 11 de Abril de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10609 May 07- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Toledo, dictada en autos "CARRASCO FABIO FABRICIO. Ratificación de Tenencia" IUE 576-201/2017, se dispuso por auto Nº 478/2017 de fecha 23 de octubre de 2017, se dé noticia de las presentes actuaciones a la madre del menor de autos Sra. María Elena FLEITAS. SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PRESENTES ACTUACIONES SON TRAMITADAS POR DEFENSORÍA PÚBLICA.
Toledo 25 de octubre de 2017 Esc. Flavia Perdomo, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 10555 May 07- May 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposción de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados "PINTOS ACHER, YACQUELINE SUSAN. RATIFICACION DE TENENCIA. FA. 503-141/2018", se cita y emplaza a la SRA. ROSSANA BEATRIZ SANCHES PINTOS, por un plazo de seis días, a estar a derecho en estos autos.
San Carlos, 26 de abril de 2018.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 11536 May 14- May 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BALERO ROMERO, SILVIA GRACIELA Y SEGOVIA, OLDEMAR C/ ZIMMERMAN, ANA MARIA Y LOPEZ, JUAN ANTONIO. SEPARACION DEFINITIVA" IUE 300-754/2017, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de treinta (30) días, al SR. JUAN ANTONIO LOPEZ, a la SRA. ANA MARIA ZIMMERMAN y a cualquier otro interesado hasta el tercer grado de consanguinidad del menor MATIAS LOPEZ ZIMMERMAN, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- SE HACE CONSTAR LA GRATUIDAD DE LAS PUBLICACIONES (ART. 133.1 In-fine DEL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA).- Paysandú, 13 de abril de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
26) (Sin Costo) 10/p 11124 May 10- May 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 172/2018 de fecha 01/02/2018, dictado por el Sr. Juez Letrado de Tercer Turno Dr. José Luis Nicola, en los autos caratulados: "BARFELD MARÍA DEL CARMEN. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE 341-571/2017", SE HACE SABER: que se ha dispuesto EMPLAZAR a MARCELO LAVALLEJA DOMINGUEZ MUNIZ padre legítimo de la menor DREISY AILEN DOMINGUEZ BARFELD para que comparezca en autos a deducir sus derechos.
Se deja constancia que se trata de un trámite patrocinado por Defensoría de Oficio del Poder Judicial.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los doce días del mes de Abril del año dos mil dieciocho. Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10704 May 08- May 22

EDICTO

Por Decreto Nº 2444/2016 de fecha 24/06/2016 y Decreto Nº 794/2018 de fecha 05/03/2018, dictado el primero por la Dra María Isabel Rodríguez y el segundo por el Sr. Juez Letrado de Tercer Turno Dr José Luis Nicola, dictado en autos caratulados: "LOPEZ MAUTONE NATALIA GABRIELA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 341-214/2016", se hace saber que se EMPLAZA por el término de noventa días, a SEBASTIÁN ROJAS RAPALÍN C.I 4.571.160-0 a los efectos de que comparezca en autos a deducir sus derechos.
Se deja constancia que que el presente trámite está patrocinado por el Consultorio Jurídico gratuito del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de la República. MIDES Departamento de Rocha.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidos días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho. Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 10222 May 03- May 16

QUINTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 847/2018 de fecha 04/04/2018, dictados por la Sra Juez Letrada de Quinto Turno Dra. Dionisia Paganini respectivamente en autos caratulados: "COPPOLA ALTESOR KELLY VIVIANA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 525-321/2017, se hace saber que se EMPLAZA, por el término legal a: CARLOS HUGO RAMIREZ GONZALEZ, cuyo domicilio se desconoce, a los efectos de que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.

26) (Sin Costo) 10/p 10694 May 08- May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "FONSECA CARDOZO, PAOLA ENILDA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 448-60/2018 se hace saber que por decreto Nº 490/2018 de fecha 6 de Marzo de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. ANTONIO EDUARDO GONZALEZ VIERA C.IŃ 4.221.396-2, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 13 de Marzo de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 11075 May 10- May 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "ESTEBAN MONICA MARCOS. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 448-23/2018 se hace saber que por decreto Nº 190/2018 de fecha 8 de Febrero de 2018 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. JORGE TATIANO CORREA, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 1 de Marzo de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 11073 May 10- May 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MARTINEZ LISADINI, RAUL HUMBERTO, JULIO SANTIAGO, JULIA ISABEL y YULISA MARISOL. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE Nº 381-267/2015.", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JULIO RAMON MARTINEZ MUELA, promoviendo trámite de Ratificación de Tenencia con respecto a sus menores HIJOS RAUL HUMBERTO MARTINEZ LISADINI; JULIO SANTIAGO MARTINEZ LISADINI; JULIA ISABEL MARTINEZ LISADINI; YULISA MARISOL MARTINEZ LISADINI. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a la progenitora de las menores de autos Sra. SUSANA RAQUEL LISADINI OLAVERRY, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, veinte de abril de 2018.
Se deja constancia que el gestionante es patrocinado por Defensoia Pública. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 11856 May 16- May 30

TACUAREMBÓ

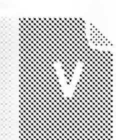
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: "ROMERO CAWEN, EMILIA SUSANA POR LA MENOR LUCÍA FURTADO. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 618-141/2018, dispuso emplazar al padre de la menor Lucía Belen Furtado Romero, el señor Daniel Furtado Moreira, a que comparezca por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trámite realizado por Defensoría Pública. Paso de los Toros, diecinueve de abril de dos mil dieciocho. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 10541 May 07- May 18

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Roberto, Esther, Leonardo y Marcela Lizasuain, para adquirir una concesión de uso aguas públicas de un represamiento ya existente, que embalsa un volumen de 1.280.000 m³ de aguas, ubicado sobre la cañada de la Arena, afluente del Arroyo Zapallar, cuenca del Río Negro, con destino a riego de cultivos de arroz.
El dique y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 4823, perteneciente a la 6ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 25 de junio del 2018 a las 14.00 Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro Nº 409 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Gonzalo Guerino
Jefe Regional.

27) $ 3984 3/p 11773 May 15- May 17

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Elena Crosa, para adquirir una concesión de uso aguas públicas de un represamiento ya existente, que embalsa un volumen de 1.200.000 m³ de aguas, ubicado sobre la cañada sin nombre, afluente del Arroyo Lechiguana, cuenca del Río Negro, con destino a riego de cultivos de pasturas.

El dique y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 12398, perteneciente a la 9ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 25 de junio del 2018 a las 13.30 Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro Nº 409 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Gonzalo Guerino
Jefe Regional.
27) $ 3984 3/p 11772 May 15- May 17

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA

Se intima a la Sra. Myriam BISIO, conforme al art. 91 de la Nueva Ordenanza 10, a concurrir a División Jurídica del CES, sita en Juncal 1395, 2do. Piso, oficina 1, de lunes a viernes en el horario de 08:30 a 12:00 horas, a efectos de tomar vista del expediente 3/1322/2005 referente a "Asociación de Trabajadores de la Educación Secundaria (ATES) evacua traslado de la vista conferida con fecha 16/2/2005 de la nota presentada por la Sra. Lic. Myriam Bisio e informa acerca del alcance de las expresiones vertidas en el boletín sindical del 21/12/2004."
27) (Cta. Cte.) 3/p 11695 May 15- May 17

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se notifica a los siguientes titulares de la resolución por la cual culmina el procedimiento administrativo iniciado, denegando el acceso a la prestación solicitada.
Desde el día hábil siguiente a la última publicación contará con 10 días corridos para presentar los recursos correspondientes con firma letrada, conforme a los artículos 80, 83 y 112 del Reglamento de Procedimiento Administrativo RD: 15-2/2015. Los mismos deberán ser presentados en Montevideo calle Mercedes 1880 -2º piso Edificio Sede oficina Convenios Internacionales
TITULAR, Doc. de identidad, Resolución No/ Fecha, Expediente;
HUGO DANIEL VISCAINO ESTEVAN, 1,274,440-0, 03-936-2017-2511 10/11/2017, 2017-28-1-030503;
LAURA RICCI, 1,251,752-8, DP7/2018 10/01/2018, 2017-28-1-015666;
RAÚL ERNESTO PEREIRA, 1,233,279-6, 03-936-2017-2072 20/09/2017, 2013-28-1-112389.
Gerencia de Sector Trámites Prestaciones de Pasividad.
27) (Cta. Cte.) 3/p 11664 May 15- May 17



Se cita a la empresa que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, en Montevideo, calle Colonia 1921, PB, oficina Unidad Operativa 3 (Interior), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darla por notificada, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO
6.963.490 SOSA SOSA, Doris Nair; Actuación Nº 781800, APIA 2018-28-1-037765
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 11663 May 15- May 17

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN - INC



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES CONTRATADAS DE GERENTE DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO

El Instituto Nacional de Colonización llama a Concurso abierto de Oposición y Méritos para el desempeño de las funciones de Gerente del Área de Administración financiera y unidades de apoyo, en régimen de Contrato de Función Pública, con una remuneración equivalente al grado 14 nivel 1, $118.759 (programa 101 rubro 021.1.1). El contrato se suscribirá por dos años y podrá ser renovable por única vez, previa evaluación, por el plazo de tres años.
Las bases, condiciones y formulario de inscripción se encuentran disponibles en la página Web del I.N.C.
(www.colonizacion.com.uy).
La inscripción se realizará a través de la página Web del Ente y el período será desde el día 24/05/2018 hasta el 07/06/2018 inclusive.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 11763 May 16- May 16

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

El Instituto Nacional de Colonización cita a los herederos del Sr. Juan Miguel Muzzio Arosteguy, ex colono arrendatario de la fracción no 65 D de la colonia Doctor Baltasar Brum para que concurran a nuestra Casa Central sito en Cerrito 488, a tomar vista de las actuaciones existentes en el expediente no 2005-70-1-51827 la cual fue dispuesta por resolución no 8 del acta 5377 de fecha 04 de octubre de 2017 por la cual se resolvió "Dar vista a los herederos del señor Juan Miguel Muzzio Arosteguy de las actuaciones realizadas en el expediente n.º 2005-70-1-51827, mediante publicación por edicto en el Diario Oficial".
27) (Cta. Cte.) 10/p 10929 May 10- May 24

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



Montevideo - Uruguay
LLAMADO A CONCURSO
(Entre todos los Ciudadanos de la República entre 18 y 50 años)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Concurso de Antecedentes y Pruebas, para cargos en el Hospital de Clínicas o en otros Servicios Universitarios, de carácter titular y/o eventuales suplencias, y la formación de un cuadro con vigencia de dos años para:
LICENCIADO EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA (Esc. A1, Gdo.º10, Profesional III, 36 horas semanales).-
Sueldo nóminal: $ 31.302 al 01.01.18
REQUISITOS (original y fotocopia):
* Cédula de Identidad
* Credencial Cívica o certif. de inscripción en el Registro Cívico Nacional
* Título de Licenciado en Instrumentación

Quirúrgica, expedido o revalidado por la Universidad de la República, registrado y habilitado por el M.S.P. o constancia que acredite tener el mismo en trámite.
* Curriculum Vitae y documentos probatorios correspondientes.
Quedarán exonerados del limite de edad quienes a la fecha del cierre de inscripción se desempeñan en un Servicio de la Universidad de la República, como funcionarios, becarios o pasantes y que reúnan los demás requisitos de inscripción.
* En caso de tener una relación laboral con la Universidad deberá presentar el formulario "Constancia para Concursos" expedido por el área de Personal.
PERÍODO DE PRE-INSCRIPCIÓN: Desde las 8:00 horas del día 16 de mayo de
2018 hasta las 12:00 horas del día 6 de junio de 2018.
Las inscripciones se realizaran exclusivamente en la página
www.concursos.udelar.edu.uy
El día 7 de junio de 2018, quienes hayan realizado la inscripción a través de la página deberán consultar en la página la fecha y hora en la que deberán presentar la documentación establecida en las bases.-
Quienes no reúnan la totalidad de los documentos probatorios de los requisitos, serán eliminados de la nómina de inscriptos.-
Al registrar su inscripción, el postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las Bases del presente llamado.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 11700 May 16- May 16

FACULTAD DE QUÍMICA

SECCIÓN CONCURSOS

LLAMADO Nº: 122/18
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante para el Área de Microbiología - DEPBIO (Esc. G, Grado 1, 20 hs. sem.), a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/18 (con posibilidad de renovación), con cargo a fondos del Proyecto CSIC 1605 "Revalorización de cortes de carnes por cocción al vacío".
APERTURA: Miércoles 16 de mayo de 2018 - Hora 10
CIERRE: Miércoles 30 de mayo de 2018 - Hora 13
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 11775 May 16- May 16

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS - INASE

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 del 28 de febrero de 1997 y en el art. 40 del Decreto 438/04, el Instituto Nacional de Semillas publica los siguientes resúmenes de solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: ADP S.A.
Ingeniero Agrónomo Patrocinador: Marcos Guigou
Solicitud 1:
Especie: Trigo
Nombre propuesto: JACARANDÁ
Obtentor: SAS Florimond Desprez Veuve et Fils
Origen: Francia
Solicitud 2:
Especie: Trigo
Nombre propuesto: GUAYABO
Obtentor: SAS Florimond Desprez Veuve et Fils
Origen: Francia.

Única Publicación

27) $ 830 1/p 11939 May 16- May 16

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a JIMENA SUAREZ CARDOSO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 14 de mayo de 2018.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 830 1/p 11978 May 16- May 16

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a CLAUDIO CESAR MARTINEZ RODRIGUEZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 14 de mayo de 2018.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 830 1/p 11977 May 16- May 16

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a INES MARIA MIGLIARO GAUDIN para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 14 de mayo de 2018.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 830 1/p 11976 May 16- May 16

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a DAYANA ELEONORA CABRERA LOPEZ da CUNHA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 14 de mayo de 2018.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 830 1/p 11975 May 16- May 16

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a MARCELA DUTRA da SILVEIRA FAGUAGA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 14 de mayo de 2018.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 830 1/p 11973 May 16- May 16

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 2873/2017 de 10 de octubre de 2017 la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital 15º Turno, dictado en autos caratulados: "TASTAS RUFFINI HECTOR Y OTRO. CANCELACION DE ACCIONES.- IUE 2-112212/2011", y conforme lo dispuesto por los arts. 109 y siguientes del DL 14.701 SE HACE SABER QUE, en los autos mencionados se solicitó la cancelación por hurto de 20 Títulos accionarios de la Sociedad anónima MOLER S.A. RUT 211174610015 de N$ 1 valor nominal cada uno; citándose por el término de 60 días a quienes tengan derechos, para que comparezcan en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que las acciones serán canceladas autorizando la emisión de nuevas.-
Montevideo, el SIETE de mayo de dos mil dieciocho. PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

27) $ 3486 3/p 11605 May 14- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO:
EL JUZGADO LETRADO DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL DE 18º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "TORRES SOFER, DANIEL c/ PACIELLO COCOZZELLI, ALBERTO y otros - DAÑOS Y PERJUICIOS", IUE: 2-11125/2018, dispuso por Decreto Nro. 879/2018 de fecha 17 de abril de 2018, el

traslado de la demanda por el término de 90 días, contra persona/s indeterminada/s sucesores a cualquier título o interesados o personas habilitadas a deducir oposición del occiso Eduardo Alberto PACIELLO DE SOZA, C.I Nro. 1.814.611-7, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. Expídase edictos.
Montevideo, veintiseis de abril del año dos mil dieciocho. VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, ABOGADA - ESCRIBANA, ACT. ADJUNTA.
27) $ 9960 10/p 10529 May 08- May 22

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Florida, en autos caratulados: "O.S.E C/ MARINO. MARIA LUISA y otros- Oblación y Consignación "IUE: 492-78/2018, SE HACE SABER QUE ANTE ESTA Sede se presentó la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) a iniciar los trámites pertinentes de Oblación y Consignación por un monto de UR 25 (Unidades Reajustables Veinticinco) por concepto de imposición de una Servidumbre de Colector de Saneamiento sobre una fracción de terreno empadronada con el Nº 3842 (p) señalada como fracción A, ubicada en la Localidad Catastral y Departamental .-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a la Sra. María Luisa Marino, Mariela Bruno, Miriam Gaspar y de los Herederos de Alfredo Pessano, así como eventuales poseedores y/o titulares sobre el Padrón Nº 3842 (p) a estar a derecho por un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Florida, 25 de Abril de 2018.- Dra. Beatriz Giordano, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/p 11321 May 11- May 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "HOY: BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ JVESCHUK MICOLUK, NATALIA Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" IUE 305-190/2000, se hace saber que ante ésta sede se presento BANCO BANDES URUGUAY S.A. promoviendo Jucio Ejecutivo contra Natalia Jveschuk Micoluk, Alberto Nicolas Bohachuk Jveschuk y "NICO'L S.R.L.", por lo que se expide el presente a los efectos de comunicar a los sucesores de ALBERTO NICOLAS BOHACHUK JVESCHUK de todas las actuaciones llevadas a cabo desde su fallecimiento.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, a los cuatro días del mes de Octubre del año dos mil diecisiete. Dra. María Noel Silvestre, Actuaria Adjunta.
27) $ 11620 10/p 11699 May 15- May 29

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 18/02419, 2017-81-1180-00172, 13/04/2018.
VISTO: estos antecedentes relacionados con sepulcro en estado de abandono en el Cementerio de la ciudad de Santa Lucía;
CONSIDERANDO: que se ha cumplido con las disposiciones que regulan la materia, vencidos los plazos establecidos en el emplazamiento publicado en Diario Oficial y periódico departamental, sin que se presentaran interesados a deducir derechos sobre los sepulcros mencionados;
ATENTO: a lo dispuesto en el Art. 35 Nral. 27 de la Ley 9515 del 28 de Octubre de 1935, Arts. 12 y 13 de la Ordenanza Necrópolis Nº 95/15, Resol. 16/00148;
EN ACUERDO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- RETROVERTIR al dominio municipal el sepulcro que se menciona del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía: SECTOR B: Panteón Nº 1.-
2.- QUEDANDO el mismo a disposición de la Administración.-
3.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, pase a División Necrópolis para sus anotaciones y siga a Necrópolis Municipio Santa Lucía, para su conocimiento, cumplido con sus constancias, archívese.-
Resolución aprobada en Acta 18/00240 el 13/04/2018
Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho
Firmado electrónicamente por Javier Rodriguez Marenco.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 2/p 11832 May 16- May 17

INTENDENCIA DE FLORES

Por Res. 2.4240.17 de fecha 21/11/2017 inserta en expediente municipal 172955, fue inhabilitado para conducir todo tipo de vehículos por el termino de 6 meses a partir del 04/11/2017, el Sr. César Edgardo COLLAZO VERA, C.I. 3.628.318-5, de acuerdo a lo establecido en el Art. 46 de la Ley Nacional de Seguridad Vial Nº 18191, aplicándose una multa de 20 UR al vehículo matrícula LNA327.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 2/p 11830 May 16- May 17

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Desarrollo Urbano Unidad Especial Ejecutora de Atención al PIAI

Notifíquese a las siguientes personas interesadas: Joaquín Cabrera (C.I.: 5763503), Silvia Calero (C.I.: 3774644), Flavia Alaniz (C.I.: 5173229), Alvaro Alaniz (C.I.: 5173232) y Kevin Alaniz (C.I.: 5173337),que quedan a la vista las actuaciones tramitadas en el expediente Nº 2018-1147-98-000007 por el plazo de 10 días hábiles. El expediente quedará disponible en la Intendencia de Montevideo en la Unidad Especial Ejecutora de Atención al PIAI, Piso 4, Puerta 4001, en el horario de 10 a 16.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 11458 May 14- May 16

Departamento de Desarrollo Urbano Unidad Especial Ejecutora de Atención al PIAI

Notifíquese a la persona interesada: Lidia Estela De Marco Pereyra C.I. 1751972-5, que quedan a la vista las actuaciones tramitadas en el expediente Nº 2018-1147-98-000008 por el plazo de 10 días hábiles. El expediente quedará disponible en la Intendencia de Montevideo en la Unidad Especial Ejecutora de Atención al PIAI, piso 4, Puerta 4001, en el horario de 10 a 16.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 11457 May 14- May 16

VARIOS

Fondo Social de Vivienda de Cooperadores y Empleados de la Cooperativa de Obreros y Empleados del Transporte Colectivo (C.O.E.T.C) comunica que por resolución de Comisión Administradora de fecha 10 de mayo de 2018, asentada en acta Nº 2432, se resolvió ratificar lo resuelto por unanimidad en Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2018, o sea, la enajenación del inmueble padrón 403.900/104 Block C, departamento de Montevideo a favor del usuario José Piñeiro. Conforme al artículo 9 del Estatuto podrá interponerse el recurso de reconsideración y subsidiariamente el de apelación en el plazo de 10 días hábiles a partir de la última publicación, domicilio legal del Fondo Social de Vivienda de C.O.E.T.C., Pascual Paladino número 2561 de la ciudad de Montevideo, vencido el cual sin que se interpongan recursos contra la resolución referida, la misma quedará firme.
27) $ 5810 5/p 11724 May 15- May 22

BIEN DE FAMILIA

Constitución: 8/11/2017
Inscripción: Nº 41.951 el 15/11/2017
Constituyente: ANA BEATRIZ PADRÓN LÓPEZ
Beneficiarios: María Alexandra Morales Padrón, Hugo Federico Fernández Padrón, Carlos Nahuel Escoto Morales y Millie Tatiana Escoto Morales.
Padrón: Nº 83.624/002 Decimo segunda sección judicial de Montevideo.
Tasación BHU: 2.232,58 UR.
27) (Sin Costo) 10/p 10410 May 04- May 17



Sociedades Anónimas y Balances



REFORMAS

PANODIR S.A
Aumento de Capital (art. 284 Ley 16.060)

La Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 6 de marzo de 2018 resolvió aumentar el capital social a $ 95.000.000 (noventa y cinco millones de pesos uruguayos). Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio No. 3862 de fecha 23 de Marzo de 2018.
Única Publicación
28) $ 3033 1/p 11968 May 16- May 16

RALDER S.A.

"Reducción voluntaria de capital integrado con rescate de acciones"
Asamblea: 14/05/2018.
Capital integrado: $ 104.842.100.
Documentación: Rincón 468, piso 4.
Plazo: 30 días desde la última publicación.
Primera Publicación
28) $ 20220 10/p 11936 May 16- May 30

DARAMOL SA

INSCRIPCION: Nº 5827/2018
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: FECHA 31/12/2017
Reforma Art. 5 Estatuto - Capital: $ 90.000.000.
Única Publicación
28) $ 1011 1/p 11890 May 16- May 16

PINEMOR SA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: FECHA 30/12/2017
INSCRIPCION: Nº 5193/2018
Reforma Art. 3 Estatuto - Capital: $ 270.000.000.
Única Publicación
28) $ 1011 1/p 11889 May 16- May 16

FIDESTE S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 31 de marzo de 2018, resolvió rescatar acciones al VPP por la suma de $ 2.400.000,00 por lo cual el capital integrado se disminuye en $ 2.400.000,00, reintegrando los accionistas con cargo a Resultados $ 18.726.30, siendo la reducción total de $ 2.381.273,70 y reducir capital autorizado a $ 400.000.- Se convoca acreedores en Colonia 922 Piso 7 Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 40440 10/p 11708 May 15- May 29

BIRSOUN S.A.

Asamblea General Extraordinaria del 28/02/2018 resolvió reducir capital integrado a $ 4.324.307,92 mediante rescate de acciones por valor patrimonial.
Documentación en Rivera 6329 of. 106, Mdeo.
Se convoca a interesados por 30 días.
28) $ 20220 10/p 11324 May 11- May 25

ARIWEK S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 2017, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Colonia 810, oficina 403 en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.
28) $ 40440 10/p 11177 May 10- May 24

BALMINOR S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2018, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Colonia 810, oficina 403 en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.
28) $ 40440 10/p 11176 May 10- May 24

MANZAT INVERSIONES A U U S.A.
Reducción de capital.
Art. 294

Asamblea: 23/04/18
Capital rescatado: $ 2.295.629.000
Capital integrado remanente: $ 6.527.760.828
Documentación: Cerrito 532 Oficina 802
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 20220 10/p 10943 May 09- May 23

NOVA SABARA S.A.

Asamblea: 01/04/2015.
Capital integrado: $ 544.763
Documentación: Rincón 468, piso 4.
Plazo: 30 días desde la última publicación.
28) $ 20220 10/p 10817 May 08- May 22

NOVA SABARA S.A.

Asamblea: 04/06/2014.
Capital integrado: $ 651.988
Documentación: Rincón 468, piso 4.
Plazo: 30 días desde la última publicación.
28) $ 20220 10/p 10816 May 08- May 22

NALKAMAR S.A.
REDUCCIÓN CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 31/03/2018 Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.
28) $ 10110 10/p 10734 May 08- May 22

Botril Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 04/01/18.
Capital rescatado: $ 37.248.533,08
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 20220 10/p 10500 May 04- May 17

Guldey S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 11/01/18.
Capital rescatado: $ 38.240.523,28
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 20220 10/p 10494 May 04- May 17

Drysey Company S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 05/01/18.
Capital rescatado: $ 38.241.091,35
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 20220 10/p 10492 May 04- May 17

Cilkary Trading S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 11/01/18.
Capital rescatado: $ 38.241.144,35
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 20220 10/p 10490 May 04- May 17

Morkil Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 15/01/18.
Capital rescatado: $ 38.240.835,91
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 20220 10/p 10487 May 04- May 17

Bymont Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 11/01/18.
Capital rescatado: $ 38.330.444,52
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 20220 10/p 10486 May 04- May 17

Misnay Company S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 18/01/18.
Capital rescatado: $ 38.240.875,76
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 20220 10/p 10485 May 04- May 17

Cantidad de avisos de fecha 16/05/2018 publicados en esta edición: 162.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de abril de 2018

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones **Tarifa por aviso(¹)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios....................... **$ 5.413.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales................ **$ 9.214.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales.................................... **$ 1.302.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias,
Venta de Comercios, Unión Concubinaria .... **$ 3.202.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores,
Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística .... **$ 165.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 496.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por cm(²)**

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos,
Expropiaciones, Licitaciones, Procesos Concursales,
Niñez y Adolescencia .... **$ 147.00 (*)**

Prescripciones.. **$ 161.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas
(Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos
de Cooperativas .... **$ 1.011.00 (*)**

Avisos Varios, Remates, Sociedades de Responsabilidad Limitada
y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 166.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página(³)**

Balances... **$ 18.074.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.
Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.
Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.
Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.
Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones **Tarifa por cm(⁴)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otros)...... **$ 197.00 (*)**

(¹) Precio total del aviso.
(²) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
(³) Precio por publicación por página.
(⁴) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda.

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de abril de 2018

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos........ $ 41 c/u (*)
Página de Sección Documentos........ $ 18 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy